Año XCVIII - Montevideo, miércoles 30 de abril de 2003 - Nº 26.245

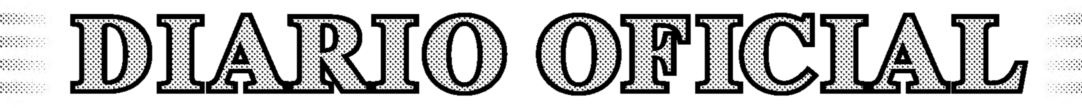
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVIII - Nº 26.245 - Montevideo, miércoles 30 de abril de 2003

DOCUMENTOS

Tomo 392

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1
Resolución 463/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma EVERFIT S.A.
(1.078) .... Pág. 107-A

2
Resolución 464/003

Modifícase el numeral 1º de la Resolución 294/003 por el cual se amplía por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma ROSINA WEYRAUCH.
(1.079) .... Pág. 107-A

Sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA		PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág. 461-C		Prescripciones	Pág. 483-C	Pág. 509-C
Apertura de Sucesiones	Pág. 461-C	Pág. 504-C	Propiedad Literaria y Artística	Pág. 485-C	Pág. 509-C
Caducidades de Promesas			Quiebras		
de Compra y Ventas			Rectificaciones de Partidas	Pág. 486-C	Pág. 509-C
Convocatorias Comerciales	Pág. 473-C		Remates	Pág. 489-C	Pág. 509-C
Dirección de Necrópolis			Segundas Copias		
Disoluciones y Liquidaciones			Sociedades de		
de Sociedades Conyugales	Pág. 473-C	Pág. 505-C	Responsabilidad Limitada		Pág. 512-C
Disoluciones de Sociedades		Pág. 505-C	Trámites de Marcas		
Divorcios	Pág. 476-C	Pág. 506-C	Trámites de Patentes		
Emplazamientos		Pág. 506-C	de Invención y Privilegios		
Expropiaciones	Pág. 477-C		Industriales		
Incapacidades	Pág. 478-C	Pág. 506-C	Venta de Comercios	Pág. 496-C	
Informaciones de Vida y			Varios	Pág. 496-C	Pág. 513-C
Costumbres	Pág. 480-C	Pág. 507-C	Estatutos y Balances		
Licitaciones Públicas		Pág. 507-C	de Sociedades Anónimas	Pág. 503-C	Pág. 518-C
Llamados a Acreedores	Pág. 482-C		Banco Central del Uruguay		
Edictos Matrimoniales	Pág. 482-C	Pág. 508-C	(Mesa de Cambio)		Pág. 516-C
Pagos de Dividendos			Ultimo Momento		

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

3
Resolución 465/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES S.A.
(1.080) .... Pág. 107-A

4
Resolución 466/003

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma MENDEZ Y PEREIRA S.C.
(1.081) .... Pág. 108-A

5
Resolución 467/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S.A.
(1.082) .... Pág. 108-A

6
Resolución 468/003

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma GLENCORE S.A.
(1.083) .... Pág. 109-A

7
Resolución 469/003

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma WINTEX S.R.L.
(1.084) .... Pág. 109-A

8
Resolución 470/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma ASOCIACION DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE MONTEVIDEO (I.E.E.M.).
(1.085) .... Pág. 110-A

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

9
Resolución 471/003

Suspéndese la ejecución de lo dispuesto por el Decreto 404/002.
(1.086*R) .... Pág. 110-A

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1

Resolución 463/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma EVERFIT S.A.
(1.078)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de abril de 2003

VISTO: La solicitud de la empresa **EVERFIT S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 81 (ochenta y uno), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 2 (dos) trabajadores de la firma **EVERFIT S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Amplíase por el plazo de 60 (sesenta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 79 (setenta y nueve) trabajadores de la firma **EVERFIT S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

3º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

4º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

2

Resolución 464/003

Modifícase el numeral 1º de la Resolución 294/003 por el cual se amplía por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma ROSINA WEYRAUCH.
(1.079)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de abril de 2003

VISTO: La Resolución Nº 294/003, de 13 de marzo de 2003.

RESULTANDO: I) Que por la referida Resolución se amplió el beneficio de Seguro por Desempleo a 4 (cuatro), trabajadores de **ROSINA WEYRAUCH.**

II) Que se omitió a un trabajador que debe ser beneficiado con la ampliación del referido beneficio.

CONSIDERANDO: Que se entiende conveniente modificar el numeral 1º de la Resolución Nº 294/003, de 13 de marzo de 2003, a efectos de posibilitar que todos los trabajadores se encuentren en la misma condición.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Modifícase el numeral 1º de la Resolución Nº 294/003, de 13 de marzo de 2003, el que quedará redactado de la siguiente manera: "**1º**) Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 5 (cinco), trabajadores de la firma **ROSINA WEYRAUCH** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo."

2º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

3

Resolución 465/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES S.A.
(1.080)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de abril de 2003

VISTO: La solicitud de la empresa **COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por

Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 6 (seis) trabajadores de la firma **COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

4

Resolución 466/003

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma MENDEZ Y PEREIRA S.C.
(1.081)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de abril de 2003

VISTO: La solicitud de la empresa **MENDEZ Y PEREIRA S.C**. a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 39 (treinta y nueve), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 22 (veintidós) trabajadores de la firma **MENDEZ Y PEREIRA S.C.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Otórgase por el plazo de 60 (sesenta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 11 (once) trabajadores de la firma **MENDEZ Y PEREIRA S.C.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

3º.- Otórgase por el plazo de 30 (treinta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 6 (seis) trabajadores de la firma **MENDEZ Y PEREIRA S.C.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

4º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

5º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

5

Resolución 467/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S.A.
(1.082)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de abril de 2003

VISTO: La solicitud de la empresa **IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 5 (cinco) trabajadores de la firma **IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Amplíase por el plazo de 60 (sesenta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 1 (un) trabajador de la firma **IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S.A.** que se encuentre en condiciones legales de acceder al mismo.

3º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

4º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

6

Resolución 468/003

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma GLENCORE S.A.
(1.083)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de abril de 2003

VISTO: La solicitud de la empresa GLENCORE S.A. a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 11 (once), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 9 (nueve) trabajadores de la firma **GLENCORE S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Otórgase por el plazo de 60 (sesenta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 2 (dos) trabajadores de la firma **GLENCORE S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

3º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

4º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

7

Resolución 469/003

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma WINTEX S.R.L.
(1.084)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de abril de 2003

VISTO: La solicitud de la empresa **WINTEX S.R.L.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **WINTEX S.R.L.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Otórgase por el plazo de 60 (sesenta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 1 (un) trabajador de la firma **WINTEX S.R.L.** que se encuentre en condiciones legales de acceder al mismo.

3º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

4º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

8

Resolución 470/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma ASOCIACION DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE MONTEVIDEO (I.E.E.M.).
(1.085)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de abril de 2003

VISTO: La solicitud de la empresa **ASOCIACION DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE MONTEVIDEO (I.E.E.M.)** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 5 (cinco), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 5 (cinco) trabajadores de la firma **ASOCIACION DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE MONTEVIDEO (I.E.E.M.)** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

9

Resolución 471/003

Suspéndese la ejecución de lo dispuesto por el Decreto 404/002.
(1.086*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de abril de 2003

VISTO: las dificultades surgidas en cuanto a la aplicación del Decreto No. 404/002 de 22 de octubre de 2002;

RESULTANDO: I) que dicho Decreto refiere a la organización de la Asistencia Médica Privada particular y de modo especial a los Institutos de Medicina Altamente Especializados, obligando a los mismos a adoptar alguna de las formas juridicas previstas en la Ley No. 16.060 de 4 de setiembre de 1989;

II) que la obligación señalada importa la mutación de la naturaleza jurídica de los citados Institutos, reconocida en cada caso como Asociación Civil sin fines de lucro, a Sociedad Comercial, por lo que se estima pertinente adoptar la resolución suspendiendo la ejecución del mencionado acto administrativo en mérito a las dificultades que tal transformación implica;

CONSIDERANDO: I) que en la especie se dan los supuestos jurídicos habilitantes para el dictado del acto suspensivo;

II) lo informado por la División Jurídico-Notarial;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Suspéndese por 180 días la ejecución de lo dispuesto por el Decreto No. 404/002 de 22 de octubre de 2002.

2º.- Publíquese.
HIERRO LOPEZ, MILTON PESCE, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

VIRGINIA o VERDJIN GUIRAGOSIAN GUIRAGOSIAN, (Ficha: 610/2002).
Montevideo, 20 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14649 Abr 10- Abr 30

ADOLFO ROSA FACCIOLA, (Ficha: 23/2003).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14739 Abr 10- Abr 30

MICAELA LAIRIHOY DUARTE, (Ficha: 86/2003).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14825 Abr 11- May 02

ELISEO SIERRA BARAZON, (Ficha: 658/2002).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14866 Abr 21- May 05

OVIDIO CARLOS COUTO ALFONZO, (Ficha: 108/2003).
Montevideo, 2 de abril de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14939 Abr 22- May 06

HILDA LEONOR BEVERINA VARELA, (Ficha: 99/2003).
Montevideo, 11 de abril de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15365 Abr 28- May 12

CLOTILDE CARMEN PEREZ CURBELO, (Ficha: 235/99).

Montevideo, 11 de junio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15406 Abr 28- May 12

DECIMOTERCER TURNO

ANTONIO GOFFI ROTA, (Ficha: 6/2003).
Montevideo, 14 de febrero de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14728 Abr 10- Abr 30

FLORENCIA TERESA PITTAMIGLIO GANCIO, (Ficha: 30/2003).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14938 Abr 22- May 06

ELIDO RAMON ALMENAR MARTINEZ, (Ficha: 719/2002).
Montevideo, 27 de marzo de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14940 Abr 22- May 06

JOSE ALBERTO FERNANDEZ, (Ficha: 61/2003).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14966 Abr 22- May 06

EDITH MYRIAM NOGUES PELUFFO, (Ficha: 71/2003).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15011 Abr 22- May 06

LIBER GERVASIO MERCADAL DEL PINO, (Ficha: 553/2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15150 Abr 24- May 08

SANTOS EUSEBIO MORALES TORRES, (Ficha: 120/2003).
Montevideo, 9 de abril de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15153 Abr 24- May 08

PABLO ALBERTO DE SOUZA PARADA, (Ficha: 101/2003).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15332 Abr 25- May 09

MARIA ELENA MOREIRA SOLANO y DOMINGO GARCIA DELGADO, (Ficha: 442/2002).
ESTE ES UN TRAMITE PATROCINADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51396 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PEREGRINA CRESPO MOREDA, (Ficha: S 712/2002 S).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14724 Abr 10- Abr 30

RAMON SERGIO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: S/67/2003).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14897 Abr 21- May 05

ERNESTO LOPEZ CASTIGLIONI, (Ficha: S/90/2003).
Montevideo, 31 de marzo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14993 Abr 22- May 06

JOSE MARIA FELIPEZ QUINTEIRO, (Ficha: S/27/2003).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15010 Abr 22- May 06

RAMON FIERRO SIERRA o RAMON FIERRO CASANOVA y de MARIA DEL CARMEN FIERRO VICO, (Ficha: S/577/2002).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15207 Abr 24- May 08

FERNANDO ALVAREZ GUILLEN, (Ficha: S/99/2003).
Montevideo, 4 de abril de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15315 Abr 25- May 09

ALCIDIA BRIZOLARA ALVIS o ALVES o ALVEZ, (Ficha: S/64/2003).
Montevideo, 31 de marzo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15319 Abr 25- May 09

GÜILDO REGUEIRA GONZALEZ, (Ficha: S/572/2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15325 Abr 25- May 09

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTELA RODRIGUEZ GUTIERREZ, (Ficha: S/71/2003).
Montevideo, 21 de marzo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14831 Abr 11- May 02

ENRIQUE DOMINGUEZ BLANCO y HAYDEE BLANCO LORENZO, (Ficha: S/678/2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14900 Abr 21- May 05

CARLOS ESPINDOLA y MARIA CHAIGE ABAID, (Ficha: S/83/2003).
Montevideo, 21 de marzo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14935 Abr 22- May 06

SARA PENA VARELA y FELIPE FALERO FERREIRA, (Ficha: S/91/2003).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14964 Abr 22- May 06

MARGARITA PAULINA TROTEIRO CLAVIJO, (Ficha: S/652/2002).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15280 Abr 25- May 09

DANTE ANTONIO PONTI NEGRO, (Ficha: S/592/2002).
Montevideo, 3 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15330 Abr 25- May 09

OSIRIS ESTEBAN SANGUINETTI PORTEIRO, (Ficha: S/42/2003).
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15448 Abr 28- May 12

TERCER TURNO

JUPITER OLITA FREIRA, (Ficha: 75/2003).
Montevideo, 21 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 14708 Abr 10- Abr 30

WALTER RUBEN VAZQUEZ IRIARTE y LIA MARGOT MACHADO CIRIGLIANO, (Ficha: 716/2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 15134 Abr 23- May 07

ARIEL IGNACIO MARRERO PAIS, (Ficha: 859/84).
Montevideo, 24 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 15163 Abr 24- May 08

RAFAEL CARLOS ALBERTO PERROTTA BOERO, (Ficha: 610/2002).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 15512 Abr 29- May 13

CUARTO TURNO

LIDIA ROSA MAFFIOLI DELODORCI o DELODOVICI, (Ficha: 28/2003/A).
Montevideo, 27 de febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14652 Abr 10- Abr 30

MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ de CALVO, (Ficha: 100/2003/A).
Montevideo, 2 de abril de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14915 Abr 21- May 05

ANTONIO LOPEZ SUAREZ, (Ficha: 26/2003/A).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14978 Abr 22- May 06

QUINTO TURNO

GONZALEZ RODRIGUEZ, LOLO RAMON, (Ficha: 24/2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14909 Abr 21- May 05

NELVA BEATRIZ COZZANO BRUN, (Ficha: 94 2003).
Montevideo, 28 de marzo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 14947 Abr 22- May 06

MIRTHA ANA MANTERO DIAZ, (Ficha: 650 2002).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2520 10/p 14990 Abr 22- May 06

ROSA ELENA SALTO CARBONE, (Ficha: 120 2003).
11 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 15073 Abr 23- May 07

RUFINA CARMEN PEDRAZZI CONDE, (Ficha: 62 2003).
Montevideo, 25 de marzo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 15135 Abr 24- May 08

CONRADO ALBERTO CARBAJAL REYES, (Ficha: 487 2002).
Montevideo, 18 de febrero de 2003.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15306 Abr 25- May 09

BENTANCOR DE SIMONE, RAMONA DOLORES, (Ficha: 8 03).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 15564 Abr 29- May 13

HUGO IGNACIO IFRAN SOMMA, (Ficha: 556 2002).
SE LE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51345 Abr 21- May 05

SEPTIMO TURNO

MANUEL PITA GARCIA y MANUELA JOSEFA BLANCO LOPEZ, (Ficha: 69 2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14692 Abr 10- Abr 30

ELOISA ERNESTINA ROSO PREMOLI DE GIURIA, (Ficha: 117 2003).
Montevideo, 2 de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14697 Abr 10- Abr 30

ALBERTO BECERRA BENAMU, (Ficha: 110 2003).
Montevideo, 2 de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14730 Abr 10- Abr 30

DUVIMIOSO ANTUNES MACIEL RODRIGUEZ DAS CHAGAS, (Ficha: 673 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14833 Abr 11- May 02

AIDA ESTHER RIOS MUNCHS, (Ficha: 66 2003).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14965 Abr 22- May 06

NEWTON PAGANI GARCIA, (Ficha: 109 2003).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15148 Abr 24- May 08

MERCEDES GAHN CANEPA, (Ficha: 83 2003).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15151 Abr 24- May 08

IRMA ISOLINA GIVOGRE ACOSTA Y LARA, (Ficha: 567 2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15155 Abr 24- May 08

NELSON ELBIO DOCE, (Ficha: 62 2003).
Montevideo, 6 de marzo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15231 Abr 25- May 09

LUIGI SANSONE PALUMMO, (Ficha: 82 2003).
Montevideo, 20 de marzo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15444 Abr 28- May 12

OCTAVO TURNO

ALBERTO POLICARPO ABAD FERNANDEZ, (Ficha: S 743 2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14685 Abr 10- Abr 30

MARIA CASTORA GARCIA GONZALEZ y MARIA CELIA GARCIA GONZALEZ, (Ficha: S 14 2003).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14691 Abr 10- Abr 30

HECTOR AREAL DURAN, (Ficha: S 49 2003).
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14707 Abr 10- Abr 30

FELIPE GUAL CRESPI, (Ficha: S 9 2003).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14910 Abr 21- May 05

ISOLINA CASARAVILLA ESCARIZ, (Ficha: S 110 2003).
Montevideo, 4 de abril de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14934 Abr 22- May 06

ARTURO PABLO CARBAJAL MARTINEZ, (Ficha: S 424 2002).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15051 Abr 23- May 07

MARIA LUISA DEDEA VALIZIA, (Ficha: S 68 2003).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15107 Abr 23- May 07

JUAN DI PAOLO o JUAN DI PAOLO LUNGO, (Ficha: S 658 2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15149 Abr 24- May 08

DAVID ARLIN FEDER, (Ficha: S 107 2003).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15287 Abr 25- May 09

MARIA ANTONIA CHIARELLI OLIVETO u OLIVETTO, (Ficha: S 125 2003).
Montevideo, 10 de abril de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15320 Abr 25- May 09

WALDEMAR CORREA CUADRADO y ZULMA MARTINEZ SILVA, (Ficha: S 622 2001).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51457 Abr 25- May 09

NOVENO TURNO

ANA ZOILA GAZZANO, (Ficha: S 519 2002).
Montevideo, 14 de noviembre de 2002.
ESTELA VILA VERSACE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14698 Abr 10- Abr 30

YOLANDA MARTA ENERIETTO BELLINI, (Ficha: S 65 2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14733 Abr 10- Abr 30

ZENAIDA LUJAN GONZALEZ, (Ficha: S 34 2003).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14886 Abr 21- May 05

NELSON ANIBAL MEGA FONT, (Ficha: S 687 2002).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15012 Abr 22- May 06

MAURO CANTOS ESPEN, (Ficha: S 57 2003).
Montevideo, 11 de marzo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15053 Abr 23- May 07

JUANA CATALINA MILANESI IBALDI, (Ficha: S 680 2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15074 Abr 23- May 07

JOSE LUIS ROCHA NIEVES, (Ficha: S 54 2003).
Montevideo, 11 de marzo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15194 Abr 24- May 08

MARIA UMBELINA DE LEON ROSA, (Ficha: S 7 2003).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15402 Abr 28- May 12

WINSTON CHURCHILL MENDEZ ARGÜELLO, (Ficha: S 107 2003).
Montevideo, 10 de abril de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15422 Abr 28- May 12

IDA TOMA TOURN, (Ficha: S 339 2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15517 Abr 29- May 13

FEDERICO ORLEY ALVES o ALVEZ TESKE y DE LIZA VANESA ALVEZ DOMINGUEZ, (Ficha: S 68 2003).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15520 Abr 29- May 13

EVANGELINA RODRIGUEZ SUAREZ, (Ficha: S 480 2002).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 27 de marzo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51413 Abr 23- May 07

DECIMO TURNO

PEDRO VICTOR GONZALEZ OLGIATTI y BLANCA MIRTA GONZALEZ OLGIATTI, (Ficha: 44 2003).
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 14738 Abr 10- Abr 30

MARIA CARMEN CORTEGOSO FERNANDEZ, (Ficha: 61 2003).
Montevideo, 17 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 14967 Abr 22- May 06

ELBIO ISMAEL DIAZ AVERO, (Ficha: 469 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 15133 Abr 23- May 07

JUAN RAMON LEMOS BENITEZ, (Ficha: 719 2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 15226 Abr 25- May 09

EUSEBIA NELIDA BITANCURT PEREYRA, (Ficha: 111 2003).
Montevideo, 10 de abril de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 15311 Abr 25- May 09

ISAIAS MIGUEL ARMENDARIZ ERRO, (Ficha: 47 2003).
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 15554 Abr 29- May 13

DECIMOPRIMER TURNO

ROBERT BURGOS SVEDESE, (Ficha: 28 2003 A).
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14453 Abr 10- Abr 30

NICOLAS BIRRIEL BRITES, (Ficha: 82 2003 A).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14774 Abr 11- May 02

ELISA GIMENEZ AMARO, (Ficha: 52 2003 A).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14775 Abr 11- May 02

OLGA LUZARDO TUBIO, (Ficha: 39 2003 A).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14869 Abr 21- May 05

RICHARD LEONEL PRESA GARCIA y de MIRTA ROSA GARCIA PEREZ, (Ficha: 78 2003 A).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15105 Abr 23- May 07

MODESTA EUSTAQUIA LUJAN PRIETO, (Ficha: 89 2003 A).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15108 Abr 23- May 07

MARIA FILOMENA BIANCHI VIGNOTTI, (Ficha: 102 2003 A).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15109 Abr 23- May 07

IRENE BARRIOS, (Ficha: 106 2003 A).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15248 Abr 25- May 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

HAYDEE PERALTA RODRIGUEZ o RODRIGUES, (Ficha: 5 2003).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 14747 Abr 10- Abr 30

EPIFANIO DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha: 547 02).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14896 Abr 21- May 05

BEATRIS o BEATRIZ BOSCARDIN BUSA, (Ficha: 565 2000).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 14937 Abr 22- May 06

LUIS JORGE FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 82 2003).
Montevideo, 2 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 15009 Abr 22- May 06

JUAN JOSE LASCANO y JOSEFINA SAN ROMAN GARCIA, (Ficha: 590 02).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15118 Abr 23- May 07

JUAN ANTONIO FERNANDEZ RAMOS, (Ficha: 502 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15219 Abr 25- May 09

de GONZALEZ CUELLO, MARIO HERIBERTO, (Ficha: 42 2003).
Montevideo, 27 de marzo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 15246 Abr 25- May 09

ALCIDES BARBOZA BENITES, (Ficha: 677 2002).
Montevideo, 2 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 15326 Abr 25- May 09

MARVY o MARBY TERESA o TERESITA REMEDIO o REMEDIOS GIORDANO, (Ficha: 92 2003).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 15327 Abr 25- May 09

ANTONIO CESAR MONTI, (Ficha: 609 02).
Montevideo, 2 de abril de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15363 Abr 28- May 12

LAPETINA DUTRA MARTHA o MARTA VICENTA, (Ficha: 70 2003).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 15442 Abr 28- May 12

JOSE ROLANDO BARBOSA, (Ficha: 668 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15452 Abr 28- May 12

DECIMOCUARTO TURNO

HUGO ABDON RECUERO ALLENDE, (Ficha: 5 2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14734 Abr 10- Abr 30

DELFINA FERNANDEZ VEIRA, (Ficha: 115 2003).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14901 Abr 21- May 05

ANA MATILDE MARTINEZ MOURELLE, (Ficha: 20 2003).
Montevideo, 14 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14992 Abr 22- May 06

FRANCISCO HECTOR BENCE ESCOBAR, (Ficha: 3 2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15106 Abr 23- May 07

ANTONIO AGIS FREIGEIRO, (Ficha: 86 2003).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15228 Abr 25- May 09

SUSANA ADELAIDA DE ANGELIS DE LOS REYES, (Ficha: 96 2003).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15434 Abr 28- May 12

TEODORA SOLEDA IHITZ TECHERA, (Ficha: 595 2002).
Montevideo, 14 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15571 Abr 29- May 13

DECIMOQUINTO TURNO

GONZALEZ AGUIAR, GEREMA TERESA, (Ficha: 100 2003).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14830 Abr 11- May 02

LUIS ANTONIO MILANO FUSSI, (Ficha: 458 2002).
Montevideo, 20 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15057 Abr 23- May 07

MARIA ESTHER MARINO de ALLO, (Ficha: 679 2002).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15058 Abr 23- May 07

WALTER MARCOS CORE ETCHART, (Ficha: 93 2003).
Montevideo, 27 de marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15129 Abr 23- May 07

VIOLETA BLANCA GOMEZ, (Ficha: 635 2002).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15152 Abr 24- May 08

MARGOT TERESA PANZARDI ACOSTA, (Ficha: 107 2003).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15196 Abr 24- May 08

NELSON RAMIRO MUÑIZ VAZQUEZ, (Ficha: 108 2003).
Montevideo, 11 de abril de 2003.
01) $ 2520 10/p 15513 Abr 29- May 13

BEATRIZ DELIA CORBI PRIGIONI, (Ficha: 105 2003).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15574 Abr 29- May 13

DOLORES PLA RIERA, (Ficha: 76 2003).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15585 Abr 29- May 13

NOGUEIRA RODRIGUEZ, ZULEMA, (Ficha: 116 2003).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15587 Abr 29- May 13

RAMON JOSE BARRETO REMEDIO o REMEDIOS, (Ficha: 79 2003).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15588 Abr 29- May 13

ALBERTO CURBELO, (Ficha: 418 2002).
Se deja constancia que en autos fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51448 Abr 24- May 08

DECIMOSEXTO TURNO

THUL TUDURI, MARIA ELENA, (Ficha: 91 2003).
Montevideo, 31 de marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14824 Abr 11- May 02

GUNTER o GÜNTER ADOLFO COHNEIM MARKUSE, (Ficha: 116 2003).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14933 Abr 22- May 06

PAULINA GENOVEVA BORGIANI LOMBARDO, (Ficha: 103 2003).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14936 Abr 22- May 06

FERNANDO WALTER PEREZ PARRABERE, (Ficha: 78 2003).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15013 Abr 22- May 06

NORA VIOLETA SOLECIO PEDREIRA y JOSE ANTONIO GARCIA OLIVERA, (Ficha: 64 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15450 Abr 28- May 12

ANA MARIA LAVIE ARANAGA, (Ficha: 51 2003).
Montevideo, 12 de marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15451 Abr 28- May 12

MARIA ORFILIA DE LEON CAPPI, (Ficha: 620 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15519 Abr 29- May 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARMEN CONSUELO GARCIA ABILLEIRA, (Ficha: 46 2003).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14650 Abr 10- Abr 30

LUCILA BEN DOMINGUEZ, (Ficha: 19 2003).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14709 Abr 10- Abr 30

ALFREDO BARLOCCO, (Ficha: 6 2003).
Montevideo, 18 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14777 Abr 11- May 02

JUAN JOSE HERNANDEZ OLIVERA, (Ficha: 89 2003).
Montevideo, 31 de marzo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14874 Abr 21- May 05

SIMON ELISEO IGUNE BOZZANO y MARIA ANGELICA DE DIOS YORIO, (Ficha: 44 2003).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14917 Abr 22- May 06

SONIA TERESA MELO LUIS, (Ficha: 671 2002).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15054 Abr 23- May 07

JUAN CARLOS CAMPOMAR ALVAREZ, (Ficha: 58 2003).
Montevideo, 20 de marzo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15111 Abr 23- May 07

ROBERTO COUTO VILAS o VILA, (Ficha: 79 2003).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15514 Abr 29- May 13

ANTONIO GARCIA DIAZ, (Ficha: 98 2003).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15569 Abr 29- May 13

ELBIA BEATRIZ DOBALO CASAS, (Ficha: 73 2003).
Montevideo, 25 de marzo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15583 Abr 29- May 13

DECIMOCTAVO TURNO

ALBERTO GUILLERMO FEDERICO AUGUSTO MAUTE KUTRUFF o KUTTRUFF o GUILLERMO FEDERICO MAUTE KUTRUFF, de OLGA RENEE o RENE PIEDRA CUEVA ARROYO y de FEDERICO LINO AUGUSTO MAUTE PIEDRA CUEVA, (Ficha: 2 2003).
Montevideo, 28 de marzo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14726 Abr 10- Abr 30

MARTIN LOPEZ, ANTONIO, (Ficha: 85 2003).
Montevideo, 31 de marzo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14826 Abr 11- May 02

VINELLI GALLI, OMAR, (Ficha: 78 2003).

Montevideo, 31 de marzo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15132 Abr 23- May 07

GUMERSINDO o GUMERCINDO MARCHISIO o MARCHISSIO RONCIO, (Ficha: 31 2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15136 Abr 24- May 08

DORVAL RODRIGUEZ o RODRIGUES, (Ficha: 43 2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15575 Abr 29- May 13

NELSO CASTIÑEIRA CHALA y EMA GOSS DEFRANCESCO, (Ficha: 87 2003).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15584 Abr 29- May 13

DECIMONOVENO TURNO

COSME ENASARIO GIMENEZ, (Ficha: 73 2003).
7 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14995 Abr 22- May 06

ELVIRA CAPA FORSELLEDO, (Ficha: 95 2003).
Montevideo, 31 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15008 Abr 22- May 06

ANGEL MARIA MEMOLI CAMEJO, (Ficha: 522 2002).
21 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15198 Abr 24- May 08

CORRADO TIRALONGO BORDONALI o BORDONALLI, (Ficha: 26 2003).
7 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15229 Abr 25- May 09

CELESTINA DIOTTI CONDE, (Ficha: 78 2003).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15288 Abr 25- May 09

JULIO ENRIQUE BORDON SANCHEZ, (Ficha: 66 2003).
19 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15367 Abr 28- May 12

DIONISIA IRIS VEGA BADIOLA, (Ficha: 102 2003).
7 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15516 Abr 29- May 13

VIGESIMO TURNO

HUGO CORREA CARRERAS, (Ficha: 97 2003).
1º de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14779 Abr 11- May 02

GLADYS RAQUEL SILVA MARTA, (Ficha: 73 2003).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14829 Abr 11- May 02

IDELIA MARIA SULET o SULE BERRUTTI, (Ficha: 75 2003).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14911 Abr 21- May 05

GRACIANO GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 12 2003).
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14912 Abr 21- May 05

ENRIQUE WASHINGTON BERTRAN LOPEZ, (Ficha: 89 2003).
4 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14994 Abr 22- May 06

MARIA SOCORRO SERRAT IGLESIAS, (Ficha: 114 2003).
8 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15007 Abr 22- May 06

SERGIO GALLO DUARTE, (Ficha: 700 2002).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15110 Abr 23- May 07

IRMA CELIA SALERNO FERRARI, (Ficha: 105 2003).
2 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15221 Abr 25- May 09

MARIA ANTONIA ARTIGAS RODRIGUEZ, (Ficha: 403 2002).
18 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15244 Abr 25- May 09

WILLIAM MALCOM MOOR SANGUINETTI, (Ficha: 100 2003).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15553 Abr 29- May 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

VITTORIO ZANONI RIGHI o RICCI, (Ficha: 117 2002 S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Dra. Ana C. García da Rosa, ACT. ADJ.
01) $ 2520 10/p 14651 Abr 10- Abr 30

JUANA o GIOVANNA GALASSI FABBRI, (Ficha: 56 2003 S).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14885 Abr 21- May 05

MARIA ROSARIA PIGNATARO SILVESTRE, (Ficha: 32 2003 S).
Montevideo, 28 de marzo de 2003.
Dra. Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14932 Abr 22- May 06

MONICA CRISTINA REICH ACQUARONE, (Ficha: 84 2003 S).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15052 Abr 23- May 07

EDUARDO RICARDI CORREA, (Ficha: 100 2003 S).
Montevideo, 4 de abril de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15055 Abr 23- May 07

LIBIA MARTHA GENTA HALTY, (Ficha: 66 2003 S).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15139 Abr 24- May 08

EDUARDO EMILIO VAUCHERET FERNIOT, (Ficha: 712 2002 S).
Montevideo, 7 de marzo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15164 Abr 24- May 08

MARIA del PILAR COSTAS ELOY, (Ficha: 715 2002 S).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15245 Abr 25- May 09

DALIA GONZALEZ TRINIDAD, (Ficha: 16 2003 S).
Montevideo, 21 de marzo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15249 Abr 25- May 09

FRANCISCO IGNACIO BENTANCOR BARBOZA, (Ficha: 55 2003 S).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15281 Abr 25- May 09

IRMA ANTONIA VIDONI GIL, (Ficha: 123 2003 S).
Montevideo, 23 de abril de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15589 Abr 29- May 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA BLANCA AGUIRRE CORTE, (Ficha: 52 2003 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2003.
Dra. Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14638 Abr 10- Abr 30

FRANCISCO MIGUEL CABOVIANCO CITERA, (Ficha: 57 2003 S).
Montevideo, 13 de marzo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14780 Abr 11- May 02

WASHINGTON SALANDRU LOPEZ, (Ficha: 608 2002 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14873 Abr 21- May 05

MARGARITA AZUCENA ZURITA ALVAREZ, (Ficha: 65 2003 S).

Montevideo, 7 de abril de 2003.
Dra. Ana C. GARCIA DA ROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14887 Abr 21- May 05

MELVIN HENRY GONNET GAUTHIER, (Ficha: 664 2002 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14953 Abr 22- May 06

AUGUSTO TOMAS LOPEZ MORUA, (Ficha: 12 2003 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15208 Abr 24- May 08

MARIA LUISA CARRICABURU FANTI, (Ficha: 721 2002 S).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15224 Abr 25- May 09

JOSE ANTONIO DIAZ LINARES, (Ficha: 17 2003 S).
Montevideo, 4 de abril de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15490 Abr 29- May 13

JOSE LUIS VALDERRAMA ERCE o JOSE LUIS VALDERRAMA Y ERCE, (Ficha: 101 2003 S).
Montevideo, 2 de abril de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15586 Abr 29- May 13

VIGESIMOTERCER TURNO

HAYDEE GILBERTA FERREIRA, (Ficha: 702 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14686 Abr 10- Abr 30

AGUSTINA MARGARITA PITTAMIGLIO o PITAMIGLIO GANCIO, (Ficha: 700 2002 S).
Montevideo, 12 de febrero de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14778 Abr 11- May 02

EDMUNDO FERNANDEZ SOSA, (Ficha: 683 2002 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14817 Abr 11- May 02

AMALIA ELIDA COCCORESE MAS, (Ficha: 55 2003 S).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14832 Abr 11- May 02

FRANCISCO JOSE CERDA IGLESIAS, (Ficha: 118 2003 S).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14997 Abr 22- May 06

RUBEN JESUS NUÑEZ SCAGLIOLA, (Ficha: 531 98 S).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15056 Abr 23- May 07

A) ANIBAL MARTINEZ PODESTA y B) LAURA ISABEL BRENES CURTINO, (Ficha: 638 2002 S).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15177 Abr 24- May 08

ALEJANDRO JOSE URIA GOMEZ, (Ficha: 626 2002 S).
Montevideo, 24 de marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15195 Abr 24- May 08

BERNARDINO CADENAS FERNANDEZ, (Ficha: 15 2003 S).
Montevideo, 9 de abril de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15316 Abr 25- May 09

MARIA MATILDE CUNEO CARRATU o MARIA MATILDE CUNEO de ROYBAL, (Ficha: 3 2003 S).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15379 Abr 28- May 12

BLANCA MARGARITA BAZZANO THEOPHILE, (Ficha: 82 2003 S).
Montevideo, 24 de marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15421 Abr 28- May 12

ANGELO CATALDI BRANDI, (Ficha: 120 2003 S).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15443 Abr 28- May 12

OLGA HAYDEE SARASUA CARDONA, (Ficha: 614 2002 S).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15488 Abr 29- May 13

YOLANDA GARDELLA MARTINEZ, (Ficha: 639 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15573 Abr 29- May 13

JULIA AIDA SERNEGUET CAMPOSARIO o CAMPOSORIO, (Ficha: 534 2001 S).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51315 Abr 11- May 02

ISABEL VENTAYOL MUNIZ, (Ficha: 277 2002 S).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51339 Abr 21- May 05

VALENTIN CORREA RODRIGUEZ, (Ficha: 572 2002 S).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51467 Abr 25- May 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

UBERFIL JOAQUIN HILARIO SANCHEZ CARRERA, (Ficha: 716 2002 S).
Montevideo, 24 de marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15119 Abr 23- May 07

JUANA CABRERA VIEGA, (Ficha: 698 2001 S).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15123 Abr 25- May 09

NORA BLANCA MONTERO CASTAÑEIRA, (Ficha: 25 2003 S).
Montevideo, 9 de abril de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15154 Abr 24- May 08

BAUDILIA HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: 75 2003 S).
Montevideo, 24 de marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15179 Abr 24- May 08

a) ANASTACIA o ANASTASIA RAMONA ESTELA VELASCO o RAMONA ESTELA VELASCO DE PRESA, b) OCTAVIO IFRAN ESTELA, c) JULIA CORALIA IFRAN ESTELA o JULIA CORALIA IFRAN ESTELA DE UTURBURO y d) SEVERINO ISAIAS IFRAN ESTELA, (Ficha: 327 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15197 Abr 24- May 08

WALTER MIGUEL LEGARRA MOLINARI, (Ficha: 82 2003 S).
Montevideo, 24 de marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15230 Abr 25- May 09

A) MARIA MARGARITA FERREIRA VALENCIA y B) CARLOS MARIA OLIVERA PEREZ, (Ficha: 28 2003 S).
Montevideo, 24 de marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15232 Abr 25- May 09

JULIO FELICIANO VARELA SANTOS, (Ficha: 107 2003 S).
Montevideo, 21 de abril de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15572 Abr 29- May 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

FRANCISCA GLADYS GARCIA GARCIA, (Ficha: 252 2002 S).
Montevideo, 7 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14699 Abr 10- Abr 30

ELENA CLEMENTA STRAZZARINO MARRE, (Ficha: 10 2003 S).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14736 Abr 10- Abr 30

SARA RUDECINDA SANTORO ROUBAUD, (Ficha: 205 2002 S).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14789 Abr 11- May 02

LUIS ALBERTO VALLELLE SABAJANES, (Ficha: 736 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14899 Abr 21- May 05

EMILIA HILDA MANTIÑAN GRANDA, (Ficha: 104 2003 S).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14998 Abr 22- May 06

RODOLFO ANICETO RODRIGUEZ SOSA, (Ficha: 123 2003 S).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15138 Abr 24- May 08

RUBEN JOSE RAMA SOUTO, (Ficha: 107 2003 S).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15317 Abr 25- May 09

ETELIA GONZALVEZ CORREA, (Ficha: 12 2003 S).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15329 Abr 25- May 09

NORBERTO AMANCIO GONZALEZ SCHENCK, (Ficha: 116 2003 S).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15455 Abr 28- May 12

MARIA JULIA OLIVERA, (Ficha: 109 2003 S).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15515 Abr 29- May 13

HECTOR ALVEZ DO PRADO VICTORINO y de AMANDA VICTORINO PADILLA, (Ficha: 656 2002 S).
Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de marzo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51316 Abr 11- May 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

RENE DIAZ GUERRA, (Ficha: 79 2003 S).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15321 Abr 25- May 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CANDIDO PASCUAL JAUREGUIZAR SIMONELLI, (Ficha: 68 2003 S).
Montevideo, 28 de marzo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14653 Abr 10- Abr 30

MARIA JULIA AROZTEGUI VILLAMIL, (Ficha: 46 2003 S).
Montevideo, 21 de marzo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14905 Abr 21- May 05

ELBIO DARDO TAROCO BARRIAL, (Ficha: 88 2003 S).
Montevideo, 2 de abril de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15147 Abr 24- May 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA EMILIA COLOMBO DOS SANTOS, (Ficha: 55 2003 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14710 Abr 10- Abr 30

MARIA ELIDA CABRERA GUTIERREZ, (Ficha: 26 2003 S).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14731 Abr 10- Abr 30

JOSEFA SAVIO o SABIO DOLDAN, (Ficha: 91 2003 S).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14735 Abr 10- Abr 30

MARIA FELIPA VAZQUEZ PEREZ, (Ficha: 58 2003 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14776 Abr 11- May 02

JORGE CARLOS FORTUNATI SERRA, (Ficha: 88 2003 S).
Montevideo, 25 de marzo de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14941 Abr 22- May 06

MARIA ELIDA ACEVEDO LARROSA, (Ficha: 65 2003 S).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15222 Abr 25- May 09

RICARDO VILLAMARIN CAPDEVILLE, (Ficha: 635 96S1 2002).
Montevideo, 26 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15318 Abr 25- May 09

LUIS ALBERTO CUELLO FERREYRA, (Ficha: 695 2002 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15380 Abr 28- May 12

JULIO CESAR LACUESTA, (Ficha: 587 2002 S).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15449 Abr 28- May 12

TOTO WALTER TENJIDO LOPEZ, (Ficha: 10 2003 S).
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15511 Abr 29- May 13

FRANCISCO JULIAN HERRERA NOHORA, (Ficha: 112 2003 S).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15518 Abr 29- May 13

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

ELIZABETH ROSA NICOLAZZI FERRARI, (Ficha: 91 2003).
9 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 15378 Abr 28- May 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS LIBORIO CARBAJAL VERGARA.
4 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 15429 Abr 28- May 12

MORALES TRUCIDO, SOFIA BETI, (Ficha: 134 03).
Montevideo, 23 de abril de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15582 Abr 29- May 13

DECIMOSEXTO TURNO

ELENA o HELENA LEWY, (Ficha: 558 2002).
Montevideo, 31 de marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14799 Abr 11- May 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SARITA VARGAS PAIVA, (Ficha: 154 2003).
Artigas, 3 de abril de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15032 Abr 23- May 07

HEBER EDUNIO MOTTA MARTINEZ, (Ficha: 935 2002).

Artigas, 7 de febrero de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15344 Abr 28- May 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLENDA ELENA OLIVAR CABRERA, (Ficha Civil: 2 2003 V).
Canelones, 14 de febrero de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14762 Abr 11- May 02

LUIS ALBERTO VIÑOLY PETRAGLIA, (Ficha Civil: 178 2002 V).
Canelones, 18 de diciembre de 2002.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15347 Abr 28- May 12

PETRONA FELICIA MELITO PEREZ, (Ficha Civil: 14 2003 V).
Canelones, 31 de marzo de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15348 Abr 28- May 12

ANTONIO NELSON BURGOS BORGES y ANTONIO ALBERICO BURGOS NICOLETTI, (Ficha Civil: 175 2002 V).
Canelones, 12 de diciembre de 2002.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15349 Abr 28- May 12

JUAN CARLOS BARBIERI DOMINGUEZ, (Ficha Civil: 18 2003 V).
Canelones, 24 de marzo de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15350 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

LUIS NELSON SALVAGNO MANCHINI, (Ficha: 47 03).
Ciudad de la Costa, 8 de abril de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15324 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MIGUEL LAVALLEJA VIQUE NUÑEZ, (Ficha: 1161 2002).
Las Piedras, 7 de marzo de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14757 Abr 11- May 02

MATILDE VARELA de MONROY, (Ficha: 107 2003).
Las Piedras, 5 de marzo de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15240 Abr 25- May 09

MARIA ANGELICA BRIGNANI MORALES, (Ficha: 1029 2002).
Las Piedras, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15241 Abr 25- May 09

CUARTO TURNO

NERIS ROMEO VALVERDE MARTINEZ, JUAN RAMON VALVERDE PEREZ y MARIA DOLORES MARTINEZ OLIVERA, (Ficha: 385 2002).
Las Piedras, 9 de diciembre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14758 Abr 11- May 02

BLANCA DELIA ALEGRETTE PEREZ, (Ficha: 1054 2002).
Las Piedras, 22 de noviembre de 2002.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14763 Abr 11- May 02

GLADYS TERESA HAURET RAMOS, (Ficha: 242 2003).
Las Piedras, 1º de abril de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15239 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

BETTY MARGOT RIERA TORENA, (Ficha: 2003 A 2002).
Pando, 3 de febrero de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14849 Abr 21- May 05

CUARTO TURNO

ERNESTO ORESTE BENTANCOR HERNANDEZ, (Ficha: 2016 A 2002).
Pando, 24 de diciembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15562 Abr 29- May 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SILVA SILVA, HONORINA, (Ficha: 37 2003).
Melo, 24 de febrero de 2003.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14659 Abr 10- Abr 30

FERNANDEZ SOUZA, SERGIO INOCENCIO, (Ficha: 88 2003).
Melo, 3 de abril de 2003.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14660 Abr 10- Abr 30

ERMIR MARCIANO SILVA MARTINEZ, (Ficha: 70 2003).
Melo, 18 de marzo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15022 Abr 23- May 07

OLIVIA ROMANA LIMA ANADON, (Ficha: 55 2003).
Melo, 27 de febrero de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15038 Abr 23- May 07

FANNY YAÑEZ ETCHEPARE, (Ficha: 141 2003).
Melo, 1º de abril de 2003.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15039 Abr 23- May 07

ESTELA VIDAL y ALDIVA ACOSTA VIDAL, (Ficha: 140 2003).
Melo, 27 de marzo de 2003.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 15521 Abr 29- May 13

MELBA AIDA GONZALEZ DUARTE, (Ficha: 597 2002).
EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 8 de noviembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51399 Abr 23- May 07

CUARTO TURNO

GLADYS MARNE TORT PEREZ, (Ficha: 64 2003).
Melo, 17 de marzo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15127 Abr 23- May 07

MIRANDOLINA OSORIO CARRERA y DELVAIR DOS SANTOS GONZALEZ, (Ficha: 150 2003).
Melo, 11 de abril de 2003.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 15522 Abr 29- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MARIA ELISA MUÑOZ GRAMAJO, (Ficha: 60 2003).
Río Branco, 4 de abril de 2003.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 15037 Abr 23- May 07

FORTUNATO OLIVERA GONZALEZ, (Ficha: 264 2002).
La presente acción goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza según auto Nº. 201 2003 del 26 02 2003.
Río Branco, 31 de marzo de 2003.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51398 Abr 23- May 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIONISIO AQUILES PEREZ ALCAIRE, (Ficha: 142 2003).

Colonia, 31 de marzo de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14635 Abr 10- Abr 30

TIMAN, NELSA IDA, (Ficha: 1104 2002).
Colonia, 7 de febrero de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14636 Abr 10- Abr 30

BEUX BEUX, ESTELA MARIS, (Ficha: 910 2002).
Colonia, 24 de octubre de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 14637 Abr 10- Abr 30

FRANCO PERERA, JESUS WALTER, (Ficha: 154 2003).
Colonia, 2 de abril de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14852 Abr 21- May 05

FERNANDEZ GOGNA, DEONALDO NICOMEDES, (Ficha: 162 2003).
Colonia, 2 de abril de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14853 Abr 21- May 05

GONNET BARIDON, ROALD ARNOLDO, (Ficha: 159 2003).
Colonia, 2 de abril de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15211 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MIGUEL LUJAN BERTOLOTTI BAZTARRICA, (Expte.: 51 2002B).
Carmelo, 8 de marzo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14671 Abr 10- Abr 30

RICARDO MARTI o MARTIN MANITTO y de SARA ELIDA BENEDETTI o DEBENEDETTI, (Expte.: 142 2003B).
Carmelo, 28 de marzo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14672 Abr 10- Abr 30

LIVIO LOCARDI PERUGGIA o PERUGIA, (Expte.: 757 2002B).
Carmelo, 6 de noviembre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14673 Abr 10- Abr 30

RAUL ALBERTO ARBELECHE BIDARTE y RAFAEL ALBERTO ARBELECHE PERRETTI, (Expte.: 19 2003B).
Carmelo, 13 de febrero de 2003.
Esc. Esther S. de Batto, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15091 Abr 23- May 07

MAXIMO JOSE FRIPP LARDONI y MARIA ORFILIA RANSES COUGET, (Expte.: 176 2003B).
Carmelo, 9 de abril de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15092 Abr 23- May 07

GERONIMA RAQUEL CHIALVO SANDEZ o SANDES, (Expte.: 58 2003B).
Carmelo, 5 de marzo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15397 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE o JUAN JOSE ABEL MORANDI DOTTI, (Ficha: B 6 2003).
Rosario, 21 de marzo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14848 Abr 21- May 05

RUBEN PEDRO DAMBOREANO MALAN, (Ficha: B 126 2003).
Rosario, 3 de abril de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15036 Abr 23- May 07

ELVIRA MARIA BIDEGARAY GUARDIA, (Ficha: B 994 2002).
Rosario, 20 de febrero de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15398 Abr 28- May 12

NELMAN EMILIO CHAMBON GEYMONAT, (Ficha: B 953 2002).
Rosario, 13 de febrero de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15399 Abr 28- May 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON MARIA, RODRIGUEZ PERALTA, (Ficha: 63 2003).
Durazno, 20 de marzo de 2003.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14809 Abr 11- May 02

WILFREDO de FREITAS o DE FREITAS RODRIGUEZ, (Ficha: 71 2003).
Durazno, 20 de marzo de 2003.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14811 Abr 11- May 02

TERCER TURNO

LIZANDRO RODRIGUEZ CARDOSO, (Ficha: 16 2003).
Durazno, 19 de febrero de 2003.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14810 Abr 11- May 02

MARIO BENJAMIN PUGLIA, (Ficha: 263 2000).
Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 243 2002 de fecha 21 02 2002.
Durazno, 24 de setiembre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51507 Abr 29- May 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDEMONTE LABEQUE, ANTON MARTIN, (Ficha: 583 2002).
Trinidad, 18 de noviembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15089 Abr 23- May 07

ETCHISSURI o ETCHISSURE o ECHICHURI o ETCHECHURI SOSA, ERNESTO HECTOR y REYES PINO, SARA SERVANDA, (Ficha: 91 2003).
Trinidad, 21 de marzo de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15403 Abr 28- May 12

RODRIGUEZ CACERES, LUCAS ROSA, (Ficha: 148 2003).
Trinidad, 3 de abril de 2003.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2520 10/p 15404 Abr 28- May 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

OLVEIRA OSORIO, BLANCA ZULEMA, (Ficha: 45 2003).
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14956 Abr 22- May 06

ARIOSTO FLEITAS FLEITAS, (Ficha: 622 2002).
Florida, 7 de abril de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15304 Abr 25- May 09

SANCHEZ MENDARO, EDUARDO SATURNINO, (Ficha: 162 2003).
Florida, 9 de abril de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15551 Abr 29- May 13

TERCER TURNO

MAURICIO VILLANUEVA BENTANCOR GONZALEZ, (Ficha: 93 2003).
Florida, 20 de marzo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14957 Abr 22- May 06

LUCIA CALZADA, (Ficha: 101 2003).
Florida, 20 de marzo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14958 Abr 22- May 06

CHOCA SOCA, RICARDO SOLANO, (Ficha: 40 2003).

Florida, 24 de febrero de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15303 Abr 25- May 09

ALBA ROMANA FERNANDEZ PELAEZ, (Ficha: 94 2003).
Florida, 20 de marzo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15550 Abr 29- May 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUELA DE RIOS o MANUELA o MANUELA SORIA y de HECTOR PABLO RIOS, (Ficha: B 1212 2002).
Minas, 3 de febrero de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 14784 Abr 11- May 02

JUAN MARTINEZ ESTELA y de ALBA AURORA CHAPE CHAPE, (Ficha: B 155 2003).
Minas, 27 de marzo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15043 Abr 23- May 07

ALEJANDRA MARIA ANGELICA MATEUS RANCAÑO, (Ficha: B 168 2003).
Minas, 27 de marzo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15044 Abr 23- May 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN BENITO MOZO o MOZZO GARCIA, (Ficha: 555 2002).
Maldonado, 22 de noviembre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14860 Abr 21- May 05

VERDAD LUZ, FERNANDEZ REYNOSO, (Ficha: 500 2002).
Maldonado, 1º de noviembre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15299 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

VICTORIA GUADIELA NUÑEZ NUÑEZ y MARCELO NERI SANTOS SOSA o MARCELO NERI SOSA, (Ficha: 702 2001).
Maldonado, 29 de abril de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15027 Abr 23- May 07

OCTAVO TURNO

ALDA PAGOLA SILVEIRA, (Ficha: 559 2002).
Maldonado, 31 de octubre de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 14666 Abr 10- Abr 30

OLEGARIA MARIA GOMEZ MONTES DE OCA, (Ficha: 584 2002).
Maldonado, 31 de octubre de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 14667 Abr 10- Abr 30

MARIA ESTER o MARIA ESTHER PEREZ UMPIERREZ, (Ficha: 668 2002).
Maldonado, 28 de marzo de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15336 Abr 25- May 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ESCALADA PORTILLO, PABLO NORBERTO, (Ficha: B 436 2002).
Se deja constancia que dicho trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza, a los efectos de esta publicaciones (Decreto Nº 133 2003 del 12 2 2003).
Young, 17 de marzo de 2003.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51321 Abr 11- May 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INJUSTO CABRERA ECHEVERRIA, (Ficha: 910 2002).
Rivera, 4 de febrero de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14681 Abr 10- Abr 30

ELIDA CHILIS DO SANTOS, (Ficha: 127 2003).
Rivera, 31 de marzo de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14770 Abr 11- May 02

GUALBERTO GONZALEZ SUAREZ, (Ficha: 780 2002).
Rivera, 27 de noviembre de 2002.
O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15410 Abr 28- May 12

DARIO ANTUNEZ BRITOS, (Ficha: 148 2003).
Rivera, 9 de abril de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15411 Abr 28- May 12

CUARTO TURNO

SIMON JULIO ARISTIMUÑO, (Ficha: 858 2002).
Rivera, 12 de febrero de 2003.
Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
01) $ 2520 10/p 14680 Abr 10- Abr 30

LEOFRAN RAMON VEGA PEREZ, (Ficha: 27 2003).
Rivera, 21 de febrero de 2003.
Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
01) $ 2520 10/p 14682 Abr 10- Abr 30

NERCY o NERSY FIGUEROA NOGUEIRA, (Ficha: 94 2003).
Rivera, 3 de abril de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15084 Abr 23- May 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUFINO NATIVIDAD PEREZ PARDO, (Ficha: 732 2002).
Rocha, 10 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14863 Abr 21- May 05

DON ROMERO ISAIAS o ISAIAS ROMERO PORTO LEMOS, (Ficha: 115 2003).
Rocha, 19 de marzo de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14864 Abr 21- May 05

DREOLFICO VENANCIO VITABARES ROCHA, (Ficha: 748 2002).
Rocha, 13 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15353 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PEDRO MIGUEL PEREYRA o PEREIRA OLID y de CECILIA ALTEZ ALTEZ, (Ficha: B.363 2001).
Chuy, 19 de febrero de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15416 Abr 28- May 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARTEGOYTIA o ARTEGOITIA ESTEVES o ESTEVEZ, JUAN JOSE, (Ficha: B 63 2003).
Salto, 25 de marzo de 2003.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14785 Abr 11- May 02

TRINDADE RAMOS, BALTASAR o BALTAZAR, (Ficha: B 45 2003).
Salto, 11 de marzo de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15173 Abr 24- May 08

GONZALEZ, AMADEO, (Ficha: B 461 2002).
Salto, 18 de febrero de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15175 Abr 24- May 08

ALVEZ NUÑEZ MARTINEZ, JUAN GETULIO, (Ficha: B 53 2003).
Salto, 19 de marzo de 2003.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 15487 Abr 29- May 13

TERCER TURNO

JUAN PEDRO BARRIOS y LILIAN OLGA RINALDI, (Ficha: B 30 2003).
Salto, 18 de marzo de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 14871 Abr 21- May 05

IRMA ALCAIN PORTUGUEZ, (Ficha: B 36 2003).
Salto, 27 de marzo de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15174 Abr 24- May 08

GILBERTO PEDRO GABRIELLI, (Ficha: B 48 2003).
Salto, 1º de abril de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15176 Abr 24- May 08

HUGO ALBERTO REINA, (Ficha: B 24 2003).
Salto, 11 de marzo de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15293 Abr 25- May 09

RAMON MARTINEZ MACHADO, (Ficha: B 454 2002).
Salto, 6 de febrero de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15294 Abr 25- May 09

HECTOR LORENZO PEREZ SEOANE, (Ficha: B 280 2002).
Salto, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15295 Abr 25- May 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO MARIA DIAZ PEREZ y SOFIA LEANDRA BARCELO FAGIAN, (Ficha: 794 2002).
San José, 23 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14981 Abr 22- May 06

JUAN MANUEL GRENE CHIAPPA, (Ficha: 728 2002).
San José, 21 de noviembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14986 Abr 22- May 06

TERESA AIDA CURBELO NODA y RAMON GARCIA, o RAMON GARCIA SOSA o RAMON SOSA, (Ficha: 110 2003).
San José, 28 de marzo de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14987 Abr 22- May 06

TERCER TURNO

BAUDILIO o BAUDILLO RAMON BRITOS, (Ficha: 73 2003).
San José, 24 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14982 Abr 22- May 06

IDELFONSO FRANCISCO ACUÑA NAVARRO, (Ficha: 812 2002).
San José, 5 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14983 Abr 22- May 06

CARLOS CESAR SILVA MAZZETTI, (Ficha: 102 2003).
San José, 28 de marzo de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14984 Abr 22- May 06

MARCELINO SEBASTIAN FIRPO FELIPE, (Ficha: 155 2003).
San José, 26 de marzo de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14985 Abr 22- May 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ELISA FERNANDA VALDEZ CAVIA, (Ficha: 296 2003).
Mercedes, 31 de marzo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14633 Abr 10- Abr 30

FRANCISCO MARCELINO ANCHIERI LASTRETTO, (Ficha: 1135 2001).
Mercedes, 29 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14861 Abr 21- May 05

CARMELO ELEUTERIO PEREZ PEREZ, (Ficha: 346 2003).
Mercedes, 31 de marzo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15214 Abr 25- May 09

LORENZO ALBERTO ZUGARRAMURDI PAZOS, (Ficha: 454 2003).
Mercedes, 10 de abril de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15215 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MATILDE VELIA o BELLA MARTINA CARIAC o CARIAQUE, (Ficha: 105 2003).
Dolores, 4 de abril de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15486 Abr 29- May 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Doña NERFA ESTEFANIA GUTIERREZ PEÑA, (Ficha: 34 2003).
Tacuarembó, 26 de febrero de 2003.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15115 Abr 23- May 07

CARLOS MARIA RIVERO, (Ficha: 902 2002).
Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para las presentes publicaciones.
Tacuarembó, 8 de abril de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51421 Abr 23- May 07

DOÑA LUCELBA RIVERO FERRAO, (Ficha: B 708 2002).
Haciendole saber que la promotora se halla auxiliada del beneficio de auxiliatoria de pobreza, para gozar de él en esta litis.
Tacuarembó, 7 de marzo de 2003.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51487 Abr 28- May 12

TERCER TURNO

ELVIO LACLAU LOPEZ, (Ficha: 382 2000).
Tacuarembó, 26 de julio de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 2520 10/p 14942 Abr 22- May 06

JACINTO TORRES ESPINDOLA, (Ficha: 979 2002).
Tacuarembó, 28 de marzo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
01) $ 2520 10/p 15362 Abr 28- May 12

MARIA CONCEPCION ANTUNEZ GODOY o MARIA CONCEPCION GODOY, (Ficha: 84 2003).
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Tacuarembó, 4 de abril de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51366 Abr 22- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RAMON MIGUEL RAMIREZ RODRIGUEZ; ORFILIA BUDES SANTOS y UFRACIO HILARIO RAMIREZ RAMIREZ, (Ficha: 68 2003).
Paso de los Toros, 7 de abril de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15116 Abr 23- May 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ENERCILIA RODRIGUEZ, (Ficha: 837 98.B).
Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14767 Abr 11- May 02

BLANCA IRACEMA PEREZ, (Ficha: 162 2003B).

Treinta y Tres, 19 de marzo de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14769 Abr 11- May 02

ALVINA PEREIRA PEREIRA, (Ficha: 255 2003B).
Treinta y Tres, 4 de abril de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14961 Abr 22- May 06

FELIPE POLICARPO GONZALEZ RAMALLO, (Ficha: 268 2003B).
Treinta y Tres, 4 de abril de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15170 Abr 24- May 08

MARTIN CABALLERO QUINTANA, (Ficha: 1141 2001-B).
Treinta y Tres, 18 de diciembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15496 Abr 29- May 13

PETRONA GONZALEZ PALACIO, (Ficha: 80 2003B).
Treinta y Tres, 26 de febrero de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15497 Abr 29- May 13

ALTINO JUAN MACHADO OBISPO, (Ficha: 72 2003B).
Treinta y Tres, 27 de febrero de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15498 Abr 29- May 13

MANUELA TERESA DENIS IGUINI, (Ficha: 1208 2002B).
SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 963 2003 DE FECHA 6 DE MARZO DE 2003 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 28 de marzo de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51308 Abr 11- May 02

CARMEN JULIA RODRIGUEZ DE FERREIRA, (Ficha: 1186 2002B).
EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA POR DECRETO 582 2003 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2003.
Treinta y Tres, 3 de abril de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51309 Abr 11- May 02

HERMINIO TABEIRA TECHERA, (Ficha: 1375 2002B).
SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA POR DECRETO 960 2003 DE FECHA 6 DE MARZO DE 2003.
Treinta y Tres, 4 de abril de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51369 Abr 22- May 06

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SANATORIO AMERICANO S.A.
CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio del Sanatorio Americano convoca a los accionistas, a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Mayo de 2003, a la hora 11:00, en el local ubicado en Isabelino Bosch 2469, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de Secretario de la Asamblea.-
2.- Situación de la institución en relación al pago a COCEMI.-
3.- Designación de Asambleístas para firmar el acta.-
La Asamblea se considerará constituida en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) del capital accionario con derecho a voto.
03) $ 1512 3/p 15566 Abr 29- May 02

SANATORIO AMERICANO S.A.
CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio del Sanatorio Americano S.A. convoca a los accionistas, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de Mayo de 2003, a la hora 9:00, en el local ubicado en Isabelino Bosch 2469, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de Secretario de la Asamblea.-
2.- Memoria del Directorio, Cuentas y Balance General correspondientes al ejercicio cerrado al 31 12 02.-
3.- Informe de Sindicatura y elección de nuevo Síndico titular y suplente.
4.- Informe del Directorio relativo al Centro Cardiológico Americano.
5.- Designación de Asambleístas para la firma del acta.-
La Asamblea se considerará constituida en primera convocatoria, con la presencia de accionistas que representen la mitad mas uno de las acciones con derecho a voto.
03) $ 1764 3/p 15567 Abr 29- May 02

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE FLORENCIO LASSERRA RUBERE y MARIA ANGELICA ECHENIQUE PEREZ, (Ficha: D 704 2002).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14740 Abr 10- Abr 30

JOSE PEDRO RIERA SUAREZ y ELSA ANA HINOJOSA ROSALE, (Ficha: D 61 2003).
Montevideo, 31 de marzo de 2003.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15225 Abr 25- May 09

SEGUNDO TURNO

GASTON CAMACHO LOPEZ y LAURA VICKY MESA BRITOS, (Ficha: D 600 2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 15376 Abr 28- May 12

TERCER TURNO

DIEGO JOSE FREDERICK y MARIA CLAUDIA MIGUEZ BERCIANOS, (Ficha: 80 2003).
Montevideo, 28 de marzo de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14732 Abr 10- Abr 30

CUARTO TURNO

OSCAR ANTONIO ESCUDERO NAYA y MARGARITA TACUHI KEDIKIAN BAKALIAN, (Ficha: 107 2003 E).
Montevideo, 7 de marzo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15366 Abr 28- May 12

QUINTO TURNO

ARTURO RAUL SANTORO FLORENTINO y RENEE PERNAS AVELLANEDA, (Ficha: 622 2002).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 14737 Abr 10- Abr 30

SEPTIMO TURNO

ORESTES NATALIO RICHERI SOSA y MARIA ANGELICA OLIVERA ELIÇABE, (Ficha: 48 2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14930 Abr 22- May 06

ADRIAN TORRES BERDIÑA y ANDREA BEATRIZ BAROFFIO SKRYCKI, (Ficha: 138 2003).
Montevideo, 11 de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 15509 Abr 29- May 13

OCTAVO TURNO

MARTIN OTEGUI GRIEGO y MARIA OLGA PIÑEYRUA PITTALUGA, (Ficha: D 675 2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15102 Abr 23- May 07

NOVENO TURNO

SABRINA HIRSCHHORN BODNIA y PAUL RIEZLER WENZEL, (Ficha: D 12 2003).
Montevideo, 6 de marzo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14931 Abr 22- May 06

MIGUEL ANGEL MASSA GRANJA y ALICIA ELENA MARTINEZ PELFORT, (Ficha: D 70 2003).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 15104 Abr 23- May 07

ROBERTO EMILIO RODRIGUEZ CORREA y MARIA TERESA SANCHEZ, (Ficha: D 69 2003).
Montevideo, 28 de marzo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 15447 Abr 28- May 12

DECIMO TURNO

PEDRO MARIA ORTIZ VALDEZ y ULTIMA SARA PARRILLA PEREZ SARA, (Ficha: E 687 2002).
Montevideo, 20 de diciembre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 15103 Abr 23- May 07

DECIMOPRIMER TURNO

LIDER AMILCAR UMPIERREZ ABREU y MARIA JULIA PERDOMO PAIS, (Ficha: 42 2003 E).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14834 Abr 11- May 02

DANIEL GUAZU HIRIGOYEN y LUCIA EUGENIA CANZANI, (Ficha: 66 2003 E).
Montevideo, 24 de marzo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14929 Abr 22- May 06

WERTHER RODOLFO NOGUEIRA IRIGOYEN y SUSANA MARGARITA DARRIULAT BOQUE, (Ficha: E 586 99).
Montevideo, 25 de noviembre de 1999.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15375 Abr 28- May 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN MARCOS BENECH UGARTE y SANDRA CAROLINA MINETTI TERRA, (Ficha: 90 2003).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 15578 Abr 29- May 13

DECIMOTERCER TURNO

RAUL ALBERTO LAMAS IGLESIAS y AGNES KAROLINE BORCHARDT OREIRO, (Ficha: 77 2003).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14827 Abr 11- May 02

ANSELMO CATTIVELLI SORRONDEGUI y MIRTA BEATRIZ TRENTI SOTO, (Ficha: 90 2003).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 15377 Abr 28- May 12

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS GUSTAVO IRIARTE ARZENO y MARIA ISABEL CAAMAÑO DUBRA, (Ficha: 10 2003).
Montevideo, 14 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 15423 Abr 28- May 12

DECIMOQUINTO TURNO

DANIEL JORGE BLUMSTEIN GELMI y MONICA GABRIELA SCALA TRINCA, (Ficha: 38 2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14646 Abr 10- Abr 30

ULISES DOMINGUEZ DE LEON y YANET MARIELA BUBE RODRIGUEZ, (Ficha: 43 2003).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15140 Abr 24- May 08

LUIS EDUARDO MENCHACA PEREZ y SYLVIA PATRICIA JARAMILLO RIVERA, (Ficha: 28 2003).
Montevideo, 7 de marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15314 Abr 25- May 09

ALEJANDRO RAFAEL FONTELA y KAREN RIMBAUD, (Ficha: 78 2003).
Montevideo, 10 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15456 Abr 28- May 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

WALTER JESUS VILLORA BIANCHIMANO y VIRGINIA FERNANDEZ ARES, (Ficha: 29 2003).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14913 Abr 21- May 05

MIGUEL ANGEL DIAZ RICCIARDI y ELINA CARMEN DUTRA ARATTI, (Ficha: 654 2002).
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15427 Abr 28- May 12

DECIMOCTAVO TURNO

JORGE OMAR VANRELL DALIES y MARIA CRISTINA DELL'ACQUA SAAVEDRA, (Ficha: 53 2003).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14790 Abr 11- May 02

DECIMONOVENO TURNO

JOSE LUIS GRUMBERG AIZENAS y JEANETTE MINSKI GABAY, (Ficha: 423 2001).
Montevideo, 10 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14816 Abr 11- May 02

GUSTAVO ADOLFO GASTALDI FONTANA y MARIA del CARMEN STORACE MONTES, (Ficha: 628 2002).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15146 Abr 24- May 08

VIGESIMO TURNO

JOSE BONANATA CORRADO y VIRGINIA MARIA CROSA, (Ficha: 531 2002).
Montevideo, 14 de octubre de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15433 Abr 28- May 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

MAURICIO JOSE GUIBERNAU y TERESA ELODIA LUQUE LISCANO, (Ficha: V 71 2003).
Montevideo, 28 de marzo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15510 Abr 29- May 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO ANTONIO SCORZAFAVE TORCHIARO y NORMA JOSELINE GONZALEZ SOLARI, (Ficha: 77 2003 V).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14914 Abr 21- May 05

VIGESIMOTERCER TURNO

RUBEN DANIEL de los SANTOS ALVAREZ y MARIA DEL CARMEN MAIORANO PEREIRA, (Ficha: 83 2003 D).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15335 Abr 25- May 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

DIVER RAMON FERNANDEZ FERREIRA y MARIA MARGARITA GALLO TESTA, (Ficha: 30 2003 D).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14648 Abr 10- Abr 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANGEL MARIO REGALADO GHIONE y GLORIA ANGELICA MARTINEZ MONTERO, (Ficha: D 657 2002).

Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14647 Abr 10- Abr 30

MIGUEL PEDRO MATE BUN y MARIA JOSE PEÑAGARICANO NARDO, (Ficha: 106 2003 D).
Montevideo, 22 de abril de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 15508 Abr 29- May 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

GONZALO DE CASTRO NUÑEZ e ILEANA CAROLINA TERZAGHI, (Ficha: 617 2002 D).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14725 Abr 10- Abr 30

MAGLIONI HILDA y ESCUDERO FIDIAS, (Ficha: 728 2002 D).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15062 Abr 23- May 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIANO SANGIACOMO PASCALI y MARY NORMA MARTINEZ CORBO, (Ficha: 13 2003 D).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14693 Abr 10- Abr 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN ADOLFO BARZANA REGO y MARIA SILVIA HERRERA SARTORI, (Ficha: 59 2003 D).
Montevideo, 20 de marzo de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14716 Abr 10- Abr 30

ADRIANA DEL CAPELLAN SACHETTI y ANGEL MARIO LACUESTA GONZALEZ, (Ficha: 34 2003 D).
Montevideo, 17 de marzo de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14729 Abr 10- Abr 30

IGNACIO ROITMAN GABINET y ARIELA KRYSTAL RUBINSTEIN, (Ficha: 573 2002 D).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15063 Abr 23- May 07

OMAR RAMON PRATS PERDOMO y MARIA DEL CARMEN ZAS RANGEL, (Ficha: 694 2002 D).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15206 Abr 24- May 08

JORGE NELSON PINTOS OSANO y MONICA CAVALHEIRO BOGADO, (Ficha: 84 2003 D).
Montevideo, 9 de abril de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15507 Abr 29- May 13

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

STELLA MARY CANOSA COLOMBO y CARLOS MARIA SOSA LUPANO, (Ficha: "F" 384 2002).
Bella Unión, 27 de agosto de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 15029 Abr 23- May 07

DANIEL MEDINA CASTRO y DORA GABRIELA DA SILVA OLIVERA, (Ficha: "F" 62 2003).
Bella Unión, 20 de marzo de 2003.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 15030 Abr 23- May 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PETRONA DELIA HERNANDEZ MARTINEZ y ROQUE VICTOR ALPUIN, (Ficha: 413 A 2002).
Pando, 28 de marzo de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 15426 Abr 28- May 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DORCIBEL RODRIGUEZ TERMEZANO y CIPRIANO RUIZ RODRIGUEZ, (Ficha: 245 2.002).
Melo, 27 de junio de 2002.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 15040 Abr 23- May 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARGARITA ELVIRA PEREZ ARBELO y WALTER SEGUNDO ANDRADA BENTOS, (Ficha: 144 2003).
Colonia, 31 de marzo de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14854 Abr 21- May 05

BEATRIZ HELEN ARRIVILLAGA CABRERA y RUBEN HECTOR CASSAMAGNAGHI HERNANDEZ, (Ficha: 68 2003).
Colonia, 26 de febrero de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 15212 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

OTTO ARNOLDO ARMAND UGON y DILMA TERESA QUINTANA FARFARO, (Ficha: B.91 2003).
Rosario, 14 de marzo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15400 Abr 28- May 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO TOCHETTO FRANCIA y MARIA DEL CARMEN BURGUEÑO MIGUEL, (Ficha: 216 2002).
Maldonado, 6 de junio de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14656 Abr 10- Abr 30

LORETO SARALEGUI MENDEZ y GLADYS CABRERA FERNANDEZ, (Ficha: 60 2003).
Maldonado, 19 de marzo de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 15546 Abr 29- May 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARCELO DIGHIERO URIARTE y MARTA BEATRIZ PERG FUMEAUX, (Ficha: 536 2002 B).
Paysandú, 17 de diciembre de 2002.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14976 Abr 22- May 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA HARO GIOVANELLI y EMILIO MARTINEZ ALONSO, (Ficha: 165 2003).
Rivera, 11 de abril de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15412 Abr 28- May 12

CUARTO TURNO

JOSE MARIA CURBELO LEITES y KARINA DEJANIRA DE MATTOS MARTINOL, (Ficha: 366 2002).

Rivera, 30 de julio de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15085 Abr 23- May 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MARIA NOEL SOSA PAGOLA y MAXIMO DANIEL CASANYES AMARAL, (Ficha: B.97 2002).
Chuy, 16 de mayo de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15117 Abr 23- May 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO HERNANDEZ VIERA y MARISA ESTHER de los SANTOS SILVEIRA, (Ficha: B 59 2003).
Salto, 8 de abril de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 15489 Abr 29- May 13

TERCER TURNO

MANUEL MONZON CAPO y MARIA DEL ROSARIO ACOSTA JURI, (Ficha: B 16 2003).
Salto, 10 de marzo de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 14676 Abr 10- Abr 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ALVARO GUSTAVO LAMADRID BALADON y ALMA LILIAN SANCHEZ DO CANTO.
Tacuarembó, 2 de abril de 2003.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15114 Abr 23- May 07



DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "BELLO, BERNARDO WALTER C POMBO, YOLANDA IVONNE - DIVORCIO - Ficha D 473 2002", se cita, llama y emplaza a YOLANDA IVONNE POMBO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 19 de febrero de 2002.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51410 Abr 23- May 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: "DURAN LEVRERO ANA MARIA C MARZOL PINASCO MIGUEL ANGEL" Divorcio, Fa. 68 2003 E, se notifica el Sr. MIGUEL ANGEL MARZOL PINASCO a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Montevideo a veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 14977 Abr 22- May 06

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "GALLO LUCERO ANA ROSMARY C SOSA AZAMBUYA ELEMBERTO,- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 379 2002 se cita llama y emplaza a ELEMBERTO SOSA AZAMBUYA, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, cinco de marzo de dos mil tres.
Se hace seber que los presentes autos cuenta con Auxiliatoria de Pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51492 Abr 28- May 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "RUBIO CAL, Aldana Marila C DIAZ Edward Dennis - Divorcio Sep. más de 3 años y Aux. de Pobreza - Ficha 611 2002", se emplaza a el Sr. Edward Dennis DIAZ a que comparezca en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Por auto Nº 310 del 18 de febrero de 2003 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 10 de marzo de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51350 Abr 21- May 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en auto caratulados "SANCHEZ SARLI, JUAN ANTONIO C MORAES MAIDANA, SELVA -DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 521 2002 D", se cita, llama y emplaza a SELVA MORAES MAIDANA, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, quince de Octubre de dos mil dos.- Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
07) $ 1440 10/p 14996 Abr 22- May 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: CARABALLO, NILSON C REY GABRIELA, DIVORCIIO, ficha 472 2002 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A GABRIELA MARJORIE REY, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 21 DE MARZO DE 2003.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51444 Abr 24- May 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "MARIANO, NATIVIDAD C VILLAR, LUIS -DIVORCIO-"; Ficha Civil 560 2002 F, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUIS VILLAR a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 9755 del 17 de diciembre de 2002 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Canelones, 12 de Febrero de 2003.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51311 Abr 11- May 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "PIÑEIRO RODRIGUEZ, WILSON C MEDEROS MOSQUEIRA, SUSANA, DIVORCIO", FICHA 616 2002, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A SUSANA MEDEROS MOSQUEIRA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES. MALDONADO, 10 DE ABRIL DE 2003. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51481 Abr 28- May 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "ARANDA, ADRIANA MARGARITA c MARTINEZ, CARLOS FABIAN. DIVORCIO por RIÑAS y DISPUTAS", FICHA F 209 2002, se cita, llama y emplaza, a: CARLOS FABIAN MARTINEZ RODRIGUEZ, con DOMICILIO DESCONOCIDO, a que comparezcan a estar a derecho, en éstos autos, dentro del término de 90 (NOVENTA) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO de designárseles DEFENSOR de OFICIO, en caso de incomparencia, con quién se seguirá la causa. TODO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 89 del C. G. P.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION Nº 20 4 55, LEY 16.320.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 18 (DIECIOCHO) de FEBRERO de AÑO DOS MIL TRES. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51357 Abr 21- May 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "VILLAR MENDEZ, ALBA ESTHER C GONZALEZ, ANTONIO OMAR. Divorcio por causal y aux. de pobreza. Fa. Nº 195 2003" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado ALBA ESTHER VILLAR MENDEZ promoviendo juicio de divorcio por la causal de separación contra ANTONIO OMAR GONZALEZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANTONIO OMAR GONZALEZ, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Se autoriza la publicación solamente en el Diario Oficial. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 4 de abril del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51462 Abr 25- May 09

EXPROPIACIONES



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 03 de Agosto de 1999 y su modificativa de 18 de Setiembre de 2000 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación en la Localidad de Balneario Artilleros del Departamento de Colonia, empadronada con el Nº 7292, propiedad del Sr. EBER COPES y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el 16 de Noviembre de 1999, con el Nº 9692, tiene una superficie de 637 m2 y se deslinda así: al Norte, 35 m. y al Este 18,20 m. lindando con resto del Padrón 2943; al Sur 35 m. lindando con el Padrón 7147; al Oeste 18,20 m. lindando con parte del Padrón 7148; con el Padrón 7149 y con parte del Padrón 7150.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 978,2698. Expediente Nº 253 98.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51518 Abr 29- May 09

UTE

- U T E -

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber: Al Sr. Carlos y la Sra. Ana Martin y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resoluciones de fecha 11 de julio de 2002, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 8559 ubicado en la 1°. Sección Catastral del Departamento de Colonia., según plano de mensura Nº 1318 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. de agosto de 2000, levantado por el Ing. Agrim. Leonardo González inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, consta de un área de 4 há. 8935 metros cuadrados y tiene el siguiente deslinde: al Oeste recta de 119 mts. 89 de frente a la Ruta 21, al Sur recta de 413 mts. 18 que lo separa del padrón 6565 y al Este recta de 119 mts. 58 que lo separa del padrón 11308 y al Norte recta de 414 mts. 02 que lo separa del padrón Nº. 11308. 2) Que el presente procedimiento expropiatorio se realiza a los efectos de cumplir con el Estudio de Impacto Ambiental previsto por la Ley Nº 16.466 de 19 de enero de 1994, originado por la construcción de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 Kv. "Rosario - Colonia" 3) Que la toma de posesión revista carácter urgente. 4) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 3.353,7539 (son tres mil trescientos cincuenta y tres con 7539 10.000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados y se los emplaza por el termino de noventa días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 piso 4 Vent. 406 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 30/p 50902 Mar 21- May 09

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



INTENDENCIA MUNICIPAL

DE MONTEVIDEO

UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO
Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 91448 unidades 001, 002, 003, 004 y 005 han sido designados para ser expropiados parcialmente por Resolución Nº 7 03 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 21 de Enero de 2003 con destino a la construcción de una boca de tormenta y ensanche de la calle Capitán Lacosta. Los expedientes Nos. 6402-000240-03, 6402-000256-03, 6402-000261-03, 6402-000277-03 y 6402-000282-03 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Ing. Agrim. CARLOS GARCIA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE EXPROPIACIONES.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51437 Abr 24- May 08



INTENDENCIA MUNICIPAL

DE MONTEVIDEO

UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO
Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 94281 ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 112 99 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 24 de Agosto de 1999 con destino al ensanche de la Avenida de Acceso al Hipódromo, y del plano de mensura levantado por el Ing. Agrim. Carlos E. García de fecha marzo de 1982 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 647 el 3 de mayo de 1982, y de la tasación según resolución Nº 2960 02 de fecha 23 de julio de 2002. El expediente No. 6402-004147 99 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51438 Abr 24- May 08

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU



Intendencia Municipal de Paysandú
Secretaría de Información y Difusión
ZORRILLA DE SAN MARTIN Y SARANDI - TELEFONOS 072-26221 AL 39 - INTERNOS 125 Y 171.
CORREO ELECTRONICO:
prenimp@adinet.com.uy
Edicto de Expropiación

Se hace público y notifica a los propietarios de los bienes inmuebles empadronados con los números que se detallan, ubicados en la zona urbana de Paysandú, localidad catastral "Chacras", de la 1ª Sección Judicial de Paysandú, que han sido designados para ser expropiados por Decreto Departamental Nº 4252 2002 de fecha 11 de octubre de 2002, con destino a erradicación de asentamientos irregulares: Padrones números 2212, 2421 y 2465.-
El expediente Nº 01 0023 99 y sus respectivas Actuaciones se encuentran de manifiesto en Dirección de Asesoría Letrada del Palacio Municipal, sito en Sarandí y Zorrilla de San Martín, por el término de 8 (ocho) días (artículos 15 y 16 de la Ley 3958).
09) (Cta. Cte.) 10/p 51391 Abr 22- May 06

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "BRUJAS CARRERAS, CATALINA DOLORES - Incapacidad", Ficha Nº 33 2001, se declaró a CATALINA DOLORES BRUJAS CARRERAS, en estado de Incapacidad y aceptó el cargo de Curadora Definitiva de la misma PERLA MENA. Montevideo, veintiuno de marzo de 2003. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1440 10/p 15015 Abr 22- May 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno, dictada en autos: "CHAVEZ EDDA MARIELA FICHA C 379 96 INCAPACIDAD se hace saber que por auto Nº 1542 de fecha 22 07 97 se declaró en estado de incapacidad a EDDA MARIELA CHAVEZ se nombró curador definitivo del mismo a ANTONIO CHAVEZ C.I. 997.477-5 quien aceptó el cargo el 23 12 97.- Montevideo a los once días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y ocho. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1799 10/p 15061 Abr 23- May 07

DECIMOTERCER TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "MENDEZ MONTIEL, JOHANA DANIELA.- INCAPACIDAD - FICHA 88 96" se hace saber que por auto No. 2555 97 de fecha 28 de octubre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a JOHANA DANIELA MENDEZ MONTIEL y se designó Curadora a la SRA. LUISA MONTIEL OVIEDO C.I. Nº 1.882.224-4.
TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA MONTEVIDEO, 09 de abril de 2003 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51456 Abr 24- May 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "BUTCHAKDJIAN MARTINEZ, SAM ALEX - INCAPACIDAD" Ficha 561 2002. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 180 2003 de fecha 18 de febrero de 2003 se declaró en estado de incapacidad a SAM ALEX BUTCHAKDJIAN y se designó CURADOR PROPIETARIO a ARMEN MARCELO BUTCHAKDJIAN quien aceptó el cargo el día 28 de febrero de 2003.- Montevideo, diecinueve de marzo de dos mil tres.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) $ 1799 10/p 15014 Abr 22- May 06

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "HOUNIE SANCHEZ, ANTONIETA - INCAPACIDAD" Ficha 465 2002, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 689 2003 de fecha 4 de abril de 2003 declaró en estado de incapacidad a ANTONIETA HOUNIE SANCHEZ y se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. DIEGO PEDRO ZAMORA HOUNIE quien aceptó el cargo el día 9 de abril de 2003. Montevideo, diez de abril de dos mil tres.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) $ 1799 10/p 15060 Abr 23- May 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "HERRERA CIRIGLIANO, FRANCISCO JAVIER - INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA" FICHA C 384 98, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3656 de fecha 30 de agosto de 1999 y No. 4312 de fecha 5 de octubre de 1999 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a FRANCISCO JAVIER HERRERA CIRIGLIANO, y por auto No. 446 de fecha 25 de febrero de 2003 se designó Curadora a María Leonor CIRIGLIANO FOLCH, quien aceptó el cargo el día 10 de marzo de 2003.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 20 de marzo de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51511 Abr 29- May 13

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ALMEIDA PORCIUNCULA Antonia Simplicia. INCAPACIDAD.- FICHA: 83 2002 V, se hace saber que por Auto No. 3675 2002, de fecha 2 de Octubre de 2002. se declaró en estado de incapacidad a ANTONIA SIMPLICIA RODRIGUEZ ALMEIDA PORCIUNCULA designándose Curadora definitiva a su hija MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ. Montevideo, 17 de Marzo de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 15247 Abr 25- May 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-
EDICTO.- En autos caratulados "MESA PASTORINO Nelson Eulogio" INCAPACIDAD.- FICHA 371 2002 V, se hace saber que por Auto Nº 3982 2002 de fecha 28 de Noviembre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a NELSON EULOGIO MESA PASTORINO designandose Curadora definitiva a ELIDA ESTHER MIQUEIRO DE MESA Montevideo, 19 de Febrero de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
10) $ 1440 10/p 14948 Abr 22- May 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "ZOPPI BANO, CARMELA -Incapacidad-" Ficha V 295 2002, se hace saber que por auto N° 864 2003 de fecha 1° de abril de 2003 se ha declarado en estado de incapacidad a CARMELA ZOPPI BANO, nombrándose Curador Propietario a JORGE STELLA SOPPI o ZOPPI. Montevideo, 4 de abril de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1440 10/p 15506 Abr 29- May 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA. 45 98B), se ha declarado en estado de incapacidad a ROSARIO FERNANDEZ FIALHO, discerniendose el cargo de curador de la misma a su madre legitima MARIA DEL CARMEN FIALHO.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza.- Artigas, 07 de abril del año 2003 ESC. MABEL Ma. GUIDO PESCE.- ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51305 Abr 11- May 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CURBELO RABELO, PERLA DEL ROSARIO. -INCAPACIDAD.-" Ficha Civil 133 2000 V, se hace saber que por Resolución N° 7899 de fecha 22 de octubre de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a PERLA DEL ROSARIO CURBELO RABELO, designándose CURADORA DEFINITIVA de la misma a su madre MARIA MABEL RABELO NUÑEZ, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 22 de octubre de 2002.- Canelones, diecisiete de diciembre de dos mil dos.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1799 10/p 15169 Abr 24- May 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CAITANO MACHADO, SILVIA LUJAN. DESIGNACION DE CURADOR. FICHA 58 2001", por auto N° 4019 2001 del 25 de Setiembre de 2001, se designó como nueva Curadora de la declarada Incapaz Sandra Rosarito MORALES MORALES, C.I. 3.967.246-8, a la Sra. Silvia Luján CAITANO MACHADO, C.I. 2.643.448-1, quién fijó domicilio en Diamelas N° 832, y aceptó el cargo el día 2 de setiembre de 2002, sirviendo dicho acto de discernimiento. La mencionada Sandra Rosarito MORALES MORALES, había sido declarada incapaz por auto N° 2122 del 4 de setiembre de 1987 y había sido designada CURADORA a la Sra. María MORALES FERREIRA. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 13 de Setiembre de 2002. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51400 Abr 23- May 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "BORBA AMARAL, JOSE LUIS. INCAPACIDAD. FICHA 317 2002" por auto N° 5344 2002 del 25 de noviembre de 2002, se declaró en estado de incapacidad a José Luis BORBA AMARAL, C.I. 4.041.779-4, habiéndose designado Curadora a Blanca Adelaida AMARAL MENA, C.I. 2.683.122-7, quién aceptó el cargo el día 13 de diciembre de 2002 y fijó domicilio en Brandzen N° 1089 casi Muñoz, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 12 de marzo de 2003. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51418 Abr 23- May 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "LUZARDO BERNI, JAIRON EDGARDO. INCAPACIDAD. FICHA 736 2002" por auto N° 942 del 20 de marzo de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Jairon Edgardo LUZARDO BERNI, C.I. 3.764.380-3, habiéndose designado Curador a Ramón Angel LUZARDO PINA, C.I. 3.921.930-7, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Ruta 8 N° 1000 esquina Tacuarí, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 25 de marzo del año 2003. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51516 Abr 29- May 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O
I N C A P A C I D A D

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "MARTINEZ D' ALBORA; GLORIA ANGELA BENITA, INCAPACIDAD", Fa. 1572 99 SE HACE SABER QUE POR AUTO N° 786 DE FECHA 1° DE ABRIL DE 2002 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A GLORIA ANGELA BENITA MARTINEZ D' ALBORA, HABIENDOSE DESIGNADO CURADOR A DANIEL MARTINEZ, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES. Maldonado, 11 de abril de 2003.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51480 Abr 28- May 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución N° 7013 2002 de fecha 18 12 2002 se declaró en estado de Incapacidad a MODESTA TEJERA (FICHA 338 2001), habiéndose designado curadora de la misma a MARY SUSANA BARRIOS. Rivera, 27 03 2003. Trámite con auxiliatoria de pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51313 Abr 11- May 02

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución N° 1170 2003 de fecha 24 03 2003 se declaró en estado de Incapacidad a KARY KARSON ALVEZ SILVEIRA (FICHA 539 2002), habiéndose designado curadora del mismo a GUIAZUL SILVEIRA RODRIGUEZ. Rivera, 11 04 2003. Trámite con auxiliatoria de pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51496 Abr 28- May 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha y por Resolución No. 4309 de fecha 22 09 1998 dictada en autos caratulados: "AMORIN NESTOR MARCELO. INCAPACIDAD. FICHA No. 39 98 V" se ha declarado en estado de incapacidad a NESTOR MARCELO AMORIN C.I. No. 3.869.786-1 domiciliado en Hernandarias No. 221 de la ciudad de Rocha -Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. MARIA TERESA AMORIN ERASO C.I. No. 3.607.741-3 con igual domicilio.-

Por providencia No. 630 de fecha 5 03 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de marzo del año dos mil tres.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51488 Abr 28- May 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "NUÑEZ, MARTINA - DECLARACION DE INCAPACIDAD - FICHA B 382 2000", hace saber que por Resolución Nº 312 2002 de fecha 15 de FEBRERO de 2002, se declaró en estado de incapacidad a: MARTINA NUÑEZ designándose CURADORA LEGITIMA a la SRA. MARTA IBARRA NUÑEZ cuya aceptación jurada se verificó con fecha 13 de MARZO de 2002.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día NUEVE de SETIEMBRE de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51512 Abr 29- May 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "GUTIERREZ, HECTOR OMAR.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. Nº 385 2002", se hace saber que por Decreto Nº 929 2003 de fecha 05 03 2003, se declaró en estado de incapacidad a HECTOR OMAR GUTIERREZ, designándose curadora a MERCEDES SUSANA GUTIERREZ.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Mercedes, 7 de abril de 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51460 Abr 25- May 09

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "SAYAS VESPA, JUAN FEDERICO.- Incapacidad.- Fa. Nº 840 2002", se hace saber que por Decreto Nº 10400 2002 de fecha 16 12 2002, se declaró en estado de incapacidad a JUAN FEDERICO SAYAS VESPA, designándose curadora a MARIA ESTHER VESPA MENDEZ.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 4 de abril de 2003. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51463 Abr 25- May 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "CABRERA RODRIGUEZ, EDUARDO; INCAPACIDAD", Fa. 684 1995B se hace saber que por decreto Nro 2475 de fecha 23 de Mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO CABRERA RODRIGUEZ, y se designó curador a RAMON CABRERA RODRIGUEZ, por decreto 936 de fecha 1º de Diciembre de 1994, quien tomó aceptación del cargo el día 5 de Diciembre de 1994.- Treinta y Tres, 19 de Marzo de 2003. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) $ 1799 10/p 14960 Abr 22- May 06

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "CORREA, RUBEN EDEN; INCAPACIDAD", Fa. 221 1995B se hace saber que por decreto Nro 95 de fecha 5 de Febrero de 1982, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN EDEN CORREA, y se designó curadora a NORA MABEL CORREA por decreto Nº 1566 de fecha 14 de Mayo de 1990, quien tomó aceptación del cargo el día 15 de Noviembre de 1990.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 1421 2003 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2003 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 24 DE MARZO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51310 Abr 11- May 02

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "LAGO SUAREZ, LETICIA KARINA; INCAPACIDAD", Fa. 124 1998B se hace saber que por decreto Nro. 998 99 de fecha 8 de Abril de 1999, se declaró en estado de incapacidad a LETICIA KARINA LAGO SUAREZ, y se designó curador a MARIO LAGO GUTIERREZ, quien tomó aceptación del cargo el día 26 de Abril de 1999.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 1913 99 DE FECHA 7 DE JUNIO DE 1999, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 11 DE ABRIL DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51514 Abr 29- May 13

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

**MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
QUINTO TURNO**

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en autos caratulados "SUSENA GUARNASCHELLI, Alfredo. Información de vida y costumbres". Ficha: 82 2003, se hace saber que Alfredo Susena Guarnaschelli, se presentó ante esta Sede optando por el titulo de Procurador y ofreció las declaraciones de María Natalia Machado Perez, Elbio Francisco Fernández Aizcorbe y Sebastián Da Silva Camboue, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 14 de Marzo de 2003. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, Actuaria Adj.

11) $ 1799 10/p 14715 Abr 10- Abr 30

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Andrea Machado Rodríguez, Ficha 92 2003 optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de: Verónica Matteo Paredes y Gabriela Castells Bermúdez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de abril de 2003. Esc. Beatriz Morales Bosch, Actuaria Adj.

11) $ 1440 10/p 15205 Abr 24- May 08

NOVENO TURNO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º turno, en autos caratulados "Señorale Pasos, Magdalena Bertha Información de Vida y Costumbres" Ficha 897 2002, se hace saber que Magdalena Bertha Señorale Pasos, se presentó ante esta sede optando por el título de Escribana Pública, y ofreció las declaraciones de Annabella Carrera Pereira, María Jacqueline Manrique y Fabiana Mariela Garbarino Fernández sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de abril de 2003. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

11) $ 1799 10/p 15283 Abr 25- May 09

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados "Tomassoni Schio, Claudia Isabel. Inf. vida y costumbres", Ficha 1025 2002, se hace saber que se presentó ante esta Sede CLAUDIA ISABEL TOMASSONI SCHIO optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los testigos Silvia Cristina Mendá De Los Heros y Lilian Celia GIACHINO UGARTE, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 3 de abril de 2003. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.

11) $ 1799 10/p 15227 Abr 25- May 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos caratulados "Duthu Rocha, Juan - Información de Vida y Costumbres" Ficha 151 2003, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Luis Duthu Rocha, optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de Stella Maris Marrero y Cilvert Leandro Taramasco sobre su vida y costumbres. Montevideo, 3 de abril de 2003, Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1440 10/p 15159 Abr 24- May 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno se hace saber que se presentó Daniel Gonzaga Viera (Ficha 10 2003) quien optando por el título de Escribano Público ofreció las declaraciones de José Pedro Rodríguez, Mónica Bortagaray, y Andrea Capano sobre su vida y costumbres. Montevideo, 1º Abril 2003. Esc. Ana Solimano. Actuaria.

11) $ 1440 10/p 15120 Abr 23- May 07

DECIMOCTAVO TURNO

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18vo. Turno, en autos caratulados "PORTO VENTOSO, Héctor Gabriel. Información de Vida y Costumbres". Ficha 1040 2002, se hace saber que Héctor Gabriel Porto Ventoso, se presentó ante esta Sede optando por ejercer la profesión de Despachante de Aduana y ofreció las declaraciones de Jorge Eduardo Skunca Rodriguez y Jorge Elías Resala Petta sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de Febrero de 2003. Esc. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.

11) $ 2159 10/p 15331 Abr 25- May 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital (19º turno) en autos caratulados "Olivera Pereyra, Elena Información de Vida y Costumbres", ficha 867 2001 quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció la declaración de los testigos Berta García Menéndez y Laura Cestau Saus. Montevideo, 21 de abril de 2003. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

11) $ 1440 10/p 15453 Abr 28- May 12

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Paz Deptal. de la Capital de 23 T. En autos caratulados "ZULAMIAN, ELENA Y CAITANO PATRICIA - INF. VIDA Y COSTUMBRES - FICHA 827 02", se presentaron ante esta sede optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo declaración testimonial de: Cecilia Lomiento y Yenicel Dos Reis por Elena Zulamián; de Ximena Rodríguez y Virginia Ponce por Patricia Caitano sobre sus vidas y costumbres. MONTEVIDEO, 9 4 03.- ESC. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, Actuaria Adjunta.

11) $ 1799 10/p 14868 Abr 21- May 05

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 23 turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriel Maria Sosa Sosa en autos caratulados "SOSA SOSA, Gabriel Maria; INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" FICHA 820 2002 quien optando por el título de Escribano Público ofreció la declaración de los testigos: Maria Silva y Catalina Benítez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de marzo de 2003. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1799 10/p 15201 Abr 24- May 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Daniel Adolfo Bello Rotunno (Ficha 69 2003), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Luis Antonio Bugallo Menza y William Antonio Martinez Lanzot sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 8 de abril de 2003.- ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.

11) $ 1440 10/p 14835 Abr 11- May 02

TRIGESIMO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Luis Antonio Bugallo Menza (Ficha 66 2003), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Daniel Adolfo Bello Rotunno y William Antonio Martinez Lanzot sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 28 de marzo de 2003.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

11) $ 1440 10/p 14836 Abr 11- May 02

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35o. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: LEMES CARVALHO, Cesar, Información de Vida y Costumbres, Ficha 48 03, se hace saber que se presentó el interesado, quien a los efectos de poder quedar registrado ante el Ministerio de Economía y Finanzas como representante de firma extranjera en el país, de acuerdo al artículo 3 de la ley 16.497 del 15 de junio de 1994, ofreció las declaraciones de María del Carmen Pérez Fourcade y Martín Chiesa, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 8 abril de 2003. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.

11) $ 2159 10/p 15374 Abr 28- May 12

TRIGESIMOSEXTO TURNO

Edicto

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la capital de 36º Turno, en autos caratulados: "Lancaster Troisi - Karem; información de vida y costumbres". Ficha 52 2003, se hace saber que ante este juzgado se presentó la interesada optando por el título de Procuradora, habiendo ofrecido las declaraciones de: Diego Silva Balerio, Mara Garcia Graña, Alejandra Ramón Gariboto. Montevideo 10 de abril de 2003. Esc. LOLA HUDEMA BESADA, ACTUARIA.

11) $ 1440 10/p 14883 Abr 21- May 05

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno se hace saber que en autos caratulados "SANCHEZ FRANCIA, María Soledad. Información de vida y costumbres." Ficha 85 2003 se presentó la interesada optando por el título de Procuradora, habiendo ofrecido la declaración de Ivon Casas Isasti y María Laura Bueno Núñez. Montevideo, 8 de abril de 2003. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA.

11) $ 1440 10/p 15059 Abr 23- May 07

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, Dr. Federico Alvarez, en autos caratulados: "Piñeyro Castro, Andrea Beatriz - Información de Vida y Costumbres - Ficha Nº 146 03", se hace saber que en estos autos compareció Andrea Beatriz Piñeyro Castro, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreció la declaración de los testigos Marisa Lilena Morales Ferreyra y de Milagros Palmira Sacchi Martínez.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 11 de abril de 2003. Dr. FEDERICO ALVAREZ PETRAGLIA, JUEZ DE PAZ.

11) $ 1799 10/p 15305 Abr 25- May 09

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado; en los autos caratulados: "LEMOS GOMEZ, ALEJANDRA MAGDALENA = INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES"

Ficha Nº 844 2002; se hace saber que se presentó ALEJANDRA MAGDALENA LEMOS GOMEZ, optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA Y PROCURADOR; y ofreciendo las declaraciones testimoniales de las Señoras SHEILA MARIANA GUADALUPE, JULIA EVA ARISPE y KARINA GISSELL CONCEPCION, acerca de su vida y costumbres. Maldonado, 6 de marzo de 2003. Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.
11) $ 1799 10/p 15023 Abr 23- May 07

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "LOPEZ BARLA, MARIA CAROLINA = SOLICITUD DE INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha Nº 697,2002, se hace saber que se presentó MARIA CAROLINA LOPEZ BARLA, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones testimoniales de los Sres. NAIR ESTRELLA GARCIA ACUÑA y CARLOS MARCELO CURBELO VIERA acerca de su vida y costumbres. Maldonado, 17 de marzo de 2003. Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.
11) $ 1799 10/p 15357 Abr 28- May 12

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO DE INFORMACION: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, se hace saber que ante esta sede se presento Ana Lucia FLEURQUIN RINDERKNECHT domiciliada en 19 de Abril 1191, optando los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece declaración de Mariana Hourcade Azanza y María Silvana Montenegro.- Salto, 26 de marzo de 2003.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1440 10/p 14786 Abr 11- May 02

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

La sociedad ULFIMAR S.A. llama a acreedores. Presentarse plazo 30 días. Lugar: Rincón 468 oficina 77.
13) $ 1680 20/p 14819 Abr 11- May 16

La sociedad TIDESOL S.A. llama a acreedores. Presentarse plazo 30 días. Lugar: Rincón 468 oficina 77.
13) $ 1680 20/p 14820 Abr 11- May 16

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 29 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE WASHINGTON DE LEON, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en E. E CH 70 T11 301 y MARCELA DELIA PONS, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en E. E CH 70 B11 301.
14) $ 255 3/p 1614 Abr 29- May 02

DENIS OMAR DIAZ, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Víctor Manuel 5960 y PATRICIA LUJAN GONZALEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andres Latorre 5392.
14) $ 255 3/p 1618 Abr 29- May 02

WALTER ATILIO DE LEON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4778 bis y SANDRA GABRIELA VERDUN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4778 bis.
14) $ 255 3/p 1619 Abr 29- May 02

CARLOS DANIEL ALVAREZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Convención 1113 603 y PATRICIA LORELEY RUIZ DIAZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Convención 1113 603.
14) $ 255 3/p 1620 Abr 29- May 02

OFICINA No. 2

MARTIN DANIEL BELTRAN, 30 años, divorciado, téc. lechero, oriental, domiciliado en Avda Italia 4753 bis 401 y MARIA DE LOS ANGELES ORDIERA, 26 años, soltera, téc. agropecuaria, oriental, domiciliada en Avda Italia 4753 bis 401.
14) $ 255 3/p 1617 Abr 29- May 02

OFICINA No. 3

MAURICIO AGUSTIN CAMARA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1335 y ANALIA MORELL, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1335.
14) $ 255 3/p 1615 Abr 29- May 02

OFICINA No. 4

CARLOS OMAR FERRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 5597 y ELENA PATRICIA BORBA, 26 años, soltera, empleada, orintal, domiciliada en Casavalle 5597.
14) $ 255 3/p 1621 Abr 29- May 02

OFICINA No. 5

ANDRES GALEANO, 32 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Lister 6393 y MARIA ALEJANDRA RIVERO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lister 6393.
14) $ 255 3/p 1626 Abr 29- May 02

OFICINA No. 6

CARLOS JAVIER MOO, 37 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Juan P. Laguna 3415 y JUANA MARIA CACERES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan P. Laguna 3415.
14) $ 255 3/p 1622 Abr 29- May 02

JOSE ANTONIO MENDIETA, 34 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Paysandú 1678 y CLAUDIA MARIA CORDERO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Paysandú 1678.
14) $ 255 3/p 1625 Abr 29- May 02

OFICINA No. 8

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leonardo Olivera 4089 y ASUNCION MAGDALENA BOTTINO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leonardo Olivera 4089.
14) $ 255 3/p 1616 Abr 29- May 02

OFICINA No. 9

RODRIGO JAVIER SUAREZ, 26 años, soltero, téc. en informática, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq. Calle 4 823 212 y SYLVANNA MARINET BERRINI, 24 años, soltera, profesora di inglés, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq. Calle 2 873 210.
14) $ 255 3/p 1623 Abr 29- May 02

CARLOS GERMAN SANTIAGO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Tangerinos 3875 y CATI YENY MEDEROS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Tangerinos 3875.
14) $ 255 3/p 1624 Abr 29- May 02

Montevideo, abril 28 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS ERNESTO DELGADO, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 956 403 y MARIA del CARMEN RECOBA, 35 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 956 403.
14) $ 255 3/p 1607 Abr 28- Abr 30

GUSTAVO ANGEL ALLER, 47 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Palmar 2563 y DELIA MARGARITA PEEL, 41 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada en Sarmiento 2469 1003.
14) $ 255 3/p 1610 Abr 28- Abr 30

OFICINA No. 2

ALVARO ADRIAN BENITEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerrito 140 2 y SILVINA ELOHA PIRIZ, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cerrito 140 2.
14) $ 255 3/p 1599 Abr 28- Abr 30

PABLO JAVIER BURMIDA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Llupes 5866 y MILENA ANDREA PORTO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Costanera del Parque Tomkinson 2600.
14) $ 255 3/p 1606 Abr 28- Abr 30

OFICINA No. 3

JORGE ARLINGTON CARBAJAL, 54 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado en Ejido 1620- 102 y ROSARIO JACQUELINE MARTINEZ, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ejo Ejido 1620 102.
14) $ 255 3/p 1604 Abr 28- Abr 30

OFICINA No. 4

GONZALO ADOLFO FERNANDEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rivera 2543 y ANA KARINA NAPIAS, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Dr. Pouey 2435 101.
14) $ 255 3/p 1601 Abr 28- Abr 30

CARLOS LANDER, 43 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Río Negro 1394 1203 y ANDREA CLAUDIA BRUGNOLI, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Río Negro 1394 1203.
14) $ 255 3/p 1609 Abr 28- Abr 30

OFICINA No. 5

ROBERTO JAVIER GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timoteo Vitti 2668 y ANDREA CAROL ACOSTA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Timoteo Vitti 2668.
14) $ 255 3/p 1600 Abr 28- Abr 30

RODRIGO GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 2406-301 y ANDREA GRACIELA MEDINA, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Canelones 2406-301.
14) $ 255 3/p 1603 Abr 28- Abr 30

OFICINA No. 6

DIEGO MOJOLI, 28 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3264 205 e ILANA NOEL BEIM, 26 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Pedro Berro 634.
14) $ 255 3/p 1494 Abr 28- Abr 30

LEONARDO MARTINEZ, 75 años, divorciado, juvilado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 2266 ap 4 y ROSA BLANCA MONTEMURRO, 69 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 2266 ap 4.
14) $ 255 3/p 1605 Abr 28- Abr 30

OFICINA No. 7

MARCELO RAUL QUINTAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernas 2809 y MARIA JOSE CAPPELLETTI, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Wellington 4832.
14) $ 255 3/p 1608 Abr 28- Abr 30

OFICINA No. 8

JESUS RIVERO, 68 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2311 7 y MARIA ALBA RODRIGUEZ, 71 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2311 7.
14) $ 255 3/p 1602 Abr 28- Abr 30

OFICINA No. 9

EMILIANO ROMAN SALCHI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paz No. 2083 ap. 006 y ANDREA FABIANA GALEANO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 2083 ap. 006.
14) $ 255 3/p 1613 Abr 28- Abr 30

OFICINA No. 10

LUIS RAUL VAZQUEZ, 51 años, divorciado, taximetrista, oriental, domiciliado en Juan José de Amézaga 2054 y ANA MARIA CUNEO, 50 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Juan José de Amézaga 2054.
14) $ 255 3/p 1611 Abr 28- Abr 30

HUGO EDUARDO VALENCIA, 39 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Elba 4124 y VALERIA SCHAPIRO, 36 años, soltera, química, oriental, domiciliada en Elba 4124.
14) $ 255 3/p 1612 Abr 28- Abr 30

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictada en autos: "Gómez, Rosa Elena - prescripción" Fa. 741 2002, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse es esta pretensión de prescripción adquisitiva respecto del inmueble de autos y en especial a sus últimos propietarios Olinda MEROLA de CAPRIO y Angela CAPRIO MEROLA, sobre el padrón Nº 156.122, solar 123 de frente a la calle Nº 7 hoy Luis Gerona Casales 4920, de la 17º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Angel Filifhini o Fillippini, inscripto en Catastro el día 13.2.1935, con el Nº 78, consta de una superficie de 940 metros, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Montevideo, veintiuno de noviembre de dos mil dos.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
16) $ 6720 10/p 15445 Abr 28- May 12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz del Juzgado de la Costa en autos caratulados Giuria Dalia Gissele PRESCRIPCION ficha 530 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Giuria, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, respecto del siguiente bien inmueble: terreno ubicado en la 19va Sección Judicial de Canelones Solymar, empadronado con el Nro. 12.588, Solar 26 Manzana 79. El que según plano del Agrimensor Martín J. Olascoaga, inscripto en la Dirección General de Catastro de Pando con el Nro. 528 el 12 de diciembre de 2000, tiene una superficie de 2465 mc 75. En consecuencia se cita, llama y emplaza espacialmente a los Sres. Irma Goyeneche de Costa, Graciela y Martha Costa Goyeneche propietarios del Padrón 36.343, 36.344, 36.345 y 36.347. A los Sres. Aurelio y María del Pilar Alfonso Pato por el padrón 12.555 y a SOLYMAR S.A. por los padrones 12.588 y 12.589, y a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, a que comparezcan a esta a derecho dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Ciudad de la Costa, 11 de diciembre de 2002. Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9240 10/p 15301 Abr 25- May 09

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Cerro Largo de 1er. T., dictada en autos: "DUARTE MARTINO, Cyro Armando. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 133 02", se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, sobre el siguiente bien inmueble Padrón Nº 1796, con una superficie de 117 metros cuadrados, ubicados en la 1era. Sección judicial y catastral de Cerro Largo, según el plano del Agr. Francisco López, manzana catastral Nº 142.- Asimismo

se emplaza por el término antes mencionado a los linderos.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los cuatro días del mes de febrero del dos mil tres.- Elia E. Pacheco, Juez de Paz subrogante.
16) $ 5880 10/p 15041 Abr 23- May 07

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposicion de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos MANITTO JUANA FERMINA PRESCRIPCION TREINTENARIA Fa. 176 02, se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble padron 461 ubicado en la manzana 232 solar 3 sito en 25 de Mayo entre Rivera y Sud América, especialmente a los sucesores de Damián Ferreira y en forma genérica a cualquier interesado apara estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Se Deja constancia que para este tramite se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 28 de marzo de 2003. Dra. MIRIAM AQUINO DUHALDE, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 51417 Abr 23- May 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Montesdeoca Acevedo Delmira N. y Montesdeoca Regueiro Edgardo y Fernando. Prescripcion Adquisitiva Treintenaria. Fa. A 856 2000 se hace saber que en este Juzgado se presentaron Delmira Natividad Montesdeoca Acevedo y Edgardo y Fernando Montesdeoca Regueiro, promoviendo juicio de Prescripcion adquisitiva treintenaria sobre el inmueble urbano padrón nro. 21 sito en la localidad catastral Solis, del departamento de Lavalleja, con una superficie de 920 metros y 22 m y 91 cm de frente a la calle Lavalleja.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y especialemte al Sr. Orfilio u Orfelio Acevedo y a sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 5 de febrero de 2003 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6720 10/p 15088 Abr 23- May 07

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, Dr. Francisco Rodríguez, en autos caratulados: MOTA VAUCHERET, JORGE C COURREGES, MARIO HORACIO.- INTIMACION PARA INTERRUMPIR LA PRESCRIPCION. Ficha 29 2003, según providencia Nº 204 de fecha 07 03 2003 se intima al SR. MARIO HORACIO COURREGES y o sucesores, el pago de la suma de U$S 3.736 más intereses, costas y costos al solo efecto de interrumpir la prescripción.- Paysandú, siete de Abril del año dos mil tres.- Dr. Francisco Rodríguez. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 4200 10/p 14975 Abr 22- May 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ROSAURA LOPEZ GOMEZ, (Ficha 2 2002) iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el Bien Inmueble Padrón Nº 707, con un área total de 752 m2 1960 cm2, ubicado en el Departamento de Rivera, Localidad Catastral Tranqueras Urbano, carp. cat. 70, manzana 195 frente a la calle Gabriel Alonso. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los que se consideren con derechos al Inmueble a prescribir a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibiemto de designación de Defensor de Oficio (art. 127 del C.G.P. Rivera, 03 de Abril de 2003. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5880 10/p 15086 Abr 23- May 07

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Chuy en autos: "SUBURU FERNANDEZ, Martha Angélica - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Ficha C 204 02), se hace saber que se ha presentado Matha SUBURU FERNANDEZ, solicitando la declaración de prescripción adqusitiva sobre el bien inmueble Padrón Nº 430 de ciudad de Chuy, manzana 33, Nº 5 del plano del Agr. Mario Bordabehere, inscripto en la Oficina Catastro Rocha, Nº 74 el 21 6 1939, con una superficie de 662 mts 15 dcms. En consecuencia se CITA LLAMA y EMPLAZA a todo interesado, y especialmente a Buenaventura o Ventura Sención y sus sucesores, bajo apercibimiento de seguir el proceso con Defensor de Oficio. Para su conocimiento, publíquese. Chuy, 20 3 2003.- DR. JUVENAL M. JAVIER = JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 5880 10/p 15354 Abr 28- May 12

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto - Dra. Rita Auliso Ellauri, en autos Silveira, Juan Antonio - Prescripción - Fa. 120 2003, se hace saber que se ha presentado en esta sede el Sr. Juan Antonio Silveira iniciando prescripción adquisitiva del siguiente bien: automovil marca Fiat - Uno Fiorino, año 1996, motor Nº 4597290 Tipo Pick-up, matriculada en Salto con el Nº HP496 En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre bien bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos trámites. Salto, 24 de marzo de 2003.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 5040 10/p 15292 Abr 25- May 09

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paa Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que se han presentado ante esta Sede a promover trámite de Prescripción Adquisitiva Treintenaria Fa. 499 2002 WASHINGTON EBER PINTOS y ADELMA FALCON sobre el bien inmueble padrón 4571 sito en la Localidad Catastral Salto, manzana catastral 1453 el que según plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Jorge R. Lanza e inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 146 el 29 8 2002 consta de una superficie de 300,53 Mts.2 y se deslina de la siguiente forma: al NOR-ESTE 22,15 mts. de frente a la calle Guayanas; OCHAVA que une NOR-ESTE y SUR de 2,27 mts.; AL SUR 22,15 mts. de frente a la calle Guaraní; AL OESTE 12,28 mts. conp padrón 10809; AL NOR-OESTE 12,26 mts. con padrón 10809. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien a deducir los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defecnsor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintiuno de noviembre de dos mil dos. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto.
16) $ 9240 10/p 14872 Abr 21- May 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE PRESCRIPCION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "ZIDAN CELIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA FA 527 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó CELIA ZIDAN promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Parte del Padrón Nro 212 zona urbana se la ciudad de Libertad de la 6TA. Seccion Judicial de San José,, correspondiente al bien situado en esquina de las calles Artigas y Detomasi, manzana 31 según plano del Agrimensor Huascar Camblor de fecha 23 de marzo del 2001, inscripto en la Direccion de catastro con el Nº 92 el 28 de mayo del 2001 consta de un área de 392 mts con 18 decimentros lindando al Este noreste por calle Artigas en 22 mts 29 cmts, al Sur-sureste en 21.40 mts,

con padrón 2857, al Oeste--noreste en 15.40 mts con padron 211. y al Norte - noroeste en 5.70 mts con calle detomasi y el resto con la otra parte del padron en linea quebrada de: 5.90, 3.10, 8.30 y 4.40 mts.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los Herederos de Issa Zidan y Maria Zairich o Zairick de Zidan: Alfredo, Matilde, Rosa, Carmelita, Antonio, Harry Truman y Maria Estrella Zidan Zairich o Zairick, a que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguiría el proceso. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 11 de marzo de 2003.- DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.

16) $ 11760 10/p 15307 Abr 25- May 09

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental, dictada en autos: LUIS FRANCISCO DUDOY CASTRO". Prescripción de bien mueble, Fa. A 367 02, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado LUIS FRANCISCO DUDOY CASTRO, solicitando prescripción adquisitiva respecto del bien mueble automóvil tipo SEDAN, marca RENAULT, año 1982, modelo R 18GTL, matrícula K 10.1483 (antes 101.857), padrón de Soriano 101.857, motor Nº 2601225.-

EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien de autos a estar a derecho dentro del término legal de noventa días, bajo legal apercibimein o nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 18 de diciembre de 2002. Dr. Daniel Erserguer, Juez de Paz Departamental.

16) $ 5880 10/p 15213 Abr 25- May 09

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GUSTAVO LARROSA RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra "DE LA UNION Y OTROS CUENTOS", de su autoria. Montevideo 20 de marzo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 840 10/p 14766 Abr 11- May 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FREDA WEBSTER CASTRO solicita la inscripción de la obra titulada "SENTIMIENTOS", de su autoria. Montevideo -09 de abril del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 840 10/p 14798 Abr 11- May 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DR. MARTIN MOWSZOWICZ MANCHESTER solicita la inscripción de la Obra titulada "LA VIDA ENTRE PRESOS" de su autoria. Montevideo 10 de Abril de 2003 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 840 10/p 14842 Abr 21- May 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALEJANDRA WALTES solicita la inscripción de Guión Técnico Literario "A DORMIR CON EUGENIA", de su autoria. Montevideo 10 de abril del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 840 10/p 14880 Abr 21- May 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DOMINGO R. GHELFA solicita la inscripción del Personaje de fantasía denominado "SUPER T", del cual se declara autor. Montevideo 09 de abril del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 840 10/p 14916 Abr 21- May 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARCELO TARDE solicita la inscripción de "COMO VIVIR EN EL PLANETA DE LA CONFUSION" Y "ASI PENSAMOS LOS HUMANOS" (Recopilación) de su autoria. Montevideo 21 de abril del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 840 10/p 15035 Abr 23- May 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA BELOQUI, PEDRO BALDRIZ, JUAN MANUEL SILVA y FABIAN GARCIA, solicitan la inscripción de la obra "KIWI", de la cual son autores. Montevideo 10 de abil del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 840 10/p 15046 Abr 23- May 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS AUTORES

DOMINGO TRUJILLO - "Carlitos Nunca Estuvo en Internet y otros relatos".- TEXTO
ANALFABETO SEXTO (1379 L. Nº 28) - "Me Desgarre las Vestiduras I," - TEXTO
ANALFABETO SEXTO (1379 L. Nº 28) - "Me Desgarre las Vestiduras II" - TEXTO
ANALFABETO SEXTO (1379 L. N.º 28) - "Me Desgarre las Vestiduras III" - TEXTO
ANA MARIA FERNANDEZ - "Para Romanticos" - TEXTO
ALBERTO FERRES TERRA - "Informe Ferrés" - CIENTIFICO.
NELLY LEMA - "Ayer, Hoy y Siempre" - TEXTO
ANGEL DARIO GUTIERREZ - "Sueños" - TEXTO
RACHMIL GOLDENBERG - "Contiguidad" - TEXTO
DIEGO SENDRA - "Haunted Dreams" TEMA MUSICAL.
JUAN DJIZMEDJIAN, GERARDO GARRE, FEDERICO GRASSO, GERMAN ORMAECHEA. "Tercer Ojo" ALBUM MUSICAL.
GRACIELA GENTA, YOLANDA GUILLAUMA - "Himno a la Integración" TEMA MUSICAL. Montevideo 11 de abril del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 2939 10/p 15064 Abr 23- May 07

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

KOALA DEVELOPERS S.R.L. solicita la inscripción de "SOFTWARE PARA INTEGRACION CORPORATIVA Y PLATAFORMA DE DESARROLLO PARA INTRANETS", del cual se declara cesionaria, y del que son autores Claudia Fernández, Ricardo Zuasti, José Peña y Pablo Orbes.- Montevideo, 21 de abril de 2003. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 1260 10/p 15082 Abr 23- May 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JORGE EPIFANIO MILLOT solicita la inscripción de la obra titulada "TEMAS DE GEOMETRIA", de su autoria. Montevideo 23 de abril del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 840 10/p 15218 Abr 25- May 09

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALEJANDRO DA SILVA solicita la inscripción del Software denominado "MCS-aSSist", de su autoria. Montevideo 27 de febrero del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 840 10/p 15242 Abr 25- May 09

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

HECTOR JAVIER DI LAVELLO OCCHIUZZI solicita la inscripción de la Obra titulada "MIS OBRAS 2002-2003", de su autoria. Montevideo 17 de marzo de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 840 10/p 15243 Abr 25- May 09

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ELIZABETH RONCHI y GRACIELA BRUNASSO solicitan la inscripción de FICHAS 1, 2, 3 "TEORIA SOCIOLOGICA", de las cuales son autoras. Montevideo 09 de abril del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 840 10/p 15300 Abr 25- May 09

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLA POSTIGLIONE, GUSTAVO SIERRA, ALEJANDRO PESCE y GABRIEL ALVAREZ solicitan la inscripción de la obra titulada "TRIGONO" (SOFTWARE), del cual son autores. Montevideo 24 de abril del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 15401 Abr 28- May 12



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "BRUSSONI GUYOMARD MARTA IVONNE - RECTIFICACION DE PARTIDA", FA. 489 2002 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MONICA IVONNE GARCIA BRUSSONI, nacida el 18 3 70 e inscripta el 21 3 70 en la 19º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1033, en el sentido de que donde dice como nombre del abuelo materno, "EMILIO" debe decir "ENRIQUE", por así corresponder. Montevideo a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil dos.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51473 Abr 25- May 09

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "GOMEZ TUCCI, WILSON - Rectificación de Partida", Ficha Nº 55 2003, se hace saber que se solicitó la Rectificación de las siguientes Partidas: 1) de Matrimonio de FRANCISCO TUCCE y ANA PADULA, celebrado el 14 de junio de 1902, en Melo, Cerro Largo, inscripción Nº 12, 1º Sección Judicial; 2) de Nacimiento de MIGUEL TUCCE, acaecido el 29 de abril de 1903, en Melo, Cerro Largo, inscripción Nº 115, 1º sección Judicial; 3) de Matrimonio de MIGUEL TUCCE y PETRONA HERNANDEZ, celebrado el 14 de junio de 1928, en Melo, Cerro LArgo, inscripción Nº 67, 1º Sección Judicial; 4) de Nacimiento de FRANCISCA CATALINA TUCCE HERNANDEZ, acaecido el 22 de diciembre de 1930, en Melo, Cerro Largo, inscripción Nº 693, 1º Sección Judicial; 5) de Matrimonio de FRANCISCA CATALINA TUCCE HERNANDEZ y FLORENCIO GOMEZ CALCAGNO, celebrado el 22 de noviembre de 1947, en Melo, Cerro Largo, inscripción Nº 177, 1º Sección Judicial; 6) de Nacimiento de WILSON GOMEZ TUCCE, acaecido el 28 de diciembre de 1949, en Melo, Cerro Largo, inscripción Nº 1, 1º Sección Judicial; 7) de Defunción de FRANCISCO TUCCE, acaecido el 6 de agosto de 1957, en Melo, Cerro Largo, inscripción Nº 265, 1º Sección Judicial; 8) de Matrimonio de WILSON GOMEZ TUCCE y SUSANA GUERRA, celebrado el 9 de marzo de 1972, en Montevideo, Acta Nº 120, Oficina 23; 9) de Defunción de MIGUEL TUCCE PADULA, acaecido el 21 de febrero de 1978, en Montevideo, Oficina 10, Acta 195; 10) de Defunción de FRANCISCA CATALINA TUCCE HERNANDEZ, acaecido el 21 de diciembre de 2001, en Montevideo, Oficina 10, Acta Nº 1551; en el sentido que donde dice "TUCCE", debe decir "TUCCI"; 11) de Nacimiento de FABIANA LAURA GOMEZ GUERRA, acaecido el 4 de noviembre de 1975, en Montevideo, Acta Nº 2214, Oficina 5; 12) de Nacimiento de ESTEBAN JAVIER GOMEZ GUERRA, acaecido el 29 de mayo de 1977, Acta Nº 1112, Oficna 5; 13) de Nacimiento de DAVID ANDRES GOMEZ GUERRA, acaecido el 28 de agosto de 1979, Acta Nº 1727, Oficina 5, en el sentido que donde dice "y es nieto por parte paterna de FRANCISCA CATALINA TUCCE", debe decir "y es nieto por parte paterna de FRANCISCA CATALINA TUCCI", por así corresponder. Montevideo, treinta y uno de marzo de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51447 Abr 24- May 08

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "VERDUN MARTINEZ, MARIANELA RAQUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - FICHA 68 2003. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CAROLINA GONZALEZ VERDUN, Acta No. 266 de fecha 4 de marzo de 1996 de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "CAROLINA GONZALEZ MARTINEZ" debe decir "CAROLINA GONZALEZ VERDUN" por así corresponder. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los OCHO días del mes de ABRIL de dos mil tres.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51346 Abr 21- May 05

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "CUCURULLO DIAZ, GERARDO DAMIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 69 2003" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GERARDO DAMIAN SAEZ DIAZ, Acta No. 1982 de la Oficina Nº 11 del depto de MONTEVIDEO de fecha 1 de mayo de 1982 en el sentido que donde dice "SAEZ" debe decir "CUCURULLO" por así corresponder y la partida de matrimonio de GERARDO DAMIAN SAEZ DIAZ con ANA LAURA PEREYRA, Acta Nº 175 de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo de fecha 28 de julio de 1999 en el sentido que donde dice "SAEZ" debe decir "CUCURULLO DIAZ" por asi corresponder. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los once días del mes de abril de dos mil tres.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51389 Abr 22- May 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "LOPEZ CARBALLEIRA, DAHIANA VERONICA - Rectificación de Partida", Ficha Nº 80 2003, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de DAHIANA VERONICA LOPEZ CARBALLEIRO, nacida el 11 de febrero de 1991, e inscripta el 14 de febrero de 1991, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 4, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 219, en el sentido que donde dice "hija del declarante y de DANIELA CARMEN CARBALLEIRO", debe decir "hija del declarante y de DANIELA CARMEN CARBALLEIRA", y donde dice "Que es nieta por línea materna de OMAR CARBALLEIRO y de...", debe decir "Que es nieta por línea materna de OMAR CARBALLEIRA y de...", por así corresponder. Montevideo, veintiocho de marzo de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51317 Abr 11- May 02

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER Turno en autos caratulados: "MATEUCI, VICENTE PRIMO. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA Nº 716 2002 se hace saber que se solicitó la rectificación de las - partidas de nacimiento: de FRANCISCO PRIMO MATEUCI BORRA, nacido el 16 de mayo de 1903 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 19a. Sección del Departamento de Montevideo, el día 17 de mayo de 1903. Acta Nº 163 en el sentido que donde dice "compareció DON PRIMO MATEUCCI"... y donde dice que es nieto por línea paterna de "DON LUIS MATEUCCI" debe decir "DON PRIMO MATEUCI" y "DON LUIS MATEUCI" por así corresponder.
- de defunción de FRANCISCO PRIMO MATEUCI BORRA, fallecio el día 14 de abril de 1995, e inscripto el 21 de abril de 1995, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo: en el sentido que donde dice "FRANCISCO PRIMO MATEUCCI BORRA" debe decir "FRANCISCO PRIMO MATEUCI BORRA" por así corresponder. Acta Nº 412 Montevideo, 7 de abril de 2003 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51361 Abr 21- May 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados "RAPETTI O REPETTO CABRERA, MIRTA FRANCISCA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 64 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de MATRIMONIO de Mirta Francisca Rapetti o Repetto Cabrera con Arnoldo Antonio Saibene inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 5 Sección del departamento de SAN JOSE, el día

18 de abril de 1952, Acta N° 15 en el sentido que, en el texto donde dice "Mirta Francisca Rapetti, nacida el 17 de setiembre de 1924" debe decir: "MIRTA FRANCISCA RAPETTI, NACIDA EL 17 DE SETIEMBRE DE 1919" por así corresponder. Montevideo, veinticinco de marzo de dos mil tres.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51342 Abr 21- May 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BONIFACINO, LILIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 60 2003, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio, así como del expediente matrimonial, de Ricardo Cipriano HERRERA con Lilián Hildes María BONIFACINO, extendida el día 3 de febrero de 1967 por el Registro de Estado Civil de la 22a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 64, en el sentido de que donde dice "nacida el día 28 de agosto de 1940" debe decir "nacida el día 28 de agosto de 1938" por así corresponder. Montevideo, 20 de marzo de 2003.- Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51472 Abr 25- May 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos: CEBALLOS, SONIA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO - FICHA 9 2003 V, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FAUSTO BOSI y SONIA CEBALLOS, matrimonio celebrado el 18 de febrero de 1982 ante el Oficial del Registro Civil en la Oficina N° 2, Acta N° 168 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice Sonia Ceballos, nacida el 25 de mayo de 1956, debe decir NACIDA EL 15 DE MAYO DE 1956, por así corresponder.- Montevideo, 14 de marzo de dos mil tres.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51414 Abr 23- May 07

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-
En autos caratulados "BARRERA ALMADA Maria Mazzarello" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 445 2002 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de defunción de JOSE PEREZ SOTO, ACTA N° 1128 de fecha 22 de Octubre de 1998 de la 7ma. Sección del Departamento de MONTEVIDEO, en el sentido que donde dice "de estado divorciado" debe decir "de estado casado" por así corresponder. Montevideo, 18 de Marzo de 2003.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51420 Abr 23- May 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24TO. TURNO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "GORGA María de Carmen" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 596 2002 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificacion de partida de Matrimonio, ACTA N° 400 de fecha 29 de Octubre de 1959, 20va. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "doña María del Carmen GORGA de nacionalidad oriental nacida el 14 de Octubre de 1929" debe decir "doña María del Carmen GORGA de nacionalidad oriental nacida el 22 de Octubre de 1925 por así corresponder.- Se concedio Auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 8 de Abril de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51344 Abr 21- May 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "SILVA de SOUZA, MARIA JAQUELINE - RECTIFICACION DE PARTIDA-" FICHA V 70 2003, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de María Jaqueline Silva de Souza con Efraín Roca, celebrado el 6 de abril de 1990, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Salto, Acta n° 64, en el sentido que donde dice "Jacqueline Silva" debe decir "MARIA JAQUELINE SILVA de SOUZA", por así corresponder. Montevideo, 25 de marzo de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51360 Abr 21- May 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados: Buchino Gilda, rectificación de partida, ficha 460 2002 V, por resolución N° 4307 del 8 de noviembre de 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1- de matrimonio de Domingo Buchino con María Esperanza, Acta N° 26, de la 19a. sección de Montevideo, de fecha 15 2 1913, haciéndose constar en ella que donde dice Buchino debe decir Buccino y donde dice nacido el 9 de marzo de 1890 debe decir el 20 de marzo de 1889 en Avellino, hijo de Luis Buccino.
2- de nacimiento de Domingo Luis Buchino, Acta N° 85, de la 12a. sección de Montevideo, del 22 de enero del 1929, haciéndose constar en donde dice Buchino debe decir Buccino.
3- de defunción de Domingo Buchino, Acta N° 475 de la 12a. sección de Montevideo, de fecha 21 9 1935, haciéndose constar que donde dice Buchino debe decir Buccino.
4- de matrimonio de Domingo Luis Buchino con Alda Gladys Moreno, Acta N° 645 de la 12a. sección de Montevideo, de fecha 11 12 1956, haciéndose constar que donde dice Buchino debe decir Buccino.
5- de nacimiento de Gilda Gladys Buchino Moreno, Acta N° 1013 de la 10a. sección de Montevideo, de fecha 29 9 1958, haciéndose constar que donde dice Buchino debe decir Buccino.
6- de defunción de Domingo Luis Buchino Esperanza, Acta N° 1046, oficina N° 2, Montevideo de fecha 25 de agosto de 2001, haciéndose constar que donde dice Buchino debe decir Buccino.
7- de matrimonio de Oscar Gustavo Pereira con Gilda Gladys Buchino, Acta N° 9, oficina 7 de Montevideo, de fehca 3 1 1986, haciéndose constar que donde dice Buchino debe decir Buccino.
8- de nacimiento de Joella Bersia Pereira Buchino, Acta N° 429, oficina 7 de Montevideo, de fecha 23 de marzo de 1989, haciéndose constar que donde dice Buchino debe decir Buccino. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51341 Abr 21- May 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos "MAZZONE BACCINO, DANIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 1178 2002, se hace saber que ante esta sede se presentó Daniela Mazzone Baccino, solicitando la rectificación de la partida:
1) de nacimiento de Daniela Mazzone Baccino, (acaecido el día 19 de diciembre de 1967, e inscripto en la 4ª Sección Judicial de Canelones, el día 4 de enero de 1967, acta No. 6, en el sentido que donde dice "MOZZONE"; debe decir "MAZZONE", por asi corresponder.
2) de matrimonio de Daniela Mazzone Baccino y Carlos Etcheverry (acaecido el día 18 de febrero de 1987, en la 5ª Sección Judicial de Canelones, Acta Nª 16, en el sentido que donde dice "MOZZONE", debe decir "MAZZONE", por así corresponder. Las Piedras, 1ª de abril de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51405 Abr 23- May 07

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en autos "WIGMAN, GUILLERMO FEDERICO - RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA N° 1134 2002, se hace saber que ante esta sede se presenta GUILLERMO FEDERICO WIGMAN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ELENA MARI RIVERO (acaecido el día 2 de agosto de 1985 en la Oficina N° 11 del Registro del Estado Civil de Montevideo, Acta N° 4606) en el sentido que donde dice "MARIA ELENA MARI RIVERO", debe decir "MARIA ELENA WIGMAN RIVERO" y donde dice "hija", debe decir "hija legítima", por así corresponder. Las Piedras, 19 de diciembre del año 2002. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51304 Abr 11- May 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Rosario de 2o. Turno, dictada en autos: "LONG, Mercedes - RECTIFICACION DE PARTIDAS", fa. B. 132 2003, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido la Sra Mercedes Inés Long, iniciando los trámites tesndientes a obtener la rectificación de las siguientes partidas:
A) de Matrimonio de Juan Bartolo Long y Josefina Enriqueta Viglielm, en el sentido que donde dice fecha en que nació el contrayente "tres de enero de mil ochocientos setenta y tres", debe decir "primero de noviembre de mil ochocientos setenta y tres", por así corresponder.
B) de Defunción de Juan Bartolo Long, en el sentido que donde dice el apellido de su esposa como "Biglien" debe decir "Viglielm" por así corresponder.-
C) de Matrimonio de Mercedes Inés Long con Raúl Orestes Forlán, en el sentido que donde dice nombre del contrayente "Oreste" debe decir "Orestes", y donde dice fecha en que nació Mercedes Inés Long "catorce de julio de mil novecientos cuarenta y siete" debe decir "quince de julio de mil novecientos cuarenta y siete, por así corresponder.
D) de Nacimiento de Patricia Silvana Forlán Long, en el sentido que donde dice como nombre del padre "Oreste", debe decir "Orestes" por así corresponder.
E) de Defunción de Alejandro Alberto Long, en el sentido que donde dice su edad "ochenta y nueve", debe decir "ochenta y ocho", por así corresponder. Rosario, 31 de marzo de 2003.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51493 Abr 28- May 12

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Rosario de 2o. Turno en autos caratulados: "VOLPE, Henry - RECTIFICACION DE PARTIDAS Fa. B.131 2003, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Henry Aroldo VOLPE BARIDON, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de las siguientes Partidas:
A) de Matrimonio de Juan Daniel Baridón y Rosa Rosli Martens en el sentido que donde dice que Juan Daniel Baridón "nació en el día 26 de febrero de 1868 en Vovio Pellice", y "es hijo de Judit Salomón", debe decir: Juan Daniel Baridón "nació el día 28 de febrero de 1868 en Bobbio Pellice" y "es hijo de Judit Michelin-Salomón", por así corresponder.
B) de Nacimiento de Juan Pedro Baridón Rosli, en el sentido que donde dice "nieto por línea paterna de Judit Salomón", debe decir "de Judit Michelín-Salomón", por así corresponder.
C) de Defunción de Juan Daniel Baridón en el sentido que donde dice "hijo de Judit Salomón", debe decir "hijo de Judit Michelin-Salomón", por así corresponder.
D) de Matrimonio de Juan Pedro Baridón y Catalina Rufina Pereyra en el sentido que donde dice lugar de nacimiento del novio "San José", debe decir "Colonia", por así corresponder.
E) de Nacimiento de Olga Elvira Baridón Pereyra en el sentido que donde dice edad del abuelo paterno Juan Daniel Baridón "sesenta y tres años" debe decir "sesenta y seis años" por así corresponder.
F) de Nacimiento de Henry Aroldo Volpe Baridón en el sentido que donde dice nieto de Juan Pedro Baridón de "sesenta y dos años" debe decir de "sesenta y un años", por así corresponder.
G) de Matrimonio de Henry Volpe con Nancy Wilma Baridón Tourn en el sentido que donde dice nacido en "5a. Secc. Judicial" debe decir "13a. Sección Judicial del departamento de Colonia" por así corresponder.- Rosario, 28 de marzo de 2003.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51494 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno de Rosario, se hace saber que en autos: "DUCER, Carlos. RECTIFICACION DE PARTIDAS.", Fa. 133 2003 B se ha presentado el Sr. Carlos Javier DUCER ROSTAN, solicitando la Rectificación de las siguientes partidas:
A) de Matrimonio de TIMOTEO DALMAS BONNET y MARGARITA BONJOUR COSTABEL, en el sentido que en donde dice como fecha de Nacimiento de TIMOTEO DALMAS "veinte de junio de 1877, debe decir: "veintidos de junio de 1877", por así corresponder.
B) de Nacimiento de JUAN DANIEL DALMAS BONJOUR, en el sentido que en donde dice: edad del padre "veintiún años", debe decir: "veinte años", por así corresponder; y en el sentido que donde dice: "edad del abuelo paterno "sesenta y cuatro años", debe decir: "sesenta años", por así corresponder; y en el sentido que en donde dice: "edad de la abuela materna: "sesenta y seis años", debe decir: "sesenta y un años", por así corresponder.
C) de Nacimiento de MIRTA RENE DALMAS MALAN, en el sentido que, en donde dice: "edad del abuelo paterno cuarenta y nueve años", debe decir: "cuarenta y ocho años", por así corresponder.
D) de Nacimiento de CARLOS JAVIER DUCER ROSTAN, en el sentido que, en donde dice: "edad de la madre BETTY MIRTA ROSTAN de veintiséis años", debe decir: "veintisiete años", por así corresponder.- ROSARIO, 31 de Marzo de 2003.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51495 Abr 28- May 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FORTUNATTO NUÑEZ, MYRIAM RAQUEL, AMERICA MATILDE Y HORACIO VICTOR - RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA 70 2002 B, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de: MYRIAM RAQUEL FORTUNATTO, extendida el dia 26.01.1959 en la primera Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 84, en el sentido que en el texto del documento, donde dice: "...que es hija legitima de América Nuñez de Fortunatto" debe decir: "...que es hija legítima de América Pereira Nuñez de Fortunatto" por ser lo correcto; AMERICA MATILDE FORTUNATTO, extendida el dia 18.11.1955, en la primera Sección Judicial de Paysandu, Acta Nº 1055, en el sentido que en el texto del documento, donde dice: "...que es hija legítima de América Nuñez de Fortunatto" debe decir: "...que es hija legítima de América Pereira Nuñez de Fortunatto" por ser lo correcto; HORACIO VICTOR FORTUNATTO, extendida el dia 17.05.1954, en la primera Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 544, en el sentido que en el texto del documento, donde dice: "...que es hijo legitimo de América Nuñez de Fortunatto" debe decir: "...que es hijo legitimo de América Pereira Nuñez de Fortunatto" por ser lo correcto; y la partida de MATRIMONIO de VICTOR RAMON FORTUNATTO PAGANO y AMERICA PEREIRA NUÑEZ celebrado en la Primera Sección Judicial de Paysandú el día 27.06.1953, acta Nº 148, en el sentido que en el texto y en el margen del documento, donde dice: "América Nuñez" debe decir "América Pereira Nuñez" por ser lo correcto.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACT. ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51491 Abr 28- May 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "da COSTA BORGHI, MIGUEL ANGEL. da COSTA FERNANDEZ, FEDERICO - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA B 352 2002", se hace saber que se presentó ante ésta Sede: MIGUEL ANGEL da COSTA BORGHI y MARIA ELIZABETH FERNANDEZ solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) DE MATRIMONIO de: MIGUEL ANGEL da COSTA BORGHI y de MARIA ELIZABETH FERNANDEZ, ACTA Nº 716 de la OFICINA nº 1 DE MONTEVIDEO de fecha 12 de JULIO de 1982, B) DE NACIMIENTO de: MIGUEL ANGEL da COSTA FERNANDEZ, ACTA Nº 184 de la OFICINA Nº 13 DE MONTEVIDEO de fecha 4 de Marzo de 1987, C) DE NACIMIENTO de: FRANCISCO da COSTA FERNANDEZ, ACTA Nº 2481 de la OFICINA Nº 1 de MONTEVIDEO de fecha 30 de DICIEMBRE de 1992 y D) DE NACIMIENTO de: FEDERICO da COSTA FERNANDEZ, ACTA Nº 12 de la OFICINA Nº 1 de MONTEVIDEO de fecha 2 de ENERO de 1991: en el sentido que al márgen y en el texto DE LAS MISMAS donde dice: "DA COSTA" debe decir "da COSTA" (con "d" minúscula) por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51301 Abr 10- Abr 30

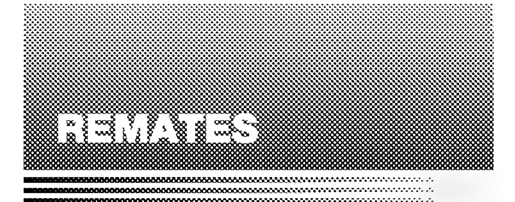
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ECHEVARRIA JAIME, ANDREA VIVIANA Y FERNANDO JULIAN.- Rectificación de partida. Fa. Nº 345 2003", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado ANDREA VIVIANA Y FERNANDO JULIAN ECHEVARRIA JAIME, promoviendo la rectificación de sus respectivas partidas de NACIMIENTO: 1) Acta Nº 1882, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Paysandú el día 27 11 1974, en el sentido que donde dice: "que Andrea Viviana es hija legítima de Olga Cristina Jaime ... y de Romualdo Echevarría ... ambos orientales", debe decir "oriental y español respectivamente" por así corresponder, 2) Acta Nº 1409, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Paysandú el 12 08 1977; en el sentido que donde dice "que Fernando Julián es hijo legítimo de Olga Cristina Jaime ... y de Romualdo Echevarría ... ambos orientales", debe decir "oriental y español, respectivamente", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 5 de abril de 2003.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51459 Abr 25- May 09

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, STELLA; DUARTE RODRIGUEZ, PABLO; DUARTE RODRIGUEZ, VANESSA Y DUARTE RODRIGUEZ, ANALIA.- Rectificación de partidas. Fa. Nº 373 2003", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado STELLA RODRIGUEZ, PABLO DUARTE RODRIGUEZ, VANESSA DUARTE RODRIGUEZ Y ANALIA DUARTE RODRIGUEZ, promoviendo la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de STELLA MARYS RODRIGUEZ, Acta Nº 374, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 04 05 61, 2) de MATRIMONIO de STELLA MARYS RODRIGUEZ Y HUGO ALBERTO DUARTE, Acta Nº 241, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el 20 12 1974; 3) de NACIMIENTO DE PABLO GASTON DUARTE RODRIGUEZ, ACTA Nº 282, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano el día 02 04 1975; DE NACIMIENTO DE ANDREA VANESSA DUARTE RODRIGUEZ, ACTA Nº 146, expedia por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano el día 14 02 1978; DE NACIMIENTO DE ANALIA DUARTE RODRIGUEZ, ACTA Nº 498, expedia por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano el día 04 06 1984, todas ellas en el sentido que donde dice el apellido "POLERO", debe decir "POLLERO", por así corresponder.-.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 7 de abril de 2003.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51461 Abr 25- May 09



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "SAEZ EDUARDO c PUPPO VALLINI, ENRIQUE ALBERTO" Juicio Ejecutivo, ficha 246 97, se hace saber que el próximo 9 de mayo a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociacion Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero RICARDO STRAUCH, matricula 2765 Ruc. 211412760019, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasácion o sea $ 29..338.oo del siguiente bien inmueble: Mitad Indivisa de una fracción de campo sita en la 3ra. Seccion Judicial del departamento de Maldonado, zona rural, paraje "Laguna de Pan de Azucar", padrón No. 15.969, que según el plano del Ing. Agr. Alvaro R. Luzardo de abril de 1994 inscripto en la Of. Dep. de Catastro de Piriápolis el 19.5.94 con el No. 376, se señala con el No. 2 y tiene una superficie de 18 hectáreas 9.397 mts., con frente al Suroeste a la Ruta Nacional No. 93 en quebrada de tres tramos rectos de 54 mts. 96 cms. la primera, 98 mts. 86 cms. la segunda y 60 mts. 26 cms. la tercera, lindando por el Noroeste y Suroeste respectivamente con la fracción No. 1 del mismo plano padrón 30409, en 466 mts. 46 cms. y 130 mts.; por el Noroeste con el padrón 15.968 en 222 mts. 29 cms.: por el Noreste en 358 mts. 95 cms. con padrones 15.971 y 15970 y por el Sureste en dos tramos rectos de 423 mts. 42 cms. y 293 mts. 55 cms. con padrones 17.506 y 16.330. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2 Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que serán de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta y el 1% de Impuesto Municipal. 5) Que no hay original del título antecedente ni plano. 6) Se desconoce el estado de ocupación del bien, así como la existencia de deuda frente al B.P.S. por la explotacion. 7) Solo podrán descontarse del precio del remate lo adeudado por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 8) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de abril de 2003. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 5025 3/p 15432 Abr 28- Abr 30

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "SERVICIOS ADMINISTRADOS S.A. c CLARA ARREJURIA, Luis Orlando Ejecución Hipotecaria." Fa. 213 2001, se hace saber que el próximo 8 de mayo a las 15 hs. en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Solar de terreno baldío y mejoras que le acceden, sito en la 1ª S.J. de San José, localidad catastral San José, zona urbana, padrón Nº 1.753, el que según plano del Agr. Dardo Barceló Santurio del 20 1 1964, inscripto en la Oficina de Catastro de San José el 16 10 1964, con el Nº 3071, se señala como solar "A" y consta de una superficie de 124 mt 95 dm y se deslinda así: 11,90 mt de frente al O. a calle Prudencio Montagne, 10,50 mt al N. también de frente a calle Ciudad de Astorga por ser esquina, 11,90 mt al E. con fracción "B" y 10,50 mt al S. con propiedad de Felipa González. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07%, el impuesto a las ventas forzadas 2% más el 1% Impuesto Deptal., todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4º) Sólo podrá descontarse del saldo de precio sin más trámite, la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de E. Primaria, hasta la fecha del remate. 5º) Se desconoce la situación actual el bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (BPS). 6º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del la Sede (25 de Mayo 523 piso 4). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de abril de 2003. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3618 3/p 15461 Abr 28- Abr 30

QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos: "BCO. RCA. ORIENTAL DEL URUGUAY c GRANDES TINTORERIAS CAMPEON S.R.L. Y OTROS" ejecuciones: hipotecaria y prendaria (fichas: 54 2000 y 54 2000S1 2000), se hace saber que el próximo 06 de mayo de 2003 desde las 15:00 horas, en la calle Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor en un solo lote como planta industrial, los siguientes bienes: I) INMUEBLE. Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 12ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, padrón 172.683, el que según plano del Agrimensor aAntonio Fontana Grandal, de febrero de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 9949, el 3 de marzo de 1944, consta de una superficie de 191 m. y se deslinda: 7 m. 10 cm. de frente al suroeste a la calle José Hernández, entre las calles Emilio Raña y Martin Fierro, distando el punto medio de su frente 102 m 24 cm. con la última de las nombradas. II) MUEBLES. Equipo para limpieza en seco, lavadora cap. 250 lts., tan-

ques, secadora, centrifugadora, y demás bienes prendados. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas, y el 1%o de MEVIR. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36% y 1%o de MEVIR). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Que existe deuda ante la I. M. de Montevideo por tributos domiciliarios los que asciende a $ 367.762,15 al 8 4 03. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de abril de 2003. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 6030 5/p 15189 Abr 24- Abr 30

SEXTO TURNO

JORGE BETTEGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos caractulados "GERWER, ISRAEL O AZRYL Y OTROS c KONKOLOWICZ, GRACIELA "CREDITO HIPOTECARIO" Ficha 256 2001, se hace saber que el próximo 13 de mayo a las 15:00 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967 RUC 210 823 920 011) sacará a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 19ª. Sec. Jud, de Canelones, paraje Barra de Carrasco, empadronado con el 3.176, y según surge del plano del Agr. Jorge Rodriguez Gabard de setiembre de 1965 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 6 12 65 con el Nº. 12.905, se señala como solar 8 de la manzana A, tiene una sup. de 660 ms. 55 dms. que se deslinda así: 8 ms. 86 cms. de frente al NO a la Avda. de 40 ms. hoy calle Piriápolis Nº 69; 29 ms. al SO lindando con el solar l3; l5 ms. 61 cm. al S. frente a calle Nº 8, unidas ambas alineaciones por ochava curva de 26 ms. 32 cm. de desarrollo por ser esquina; 20 ms. 92 cm. al E lindando con el solar 9 y 28 ms. 3 cm. al N lindando con solar 7, todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo, letra de cambio y o cheque certificado, todo en dólares norteamericanos. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6.08%, mas el 1% de impuesto departamental lo que totaliza el 7.08% del valor de venta en el acto de remate.- (el 1% de imp. dep. es imputable al saldo de precio) 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1.36% sobre venta. 4º) Se desconoce: a) la situación contributiva respecto al BPS por construcciones; B) existencia de deuda por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de educación primaria (únicos rubros imputables al saldo de precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el ITP parte vendedora) y C) el actual estado de ocupación del inmueble.- 5º) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada.- 6º.) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523. piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, ocho de abril de 2003. Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.

20) $ 8375 5/p 15144 Abr 24- Abr 30

SEPTIMO TURNO

ENRIQUE STAJANO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 7 Turno, dictado en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c CE WAL Ltda., Ejecución Hipotecaría, ficha 123 01," se hace saber: Que el próximo 3 de junio de 2003 a las 15 horas en el Local de la calle Humberto I Nº 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015 con domicilio en Zabala 1372 escritorio 36, procederá al remate sin base y al mejor postor y en dólares de EE.UU de Norte América, del inmueble que se describe: Solar con sus construcciones y demás mejoras sito en la Tercer Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número dos mil seiscientos cuarenta y cinco, (2645) que según plano del agrimensor Alberto Vaccaro, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 de mayo de 1924, se compone de un área de ciento noventa metros, tres mil quinientos cincuenta centímetros (190 m 3.550 cm) y mide ocho metros setenta centímetros de frente al Noreste a la calle Perez Castellanos. SE PREVIENE: 1) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 2) Se desconoce si existen deudas con el BPS por aportes a la construcción. 3) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 4) Exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio, las deudas que hubieren por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaría, hasta la fecha del remate. 5) Al 11.9.01 existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria. 6) Que los gastos y honorarios de escritura de los bienes serán de cargo del comprador, así como lo que se adeude por concepto de medianería y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare. 7) El mejor postor deberá abonar en el acto y efectivo el 30% de su oferta, así como la comisión del rematador e impuestos 6,08%. 8) Será de cargo del ejecutado la comisión de 1,34% del precio de venta. Montevideo, 21 de abril de 2003. Esc. Nubia Pirone Gómez, ACTUARIA.

20) $ 6030 5/p 15385 Abr 28- May 05

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SEVEL URUGUAY S.A. C SANDONATO Y RUSSO S.A Y OTROS -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha 352 2002 se hace saber que el próximo 16 de Mayo a las 16.00 horas en el Local de la A.N.C.R. en la calle Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del Martillero Alberto J. Böcking, Matrícula Nº 1766 - RUC 210603840019, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que contiene ubicado en la 6ª. Secc. Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 35.143, que según plano de mensura del Agrimensor Benjamín F. Conde de setiembre de 1912, inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de octubre de 1912, tiene una superficie de 508 mts 98 dm que se deslinda así: Este 12 mts 26 cms de frente a calle Pablo de María (ex-Defensa), entre José Enrique Rodó y Chaná, distando el punto medio de dicho frente 16 mts 85 cms de la esquina con la primera, Nº de puerta 1337; Sur 42 mts 77 cms lindando con Padrón 15.256; Oeste, 12 mts 026 cms con Padrón 15.237; Norte, 41 mts 85 cms con Padrones 15.236, 15.235 y 15.257. SE PREVIENE: A) Se desconoce la situación ocupacional del bien, la existencia de deudas por construcciones ante el BPS y la IMM y B) Que del certificado de gravámenes de la IMM agregado resultan deudas por contribución inmobiliaria y tasas municipales. C) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas en efectivo o cheque certificado. D) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. E) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%) F) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle San José 1132 Piso 4º de Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 7 de abril de 2003 - Esc. Anabel Melgar Grajales. Actuaria.

20) $ 7035 5/p 15145 Abr 24- Abr 30

MARIO MOLINA ALONSO
REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposicion de la señora Juez Letrado de 1ra Instancia en lo civil de 8 Turno, dictada en autos caratulados JANSSEN, RAYMOND C BANCHERO FENANDEZ, Ruben cesacion de condominio Ficha 70 2001. Se hace saber que el proximo 8 de Mayo a las 15:30 hs en el local de la Asociacion Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Bartolome Mitre 1321 se procedera por intermedio del Martillero Mario Molina Alonso Mat 5148 Ruc 213 005 240 012, asistido de la señora Alguacil al remate en publica subasta en dolares americanos y con la base de $ 248.304 equivalentes hoy a U$S 8.931,79 del siguiente bien inmueble.

Un solar y demas construcciones Padron Nº 34.577 sito en la 7ta Seccion Judicial de Montevideo con frente a Joaquin Requena 2015, que segun plano del agrimensor Amaro Cabrera, inscripto en la Direccion de Topografia el 24 de Setiembre de 1919, se señala como solar numero 107 de la manzana 1021 tiene una superficie de 198 mts 30 dm; con 8 mts 50 cm al Este de frente a Joaquin Requena entre las calles Nicaragua y Pagola, distando el punto mas proxino de su frente 20 mts con 02 cm de la esquina que se forma con la primera via nombrada; al Sur 23 mts con 34 cm linda con solares 108 y 110, 8 mts con 50 cm al Oeste con parte del solar numero 111 y 23 mts 35 cm al Norte con parte del solar numero 106.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor debera

consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo y en Dolares Americanos asi como la comision, impuestos del rematador e impuesto a las ventas forzadas todo lo que asciende, al 6,08% de la oferta. II) Que seran de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituracion e impuestos de su cargo. III) Que serán de cargo al expediente la comisión e impuestos del Rematador el 1,36% sobre el precio del Remate así como los gastos originados por el mismo. IV) Se desconoce la existencia de deudas con B.P.S. por reformas, las que de existir seran de cargo del comprador. V) Que se desconoce si existe deuda tributaria con la IMM y por concepto de ANEP. VI) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, SAN JOSE 1132 piso 4 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de abril de 2003. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 7370 5/p 15368 Abr 28- May 05

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno dictada en autos caratulados: "BANK DE BOSTON C TISCORNIA, MIRTHA Y OTROS -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 405 2001, se hace saber que el próximo 20 de Mayo a las 15:00 horas, en el local de la calle Rincón 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nº 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 203 perteneciente al Edificio construído bajo el régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10751, en un terreno ubicado en la 1ª. Sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 5291, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Joaquín Spinak, de agosto 1975, e inscripto en la D.G.C con el Nº 79.408 el día 26 11 75, consta de una superficie de 464 mts. 7260 cmts. Con 21 mts. 56 cmts. De frente al SE a la Avda. Uruguay, Nº de puerta 955, y 21 mts. 70 cmts. Tambien de frente al SO a la calle Río Branco por ser esquina. La unidad 203 esta empadronada individualmente con el Nº 5291 203, se ubica en el 2do. Piso, a cota vertical más 8 mts. 20 cmts, tiene una superficie de 61 mts 8405 cmts, y le corresponde el uso de la terraza F2, un lugar en el garage G.S Uno (bienes comunes). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de deudas por gastos comunes y BPS. 5º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria. 6º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de marzo de 2003. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 7370 5/p 15386 Abr 28- May 05

NOVENO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9º. TURNO, dictada en los autos caratulados "DIAZ GUTIERREZ, SANDRA AIDA C FERNANDEZ, ROSA. EJECUCION HIPOTECARIA." FICHA 553 2001, se hace saber que el próximo 16 5 03, hora 15 y 30, en el local ubicado en la calle Bartolomé Mitre Nº. 1321 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 30.379 006, unidad 006, 15º. Sección judicial y localidad catastral de Montevideo, zona urbana, según plano de mensura y fraccionamiento Agr. Walter J. Fernandez Barreiro del 9 972, inscripto el 14 3 973 ante D. G. de Catastro, con el Nº. 71.389, del cual surge una superficie del terreno de mt. 593,53 dcm. que se deslinda así: mt. 11,42 cm. de frente (orientación N.) a la calle Avda. Gral. Fructuoso Rivera, distando el punto extremo de dicho frente mtrs. 11,86 de la esquina que forma con calle Tiburcio Gómez. La unidad 006, se ubica en planta baja a cota vertical más mts. 0,21, tiene una superficie individual de mtrs. 66,90 dcm. y le corresponde el uso exclusivo del patio "D" y azoteas "N-1" y "P-1".
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 6,08% en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,36% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación de las construcciones (I.M.M. - B.P.S. y ocupación), que el bien tiene deudas municipales.- 6) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes.- 7) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente, todo lo cual se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle San José Nº. 1132 P. 4º. Montevideo, 10 de abril de 2003.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7035 5/p 15491 Abr 29- May 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

José Pedro Achard
Remate Judicial

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno dictada en los autos: "Jiménez Jeditkine, José Leonardo c Ricon Pantin, Washington Teodoro y otros Ficha 306 2000, Ejecución de Hipoteca, se hace saber que el próximo 15 de mayo a las 16.30 hs. en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321 (ANRCI), se procederá por intermedio del martillero José Pedro Achard, Matrícula 3935, RUC 212102850018, asistido de la Sra. Alguacil de la sede a la venta en pública subasta en dólares, sin base, y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: Catorce solares de terreno baldíos ubicados en la 18ª sección judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Atlántida, Paraje Villa Argentina, Manzana Nº 325 empadronados con los Números 5.100 solar 56 con una superficie de 502 m 40 dm con frente a Avenida de 40 m, 5.101 solar 1 con una superficie de 518 m 42 dm con frente a calle A y Avenida de 40 m. Los siguiente padrones con frente a calle A 5.102 solar 2 con una superficie de 502 m 50 dm, 5.103 solar 3 con una superficie de 502 m 50 dm, 5.104 solar 4 cuenta con una superficie de 502 m 50 dm, 5.105 solar 5 cuenta con una superficie de 502 m 50 dm, 5.106 solar 6 cuenta con una superficie de 502 m 50 dm, 5.107 solar 7 cuenta con una superficie de 501 m 5 cm, Con frentes a rotonda de calle A y B, 5.108 solar 8 cuenta con una superficie de 532 m 88 cm, 5.109 solar 9 cuenta con una superficie de 703 m 29, 5.110 solar 10 cuenta con una superficie e 758 m 51 dm, 5.111 solar 11 cuenta con una superficie de 657 m 44 dm, Con frente a calle B y calle Nº 5, 5.113 solar 13 cuenta con una superficie de 550 m 98 dm. Con frente a calle Nº 5, 5.114 solar 14 cuenta con una superficie de 525 m 30 dm, antes empadronados en mayor área con el Número 19.279, parte que según Plano del Agrimensor Rodolfo Nuñez Canessi, de Diciembre de 1995, fue inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Pando, el 24 01 96, con el Número 7571.- Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado. 2º) Que será de cargo del comprador los honorarios de escritura y todo lo que la ley pone a su cargo y la comisión del Martillero 7.08% del precio subastado en el acto y en efectivo (Incluye ventas forzadas). 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero, que asciende a 1.34%. 4º) No se conoce la situación tributaria del inmueble, ni de las construcciones, ni respecto a la ocupación.- 5º) Los antecedentes obran en poder de la Sede donde podrán ser examinados por los interesados, 25 de Mayo 523 piso 3.- Montevideo, 1º de abril de 2003 MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 5427 3/p 15492 Abr 29- May 02

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 14 TURNO, en autos caratulados "Bermúdez María Celia C Ortega Olga" Ejecución Hipotecaria, Ficha 222 2002, se hace saber que el próximo día 8 de Mayo de 2003 a las 14,30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público sin base, en dólares americanos, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 18 Sección Judicial de Canelones, zona suburbana, localidad catastral Las Toscas padrón Nº 3.118 el cual según plano del Agrimensor Uruguay Beca

del 1 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 03 1946, con el Nº 3.241, reinscripto en la misma Dirección el 7 11 1947 con el Nº 4141, se individualiza como solar 3 de la Manzana R-39, del padrón en mayor área Nº 9.609; tiene una superficie de 525 m, y se deslinda así: 15 m al Suroeste de frente a la calle F, entre las calles 3 y 4, distando su punto mas próximo 30 m de la esquina con la calle 3; 35 m al Noroeste con el solar 4; 15 m al Noreste con parte de los solares 12 y 13; y 35 m al Sureste con solar 2 todos del mismo plano SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña al serle aceptada en letra de cambio o cheque certificado. II) Se desconoce el estado ocupacional del bien. III) Se desconoce la existencia de deudas con B.P.S. por eventuales reformas constructivas. IV) Se desconoce la existencia de deudas por Contribución Inmobiliaria e Imp. de E. Primaria. V) Sólo podrá descontarse del saldo del precio sin más tramite, la Contribución Inmobiliaria e Imp. de E. Primaria. hasta la fecha del remate. VI) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más los impuestos que la gravan (1,07%) y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que totaliza 6,07%. VII) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más los impuestos (0,36%) y el Impuesto Municipal (1%) o sea 2,36%. VIII) Toda la documentación relativa al inmueble de referencia, así como el expediente judicial se encuentran a disposición de los interesados en el referido Juzgado, sito en 25 de Mayo 523, Piso 5.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 21 de Abril de 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7705 5/p 15209 Abr 24- Abr 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos "RODRIGUEZ GARCIA CESAR SANTIAGO c PRIETO CLEMENTE EBOLA" - Ejecución Hipotecaria - (ficha: 438 2001), se hace saber que el próximo 5 de mayo de 2003, a las 14:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral de Maldonado, 1ª Sección Judicial de Maldonado, paraje Pinares, padrón Nº 11.403, señalado con el Nº 20 de la manzana 73 en el plano de los agrimensores Marcelo Casciani y J. Suárez Abal de setiembre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de diciembre de 1969 con el Nº 5.480, consta de una superficie de 898 mc. 14 dmc., que se deslinda: 22 mts. al noroeste de frente a la calle 62; 49 mts. 10 cms. al sureste lindando con fracción 19; 14 mts. al suroeste con parte de la fracción 10 y parte de la fracción 9 y 51 mts. 60 cms. al noroeste con la fracción 21, todas del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Se desconoce si existen deudas por aportes a la construcción con B.P.S. 7) Se desconoce si existen deudas con OSE. 8) Exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas por contribución inmobiliaria e impuesto de Primaria hasta la fecha de remate. 9) Se adeuda contribución inmobiliaria al 20 03 02 por $ 140.727 (convenio). 10) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 11) El bien se rematará en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, certificados registrales, municipales y titulación. 12) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 abril de 2003. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7370 5/p 15188 Abr 24- Abr 30

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c ESQUIVEL BARRERA, FELIPE - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 16 2000, se hace saber que el 21 de mayo de 2003 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Mat. 223 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, el siguiente automotor:
Automóvil marca DAEWOO modelo RACER GTI FULL, año 1997, tipo sedán 4 puertas, PADRON 478.679 DE MONTEVIDEO, matrícula 960.414, motor G15MF566921B, de 4 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que el bien mantiene deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por patente de rodados que asciende a $ 118.545,92 liquidada al 26.09.02.- 4) Que la titulación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 11 de abril del año 2003.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2412 3/p 15494 Abr 29- May 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL DE 17º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS "ROTKIER COHEN, EDUARDO Y OTRO C DONYA RODRIGUEZ, NICOLAS", EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 501 2001, SE HACE SABER QUE EL DIA 28 DE MAYO DE 2003 A LAS 14:00 EN BARTOLOME MITRE 1321, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN MATRICULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA, SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 002 QUE FORMA PARTE DEL EDIFICIO CONSTRUIDO EN UN SOLAR DE TERRENO SITO EN LA 8ª SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, PADRON MATRIZ Nº 10.507 (ANTES PADRONES 10.507 Y 10.508), QUE SEGUN PLANO DEL AGR. VISEN MARIO PIERROT DE 8 69, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL Nº 69.389 EL DIA 31 7 72 CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 551 METROS CON 95 DECIMETROS QUE SE DESLINDA ASI: CON 14 METROS CON 5 CENTIMETROS DE FRENTE AL SE A LA AV. DEL LIBERTADOR Nº 1363, ENTRE LAS CALLES LIMA Y NICARAGUA, DISTANDO EL PUNTO PROXIMO DE SU FRENTE A LA ESQUINA FORMADA CON LA CALLE PRIMERA NOMBRADA 14 METROS CON 58 CENTIMETROS. LA UNIDAD RELACIONADA, SEGUN PLANO DEL AGR. OSPITALECHE Y DI FABIO DE OCTUBRE DE 1996 INSCRIPTO EN CATASTRO CON EL Nº 28.765 EL 14 3 97, ESTA EMPADRONADA INDIVIDUALMENTE CON EL Nº 10.507 002, SE UBICA EN P.B. A COTA VERTICAL MAS 0 METRO 0 CENTIMETRO, TIENE UNA SUPERFICIE DE 103 METROS 28 DECIMETROS Y LE CORRESPONDE EL USO EXCLUSIVO DEL PATIO CUBIERTO "M".
SE PREVIENE: 1 - QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DOLARES AMERICANOS Y A CUENTA DEL PRECIO EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION AL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (6,08%) A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,36%. 4 - POR EL BIEN A REMATAR SE ADEUDA CONTRIBUCION INMOBILIARIA Y OTROS TRIBUTOS, PUDIENDOSE DESCONTAR DEL PRECIO OFERTADO LA CONTRIBUCION Y EL IMPUESTO A PRIMARIA, SIENDO DE CARGO DEL MEJOR POSTOR LA DEUDA POR OTRAS CONCEPTOS. 5 - QUE SE DESCONOCE EL ESTADO OCUPACIONAL DEL BIEN. 6 - QUE FALTA LA CARTA DE PAGO DEL SALDO DE PRECIO DE DOLARES AMERICANOS 3.724 EN LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DEL 25 05 97, HABIENDOSE RENUNCIADO EN ESA ESCRITURA A LA CONDICION RESOLUTORIA. 7 - QUE EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN Y EN LAS QUE SURGEN DE SU TITULO Y ANTECEDENTES, DEL EXPEDIENTE Y DE LOS CERTIFICADOS REGISTRALES QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, SAN JOSE 1132 PISO 5º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN

ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO A LOS 11 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2003 Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 9045 5/p 15505 Abr 29- May 06

VIGESIMO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20mo. Turno, dictada en autos caratulados "GONFER INTERNATIONAL CORPORATION c ARDEMAGNI VIDAL, Mariela - Ejecución Hipotecaria", Ficha: 330 2002, el próximo 16 de mayo de 2003 a la hora 14:30 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la Séptima Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón 1916, el que, según plano del Agrimensor Raúl Conde de abril de 1913, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de los mismos, se señala con la Letra B, tiene una superficie de 138,7232 mts2., y se deslinda así: 12,35 metros de frente al Norte a la calle Durazno, puertas de acceso números 1598 y 1600; 11,28 metros al Este también de frente a la calle Tacuarembó (hoy Lorenzo Carnelli), por ser esquina; 12,29 metros al Sur con Solar O; y 11,26 metros al Oeste con Solar A (Padrón 1915). Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 6,08% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; B) Existe deuda tributaria con la IMM; C) No se agregó plano de mensura y deslinde; D) Se desconoce la regularidad de las construcciones; y E) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (San José 1132 Piso 4). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de abril de 2003. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3216 3/p 15420 Abr 28- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

José Pedro Achard
Remate Judicial

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Concursal de 2º Turno en autos caratulados: Electro Aguilar Ltda, Ficha 22 02, se hace saber que el próximo 22 y 23 de mayo a las 10 hs. en el local de Aguilar 1110 el Rematador José Pedro Achard, Matrícula 3935, RUC 212102850018 procederá asistido de la Sra. Alguacil de la sede a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, los bienes muebles mobiliario inventariado a fs. 89 y demás artículos inventariados a fs 279 a 294.-
SE PREVIENE: 1º) Que el remate se realizará en moneda nacional, debiendo el mejor postor consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 15.70% del precio de remate.- 2º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos 2.82% del precio del remate así como los gastos originados por el mismo.- 3º) Los compradores dispondrán de 72 hs. para proceder al pago del saldo de precio y retiro de los bienes. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede San José 1132. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 26 de marzo del 2003.- ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
20) $ 2613 3/p 15493 Abr 29- May 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno dictada en autos caratulados BROCOS, ROBERTO - Partición - Ficha A 257 95 se hace saber que el 2 de junio de 2003 a las 15 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación y al mejor postor o sea $ 121.582,67 del siguiente bien inmueble:
Unidad de Propiedad horizontal 101 que forma parte del edificio sito en la 19na. Sección Judicial de Montevideo padrón 87518 que según plano del Agrimensor Jorge A. Colacce de diciembre de 1974 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 76787 el 31.1.74 tiene una superficie de 302,71 mts2. con 15,06 mts. de frente al SO a la calle Presidente Berro y 20,05 mts. de frente al NO a la calle Juan Ramón Gomez por ser esquina. La unidad 101 está empadronada individualmente con el nro. 87518 101 y tiene un área total de 72,85 mts. compuesto de: 66,80 mts2. del "apartamento 101" y 4,22 mts. del "altillo 101" ubicado a nivel + 6 mts. 61 cms.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Se desconoce la stiuación ocupacional del bien y ante el BPS por construcciones, así como si existen deudas con la Intendencia Municipal de Montevideo y de Impuesto de Primaria.. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Soriano 1287 piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 22 de abril de 2003 Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
20) $ 4020 3/p 15387 Abr 28- Abr 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "IRACCE DA ROSA, Yamandú c GELOS BACCI, Nelsa Teresita" - Liquidación de Sociedad Conyugal - Ficha: D 190 99 S 1 2000, se hace saber que el próximo 15 de Mayo a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios -Bartolomé Mitre 1321- y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público con la base $ 15.434,6 (2 3 partes de su tasación catastral) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 13º sección judicial de Montevideo, zona suburbana, barrio dos de INVE, sito en la Villa del Cerro, empadronado con el nº 178.578, que según plano del Agrimensor Carlos Steffen de Abril de 1960, inscripto en Catastro el 3 10 1960 con el nº 40.146, señalado con el nº 82, y se compone de una superficie de 240 mts. 71 dms. cuadrados que se deslindan así: 12 mts. 60 cms. de frente al NO a la calle Sansinena (hoy Ucrania) cuya puerta tiene el nº 3628; 20 mts. 25 cms. al NE lindando con el solar 81; 13 mts. 25 cms. al SE lindando con parte de los solares 84 y 85; 17 mts. 56 cms. al SO lindando con el solar 83, todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 6,09% del precio (Incluye 2% de Imp. a las Ventas). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura, así como también la del pago de tributos que la ley pone a su cargo. 3º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 4º) Que se desconoce su situación contributiva del bien a la fecha ante la IM de Montevideo por concepto de Contribución Inmobiliaria e impuesto de puerta y sus acrecidas; asi como ANEP por el Impuesto de Primaria y BPS por las construcciones. 5º) Que serán de cargo de la presente partición el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 1,36% del valor subastado. 6º) Que los referidos documentos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Av. Uruguay 1030 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de Abril de 2003.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 4824 3/p 15407 Abr 28- Abr 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, dictada en los autos caratulados "BOUZA LOPEZ, Roberto c ALVAREZ AMADO, Nelson y Otros. Juicio Ejecutivo." Fa. 306 2001, se hace saber que el próximo 13 de mayo a las 15 hs. en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su

tasación ($ 91.968,66) el siguiente bien: Solar de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden ubicado en el Balneario "Las Toscas" (Atlántida) 18ª, antes 7ª S.J. de Canelones, empadronada actualmente con el Nº 740, antes con el mismo Nº en mayor área y antes con el Nº 311, se señala como la fracción "B" en el plano del Agr. Edgardo Goyret de junio 1953, inscripto en la Oficina Deptal. De Catastro de Pando el 27 8 1953 con el Nº 416, con una superficie de 418 mt 75 dm y el siguiente deslinde: 30 mt 46 cm frente al N. a la calle de 17 mt de ancho, 8 mt 96 cm frente al E. a calle Central, uniendo ambas alineaciones ochava recta de (6 mt 8); 34 mt al S. con solar "C" padrón 1.390 y 12 mt 50 cm al O. con solar "A" padrón 1.389 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 40% de su oferta en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07% más el impuesto a las ventas forzadas 2%, todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36% más el 1% Impuesto Departamental. 4º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del la Sede (Zabala 1367 piso 4). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de abril de 2003. ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.

20) $ 6030 5/p 15462 Abr 28- May 05

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36ª Turno, dictada en los autos caratulados "AGRESTA CAMPOS, Gladys Aida c SOLER VILAR, Julio Angel y BARBOZA SOLER, Amalia. Ejecución de Hipoteca." Fa. 664 2001, se hace saber que el próximo 6 de mayo a las 15 hs. en el local de Yaro 1123, el Rematador MILTON BERARDI, matrícula 1352 RUC: 214530630012, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Unidad de P.H. 417, que forma parte del Edificio construido en el solar de terreno ubicado en la 3ª S.J. de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, padrón Nº 3.646, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Luis E. Rivero Lapitz de noviembre 1966, inscripto en la D.G.C. con el Nº 69.274 el 13 7 1972 consta de una superficie de 1.455 mt 81 dm (y según título 1.444 mt) y se deslinda: 72 mt 32 cm al N. de frente a la calle Reconquista; 20 mt 13 cm al E. de frente a la calle Pérez Castellanos; 20 mt 15 cm al O. de frente a la calle Maciel; y 72 mt 27 cm al S. lindando con espacio libre de la Rambla Rca. de Francia. La unidad de P.H. 417, padrón individual 3.646 417, según plano referido se ubica en azotea o 4º piso a cota más 11 mt 55 cm y consta de una superficie de 38 mt 52 dm. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4º) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria y se desconoce si hay deudas por Primaria, siendo éstos los únicos rubros imputables al saldo de precio del remate, junto con el ITP de la parte vendedora, hasta el momento concurrente. 5º) Se desconoce si hay deudas con BPS y la situación ocupacional del bien. 6º) Existe deuda por concepto de Gastos Comunes (fs 29) y por Impuesto Municipal. 7º) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y documentación que se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de Julio 1589 piso 4º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de abril de 2003. Esc. LOLA HUDEMA BESADA, ACTUARIA.

20) $ 8040 5/p 15463 Abr 28- May 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C . José María VARELA AYO - EJECUCION PRENDARIA - F A 175 1999"; se hace saber que el día 9 de mayo a las 15 horas, en el local de la calle Santa Tecla s n., el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016, Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes vehículos: A) Camión Tipo Tractor, Marca INTERNATIONAL, Modelo 4700, Año 1995, motor diesel No. 469GM2U.0957978, de 190 HP y 6 cilindros, empadronado en la Intendencia Municipal de Florida con el No. 027075, Matrícula No. 501.327.- B) Automóvil Tipo Sedán, Marca CHEVROLET, Año 1986, Modelo CHEVETTE, Matrícula de la Intendencia Municipal de Florida No. 803.687, Padrón No. 017483, Motor a nafta No. 6JA07JK87261, de 17 HP y 4 cilindros.- C) Jaula Tipo Vaquera, marca MONTENEGRO, de 14 mts. de largo por 2,50 mts. de ancho, con separador y puerta guillotina, puerta lateral doble piso, Matrícula No. 501417, Padrón No. 028739, No. de chasis 0011422 doble eje 1100X20.-

- SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de treinta días de aprobado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del o los compradores, los gastos de transferencia, escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 15,69% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,72% del precio del remate.- IV) Que los títulos de los bienes a rematarse, se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- V) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en dólares americanos y el o los compradores deberán abonar el precio en la misma moneda.- VI) Que existe un crédito prendario a favor del ejecutante, inscripto en el Registro de la Propiedad Mobiliaria de Florida con el No. 75, el 6 de febrero de 1996 y una modificación al mismo, inscripto con el No. 126, el 4 de octubre de 1996 en dicho registro.- Florida, marzo 19 de 2003.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2948 2/p 15549 Abr 29- Abr 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia de 5º. Turno, de Maldonado en Diligencia Cometida, Exhorto No 112 2002 Expediente procedente del Juzgado letrado de 5to. turno de Paysandú, en los autos caratulados "CACDU C DENELTEX S.A." JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO FICHA A 277 2001 SE HACE SABER QUE: El próximo día 15 de Mayo de 2003 a las 15 horas en las puertas del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 5to. TURNO DE MALDONADO (CALLE SARANDI CASI LEDESMA CIUDAD DE MALDONADO), por intermedio del rematador público E. ADRIAN PALLAS Matrícula 4649 ruc. 100147560019 ASISTIDO POR EL ALGUACIL DE LA SEDE, se procederá a la pública subasta, sin base al mejor postor y en Dólares Americanos del siguiente bien inmueble, APARTAMENTO, UNIDAD No 609 QUE FORMA PARTE DEL EDIFICIO "SANTOS DUMONT" construido bajo el régimen de propiedad horizontal de la Ley No 10.751, ubicado en la 1ª. Sección judicial de Maldonado, LOCALIDAD CATASTRAL, PUNTA DEL ESTE, Manzana No. 4, Empadronado con el No 17, que según el plano del Agr. Carlos Rodríguez, de Febrero de 1965, aprobado por la Dirección de Vialidad de Maldonado EL 8 DE Abril de 1965 en el expediente No. 70 965 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro y Administración de inmuebles Nacionales con el No. 3058, el 11 de Junio de 1965, tiene una superficie de 4900 metros 50 decímetros y con frente al Sureste, 49 metros a la calle No 24 "El Mesana", también de frente al Suroeste, 99 metros, a la calle 30 "Las Focas", también de frente al Noroeste 49 metros 50 decímetros, a calle No 22 "Juan Gorlero". Dicha unidad se encuentra empadronada con el No 17 609, según el plano citado, lámina 6, se ubica en el 6to. Piso, a cota vertical más 21 metros 10 centímetros, consta de una superficie de 50 metros 97 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del depósito de baúles del subsuelo, identificado como "S609" Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá consignar, el 30% de su oferta, en el acto, en carácter de seña. 2) Que será de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión del rematador e I.V.A. más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sean, el 4.02% y 2%, respectivamente sobre el precio de remate. 3) Que el Impuesto Departamental del 1%, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4) Que será de cargo del de-

mandado, la comisión e I.V.A. del 1.34% del precio de remate. 5) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 6) Que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran depositados en la caja de seguridad de la sede, donde podrán ser examinados por los interesados.. 7) A los efectos legales se hacen 5 publicaciones en el Diario Oficial y 5 en otro de la localidad. MALDONADO, 10 de Abril de 2003. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 8375 5/p 15545 Abr 29- May 06

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª. Instancia de 8°. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "EXHORTO AUTORIDADES ARGENTINAS, Nº 159 2000 159 231 7". Se hace saber que el día 09 de Mayo del corriente a las 15:00 hs. En las puertas de este Juzgado, sito en Ed. San Lazaro, calle Sarandi entre Ledesma y 3 de Febrero, Maldonado, por intermedio del Rematador RUBY ACOSTA Mat. 3700, RUC. 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil de la sede, se procederá al Remate Público sobre las 2 3 partes de su tasación, o sea $ 148.175 (padrón 4.017) y $ 139.242 (padrón 9.408); respectivamente de los siguientes bienes inmuebles: dos fracciones de terreno baldío, sin construcciones, situadas en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, a inmediaciones de Punta del Este, paraje "Lugano", zona urbana, empadronadas con los Nº 4.017 y 9.408 segregados del padrón 4.017 en mayor área, de la manzana catastral 738, señaladas respectivamente con los Nº 1 y 24 en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito por el Agr. Juan González Uslenghi, en junio de 1976, registrado en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 7092 el día 12 de Agosto del mismo año, según el cual se componen de una superficie de 762 metros 71 decímetros y 717 metros 2 decímetros, total 1479 metros 73 decímetros, que por estar unidos lindan: 29 metros 38 centímetros al Noroeste de frente a la calle Nº 6, de 17 metros de ancho; 20 metros 88 centímetros al Noreste de frente a la calle Nº 1, de 17 metros de ancho, formando esquina, estando unidas ambas alineaciones por ochava curva de 12 metros 77 centímetros; al Este y Sureste, tres rectas de 28 metros 46 centímetros, 7 metros 32 centímetros y 16 metros 81 centímetros, lindando las dos primeras con solar 2 y la ultima con solar 5 del plano; la primera corre de Norte a Sur, la segunda de Noroeste a Sureste y la tercera de Noreste a Suroeste; 42 metros 42 centímetros al Suroeste limitando con solar 23 del plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta por concepto de seña. 2) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. 3) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320, 4,08% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 4) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.36%, y el Impuesto Municipal del 1%. Del precio del remate. A los efectos legales se realizan 5 publicaciones en diarios Oficial y Local. Maldonado, 10 de Abril de 2003. Nelson Richart, ACTUARIO.
20) $ 8375 5/p 15338 Abr 25- May 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "B.R.O.U. C TALLER FUENTES S.R.L. - Ejecución de Hipoteca.- Ficha A 401 2000, se hace saber que el día 8 de mayo de 2003 a la hora 15 y 45, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. HECTOR CORONEL, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la subasta pública del siguiente bien:
Solar de terreno con sus construcciones, ubicado en la manzana 140 de la planta urbana de la ciudad de Dolores, tercera sección judicial de Soriano, Padrón Nº TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO, Solar Nº 2, con una superficie de DOSCIENTOS NOVENTA Y UN METROS SETENTA Y TRES DECIMETROS, de frente a calle 25 de mayo entre calles Francisco Prestes y José E. Rodó.-
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma y el resto a los 60 días de ejecutoriado el auto que aprueba la subasta; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del inmueble a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 8 de abril de 2003.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 5695 5/p 15483 Abr 29- May 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "B.R.O.U. C MASTANDREA FRANCO, ROQUE ALFREDO.- Juicio Ejecutivo Hipotecario.- Ficha A 157 1997, se hace saber que el día 8 de mayo de 2003 a la hora 15 y 30, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. HECTOR CORONEL, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la subasta pública de los siguientes bienes:
Fracción de campo, con las poblaciones, alambrados y todas las mejoras que le acceden y contiene, ubicada en el Paraje "San Salvador", 3ª sección catastral de Soriano, padrón "UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES", que según título y plano del Agrimensor Fernando Visetti, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Soriano, el 16 de junio de 1931, se compone de una superficie de "CIENTO TREINTA Y OCHO HECTAREAS SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO METROS CUARENTA DECIMETROS".-
Tractor marca BELARUS mod. MT3 doble trasmisión con motor de 4 cilindros diesel Nº 492.948 con cabina, rod. 15-30 y 700-20 en regular estado; Tractor marca BELARUS modelo MT3 con motor de 4 cilindros diesel s n visible con cabina, rod. 18.4.30 y 7.50.20 en regular estado; Sembradora AGROMETAL de 24 discos simples mod. GF24 Nº 28618 rod. 7.50-20 3 cajones de chapa; Equipo generador de corriente continua marca IZLEROY SOMER Nº 2642217 tipo 41-014; Ordeñadora RUAKURA de 2 órganos al tacho, caños, pesonera, accesorios de vacio mod. M1 Nº 3900139; Excentrica Marca BALDAN BIA mod. CRI de 18 discos de 28", Nº 00241 accionada por control remoto, rod. 7.50-16; Tractor marca ZETOR modelo 8011, con motor diesel de 4 cilindros Nº 02325 unidad Nº 23063 con cabina, levante 3 puntos, control remoto neumáticos traseros 18 x 34 y delanteros, desarmado; Disquera APACHE de 40 discos de tiro excéntrico modelo RAP 3100 Nº 097, 8 neumáticos, control remoto; Un arado BALDAN BIA de 11 cinceles con resortes modeo AETOR Nº 00113, levante de control remoto, dos neumáticos; Equipo herbicida BERTHOUD tanque de fibra capacidad 800 lts. unidad Nº 93101255 con aspersor de ancho útil de 10 metros; Zorra de fabricación nacional, capacidad 700 kilos 4 neumáticos 1100x20 con elásticos y piso de madera; Sembradora marca APACHE de 24 discos dobles con 3 cajones c control remoto modelo modelo SGFI, rod. 7.50x20; Semabradora APACHE mod. SMA DV 6100 de 9 surcos c kit labranza cero c lev. discos hidraulico de 4,70 m de ancho de trabajo Nº 348 rod. 6.50 x 16 y transporte 7.50 x 18 cajón para semillas y otro de abono en la linea movible al costado; Disquera APACHE mod. RAP. 3.100 de 40 discos Nº 245 con rod. doble de 7.50 x 18 accionada a control remoto.-
SE HACE CONSTAR: a) saldrán a la venta sin base, al mejor postor y en dólares americanos; b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la comisión, tributos y gastos de escrituración, en su caso; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del inmueble a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 21 de abril de 2003.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 10720 5/p 15484 Abr 29- May 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. C NILDA MABEL PEREIRA GUERRERO Y LUIS NICOLAS FRIGUGLIETTI PACILIO". Demanda Ejecutiva, Fa B 40 98, se hace saber que el día MARTES 6 de MAYO DE 2003 HORA 15

en puertas de sta Sede sita en Roosevelt 671, el Sr. Rematdor ALFREDO GAVARONE SOTO, mát. 1443, R.U.C., Asistido por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente inmueble: PADRON Nº 2039, manzana Nº 156 de la 1era. Sección de Mercedes (fracción de terreno con sus construcciones), la que según títulos del plano del Agr. Mario Bellini de marzo de 1952, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 1281 el 5 4 52, señalado con el Nº 1, tiene una superficie de 205 m. 69 dm. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta al serle aceptada la misma, 2) Que se desconoce la situación del bien en cuanto al pago de la contribución inmobiliaria y del Impuesto de Primaria, así como la ocupación del bien y aportes al Banco de Previsión Social, 3) Que será de su cargo la comisión del rematador y demás gastos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 8 de abril de 2003.
Se autorizan cinco publicaciones. Esc. Dr. Héctor Iriarte, JUEZ DE PAZ.
20) $ 4355 5/p 15216 Abr 25- May 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "CABRERA SOSA, WALTER C CABRERA SOSA, RAQUEL.- CESACION DE CONDOMINIO.- FICHA Nº 167 2000.- Se hace saber que el día 7 de Mayo de 2003, a las 15:00' horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero Pedro Oxley Pellejero, matrícula Nº 825, asistido por el Señor Alguacil, pondrá a la venta en pública subasta y al mejor postor sobre la base de U$S 4.000, correspondiente al 50% del valor de tasación U$S 8.000, el bien que se detalla: "solar con todas las mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 467 de la ciudad de Treinta y Tres, primera Sección Catastral del Departamento del mismo nombre, zona urbana, empadronado con el número 6759 (antes 3.503 en mayor área) que según plano de los Agrimensores Francisco Rodríguez Llano y Ramón María Cabrera de fecha 23 de Julio de 1960, inscripto previa aprobación municipal el 25 de ese mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 1.519, está señalado con el Nº 15 de la manzana B y consta de una superficie de 360 mt2. SE PREVIENE: "1) El mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta, en el acto y en efectivo.- 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.- 3) No se tuvo a la vista el plano de mensura y se desconoce su situación impositiva.- 4) El mejor postor deberá abonar al rematador en el acto y en efectivo, el 7,07% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos.- 5) Será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador correspondiendo al 1,34% del precio ofrecido.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 3 de Abril de 2003,- Dra. Sylvia Rodríguez Batista.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
20) $ 2278 2/p 15495 Abr 29- Abr 30

VENTA DE COMERCIOS

LEY 1904 - ELTINOR S.A. PROMETIO VENDER A TINELOOK S.A. ESTABLECIMIENTO IMPORTACION Y VENTA DE ROPA Y AFINES PARA NIÑOS Y BEBES (MONTEVIDEO SHOPPING LOCAL 265 - PUNTA CARRETAS SHOPPING LOCAL 328 - PORTONES SHOPPING LOCAL 224 - ACREEDORES EN JAIME ZUDAÑEZ 2761.
25) $ 5040 20/p 14585 Abr 09- May 14

"Enajenación de la División Adams de WARNER LAMBERT DEL URUGUAY S.A.
Ley 26/09/1904

Por contrato de fecha 3 de abril de 2003, Warner Lambert del Uruguay S.A., prometió vender a Cercedilla S.A. con domicilio en Juncal 1327 oficina 2201 una parte de su establecimiento comercial que gira en esta ciudad en la calle G. Piccioli 2992 obligándose a transferir todo lo referente al negocio de su División Adams. Se cita y emplaza a acreedores de dicho negocio presentarse en Juncal 1327 oficina 2201, Montevideo.".
25) $ 8400 20/p 14642 Abr 10- May 15



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que por Decreto del Poder Ejecutivo, dictado el 11 de marzo de 2003, se declaró sujeta a Servidumbre de Paso, con destino a la Perforación Nº 51.1.009 para en Paraje Young, 4ta Sección Catastral del Departamento de Río Negro, fracción de terreno ubicada sobre el inmueble empadronado con el Nº 5280, propiedad de la Sra. GLORIA HACKEMBRUCH, y que conforme al plano de mensura de la Ing. Agr. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina Delegada de Río Negro), el 17 de diciembre de 2001, con el Nº 4242, tiene una superficie afectada de 1002 m2 37 dm2 y su deslinde es el siguiente: al Suroeste: 100 m 24 de frente a Ruta Nº 3; al Noroeste: 10 m; al Noreste: 100 m 24; y al Sureste: 10 m todos lindando con parte del padrón 5280 parte.
Tasado por la Dirección General del Catastro Nacional en la suma de U.R. 15,1032.
El Expediente Nº 1066 02 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51490 Abr 28- Abr 30

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
EDICTO - NOTIFICACION

Se notifica por este medio al Sr. Juan Carlos Correa, la Resolución de fecha 10 de abril de 2003, cuya parte dispositiva se transcribe parcialmente a continuación:
"3. Intimar al Ing. Juan Carlos CORREA por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales a presentarse en un plazo de cinco días ante esta Dirección Nacional, a efectos de confirmar su voluntad y disponibilidad de acceder a la Función de Alta Especialización para la que oportunamente concursara."
Dr. Víctor Lissidini - Director Nacional de Aduanas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51505 Abr 29- May 02

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 27 03 2003 en el asunto 63 2000, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de LORYSER S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de cobre, plata, plomo, oro y zinc, afectando a los predios padrones Nº 1149, 1256, 1283, 1358, 1361, 1362, 2379, 2547, 2612, 4328, 4599, 5545, 6720, 6721, 6722, 8889, 7331, 7878, 8810, 8811, 8812, 8813 y 1349 (p) todos de la 6ª Sección Judicial y Catastral del Dpto. de Rivera, en un área de 2403 hás. 5926 m2.-
Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.
27) $ 1764 3/p 15544 Abr 29- May 02



DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA. Montevideo 9 de abril de 2003. Señores, Jorge Diano Y Sra, Amilcar Bavastro H y otros, Martiniano Isaac y Julio Olmedo, otorgase vista por diez días, de los recursos presentados por ANCAP, contra la resolución

de 10 de junio de 2002, dictado en Expediente 534 1995, que dejara sin efecto el Permiso de Exploración otorgado y que afecta padrones de su propiedad.
Dra. SILVIA CARDOZO NION, Asesora Letrada.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51504 Abr 29- May 02

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 5 de fecha 6 de marzo de 2003, resolvió tomar conocimiento de la Resolución del Consejo Directivo Central Acta Ext. 4, Res. 66 del 27 de enero de 2003 en la cual se resolvió: Destituir a la Sra. Electicia Vasconcellos, funcionaria Administrativa, Esc. "C", Grado 1 3, adscripta al Liceo de Paso Carrasco del Consejo de Educación Secundaria, por la causal omisión a los deberes del cargo. (Exp. 12757 99 y Agrs.).
27) (Cta. Cte.) 3/p 51520 Abr 29- May 02

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

Por esta vía se notifica al Sr. Luis Alfredo Martorano Goytinó (C.I. 3.194.208-1) de la Resolución de la Dirección General de fecha 26 de Marzo de 2003 por la que, de acuerdo a la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 19 de Marzo de 2003 se acepta la renuncia del mismo a la cotitularidad de la Agencia de Quinielas Nº 6 del Departamento de Soriano (Exp. 879 2002).
27) (Cta. Cte.) 3/p 51503 Abr 28- Abr 30

CONVOCATORIAS

EL CONSEJO DIRECTIVO DE CO.TRA.B.U, (RUC 010067690014), CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 16 05 03 DEL CORRIENTE AÑO, EN SU LOCAL SITO EN CALLE SAN JOSE 1654 A LA HORA 18:00 EL PRIMER LLAMADO; A LA HORA 18:30 EL SEGUNDO LLAMADO, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) MEMORIA ANUAL - BALANCE GENERAL - ESTADOS CONTABLES
2) INFORME DE COMISION FISCAL
3) DESIGNACION DE COMISION ELECTORAL
4) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
27) $ 1008 3/p 15343 Abr 28- Abr 30

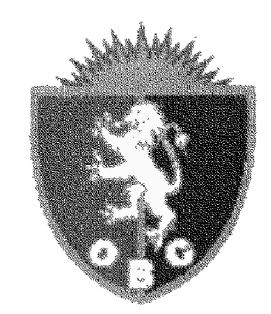
La SOCIEDAD URUGUAYA DE ENSEÑANZA "José Pedro Varela" convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 9 de mayo de 2003, a la hora 19:00 en su sede de la calle Colonia 1645 en la que se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA:
1. Consideración del Acta Ordinaria del año 2002.
2. Lectura y consideración de la Memoria y Balance anual por el Ejercicio 2002.
3. Elección de cinco titulares y diez suplentes para integrar el Consejo Directivo; y dos titulares y cuatro suplentes para integrar la Comisión Fiscal (Período 2003-2005)
4. Designación de Asambleístas para suscribir el acta, junto con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo.
NOTA: Pasada media hora después de la fijada, la Asamblea sesionará con el número de socios habilitados que se encuentren presentes, según lo estipulado en los Estatutos Sociales.
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 2016 3/p 15359 Abr 28- Abr 30

COOPERATIVA MEDICA DE RIVERA (COMERI)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

a realizarse el próximo Miércoles 21 de mayo 2003, a las 12.00 en el local del Sanatorio, (en primer llamado),
El Orden del día es el siguiente:
1- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
2- ELECCION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO DIRECTIVO, COMISION FISCAL Y ELECTORIAL PARA PERIODO 2003-2005
3- RATIFICACION DE LA APROBACION DEL PROYECTO DE REFORMA DE ESTATUTOS DE COMERI aprobados en la pasada Asamblea de 27-12-02 para levantar observaciones formuladas, para su presentación ante el MSP.-
4- RATIFICACION DE LA CESION realizada en forma extraordinaria y urgente POR LAS AUTORIDADES DEL CONSEJO DIRECTIVO de COMERI a favor DE FECOMI, de las deudas del Estado (MSP, y Sanidad Policial), para la gestión de su cobro ante el BROU.-
Lugar: Salón de conferencias del Sanatorio
Estatutariamente se requerirá Quórum necesario 3 5 socios habilitados art. 25 Estatutos (punto 3).
Dr. Hugo Montero, Presidente - Dr. Oscar Briosso, Secretario.
27) $ 2268 3/p 15408 Abr 28- Abr 30

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO - CACEEMPOME

De acuerdo a las disposiciones en vigencia se convoca para la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito - Caceempome, que se realizará el 22 de mayo del 2003 a las 20 horas, en el local del Club Brasilero, sito en la Avda. 18 de julio nro. 984 P. 3 de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente Orden del Día.
1) Aprobación del Acta Anterior.
2) Aprobación del Balance, de la Memoria, del Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2002.
La Asamblea sesionará con los socios habilitados presentes, estando los Balances y documentación a disposición de los afiliados que deseen revisarlos en nuestras oficinas.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 1764 3/p 15458 Abr 28- Abr 30



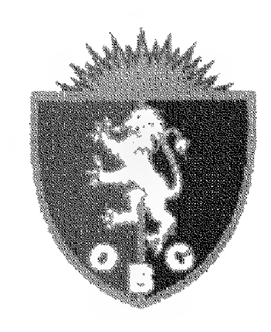
THE BRITISH SCHOOLS OLD BOYS CLUB

Since 1914

Convoca a sus asociados a concurrir a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día lunes 12 de mayo de 2003, 1er. llamado 19.00 hs, 2do. y último llamado 19:30 hs. en la Sede de la Ciudad Vieja.

Orden del día:

a) Consideración de la memoria de la Comisión Directiva correspondiente al año fiscal finalizado el 31 de marzo de 2003.
b) Consideración del informe de la Comisión Fiscal.
c) Elección de Presidente y de seis miembros para integrar la Comisión Directiva.
d) Elección de miembros y suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
e) Fijación de la cuota mensual
f) Informar sobre el proyecto de Country en Carrasco
g) Varios.
COMISION DIRECTIVA.
27) $ 3024 3/p 15465 Abr 28- Abr 30



THE BRITISH SCHOOLS OLD BOYS CLUB

Since 1914

Convoca a sus asociados a concurrir a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día lunes 12 de mayo de 2003, 1er. llamado 20.00 hs, 2do. y último llamado 20:30 hs. en la Sede de la Ciudad Vieja.

Orden del día:

a) Mudar la sede del Club a Carrasco y resolver el destino de la actual sede.
COMISION DIRECTIVA.
27) $ 2268 3/p 15466 Abr 28- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1ª Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "El Barbijo S.A. Extravío de títulos (Accionarios nominativos rep. del capital social), Ficha 364 2001", se hace saber que se dispuso la Cancelación de los títulos representativos del 100% de las acciones nominativas de "EL BARBIJO S.A.", una vez trancurridos 60 días de la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4 de esta ciudad. Montevideo, Mayo 8 de 2002.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5040 10/p 14906 Abr 21- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "LEICAR S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL - FICHA 60 2002" se ordenó la publicación del siguiente extracto del Concordato Preventivo Extrajudicial promovido por LEICAR SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 21 3403470018, con domicilio en EDUARDO ACEVEDO 1635:

MONTO A PAGAR - Las deudas documentadas en dólares estadounidenses u otra moneda quedan transformadas a pesos uruguayos al tipo decambio de un dólar pesos 24,938.- Los acreedores hacen expresa remisión de los intereses de sus créditos a partir del 31 de julio de 2002, así como de los gastos y honorarios que se hayan generado a la fecha por cobro de sus créditos.

PLAZO Y FORMA DE PAGO.- I) El referido pago se efectuará en cuatro anualidades, las dos primeras del veinte por ciento del pasivo cada una y las dos restantes del treinta por ciento del pasivo cada una; II) Los pagos de cada anualidad se efectuarán en doce cuotas iguales, mensuales y consecutivas; III) No se admitirán pagos parciales IV) La primer cuota se abonará a los 45 días a contar de la última publicación del concordato. Las restantes el mismo día de los meses siguientes y consecutivos.

DETERMINACION DEL PASIVO - El pasivo concordatario es el quirografario existente al 31 de julio de 2002 que resulta del expediente judicial referido sujeto a la verificación definitiva que realice la Comisión de Acreedores que se constituye de conformidad a lo establecido en la cláusula Décimo.-

Los pagos se efectuarán en el domicilio constituído de la sociedad, contra recibo otorgado por los acreedores o personas debidamente autorizadas por éstos. Los acreedores que son tenedores de títulos negocialbes suscriptos por el deudor, ya sea a la orden o al portador, deberán exhibirlo en el momento del cobro, como requisito indispensable para recibir su pago, dado que sin perjuicio de otorgar el recibo antes mencionado, deberá anotarse al dorso del documento el pago respectivo.

El deudor se obliga a no enajenar, ni arrendar ni constituir derechos reales sobre sus bienes de activo fijo, ni venta global de sus instalaciones, sin la autorización expresa y por escrito de la Comisión de Acreedores.-

Los acreedores se obligan a no iniciar trámite legal alguno tendiente al cobro de los créditos que integran el pasivo concordatario, a clausurar o desistir de los procedimientos ya iniciados, solicitar el levantamiento de embargos y secuestros trabados y se les tendrá por desisitidos de las denuncias y acciones penales promovidas ante autoridades policiales o judiciales.-

Para el caso de que la concordataria dejare de pagar dos cuotas consecutivas del concordato, la Comisión de Acreedores que se indicará podrá reclamar optativamente el cumplimiento coactivo del presente o su rescisión o la liquidación judicial.

La dirección de la empresa será ejercida por el señor Alejandro Medone bajo el contralor y fiscalización de la Comisión de Acredores. En caso de discrepancia prevalecerá la posición de la Comisión.

I) Con el fin de representar y defender los intereses de los acreedores y de la empersa se constituye una COMISION DE ACREEDORES, integrada por 3 miembros que serán designados cada uno de ellos por cada uno de los tres mayores acreedores.

Dicha Comisión es expresamente aceptada y reconocida por las partes y sus integrantes no percibirán honorarios o remuneración de ninguna especie por su actividad. II) La referida Comisión adoptará sus decisiones mediante el voto conforme de la mayoría absoluta de sus integrantes, documentándose por escrito.- Podrá ser convocada por caulquier de sus integrantes y se regirá por la reglamentación que la misma adopte. III) Serán funcines de dicha Comisión: A) Fiscalizar las compras y los negocios, controlando precios y cantidades de las compras y ventas; D) Fiscalizar los pagos que se realicen a los acreedores preferentes, privilegiados y quirografarios; C) Informar a los acreedores quirografarios de los resultados de sus cometidos; D) Disponer con el consentimiento del concordatario el incremento del porcentaje de pago a los acreedores quirografarios y del retiro mensual a que tendrá derecho edl deudor concordatario, cuando las reales condiciones económico-financieras de la empresa y situación de plaza lo aconsejen y no apareje riesgos a la empresa; E) Proceder a la verificación de los créditos y deudas de la concordataria; F) Fijar nuevo domicilio para el pago de las obligaciones en caso de entrar en funcionamiento la liquidación judicial; G) Decidir la prórroga o postergación del pago de alguna cuota cuando exista alguna situación transitoria y de carácter excepcional, que así lo aconseje.-

El Señor Alejandro Medone en su calidad de director de la Empresa podrá realizar retiros mensuales de pesos uruguayos cuarenta y cinco mil ($ 45.000) como compensación a su actividad, importe que será actualizados en los mismos porcentajes y oportunidades que el Poder Ejecutivo disponga aumentos salariales para la actividad privada.- El nombrado Alenadro Medone tendrá la dirección y Administración de la Empresa bajo el contralor y fiscalización de la Comisión de Acreedores - Podrá intervenir con voz pero sin voto en la Comisión de Acreedores

I) Los acreedores quirografarios renuncian asimismo a cualquier tipo de reajuste de sus créditos; II) Una vez abonado el total del concordato, la sociedad concordataria se obliga a abonar un complemento a título indemnizatorio por la renuncia a intereses, reajustes y gastos financieros y u honorarios generados a la fecha, equivalente al 30% de lo percibido por los acreedores quirografarios; dicho complemento se abonará en cuotas iguales, mensuales y consecutivas, venciendo la primera a los treinta días del último pago del concordato. El monto de cada una de esas cuotas será igual al monto de la última del concordato.

LIQUIDACION: Producido que sea el incumplimiento de la deudora concordataria y de resolver la Comisión de Acreedores poner en funcionamiento la liquidación judicial, se procederá por los Interventores Liquidadores a la liquidación del activo para pagar las obligaciones de la deudora concordataria, distribuyendo a prorrata entre los acreedores quirografarios las sumas resultantes de la enajenación de bienes y cobro de la cartera de los créditos de que sea titular la misma. A tal efecto podrán proceder al prorrateo parcial a medida que se realicen los bienes siempre y cuando el producto a distribuir no sea inferior al 15% del pasivo quirografario.

Las partes acuerdan que los honorarios del Dr. Pablo Boggiano por su intervención patrocinando a LEICAR S.A. en todo lo referente a este concordato, así como las actuaciones en materia judicial que desarrolló sea fijado con carácter inapelable por el Juzgado Letrado de concursos de 1er. Turno

Las partes aceptan como válidas las comunicaciones o notificaciones realizadas por medio de telegrama colacionado.

SE PREVIENE: I) se establece un plazo de veinte días hábiles a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión. II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por LEICAR S.A., así como también el informe de los acreedores informantes están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, San José 1132 P. 6o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, art. 18 Ley 17.292 y arts. 72 y 38 Ley 2.230. Montevideo, diecinueve de marzo del año 2003. ESC. EDITH BAYGORRIA - ACTUARIA.

27) $ 15371 3/p 15435 Abr 28- Abr 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "TEKIN S.A. Y OTROS - CONCORDATO P. JUDICIAL - FICHA 115 2001" se hace saber que por auto Nª 980 de fecha 3 09 2001, se decretó la Liquidación Judicial de TEKIN SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 3929900019 y de KATENIL SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 2501940010, ambas con domicilio real en CERRO LARGO 1425 y por Decreto Nº 3632 de fecha 23 12 2002 se designó Síndico a la Cra. Silvana Tucuna con domicilio en Williman 635 403.

Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este

Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6º bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen sin costo las presentes publicaciones art. 18 Ley 17.292. Montevideo, diez de abril de 2003. ESC. EDITH BAYGORRIA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51524 Abr 29- May 02

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

Concurso Voluntario

EDICTO. Por resolución Nº 590 2003 de fecha 25 de marzo de 2003 y Nº 745 2003 de fecha 3 de abril de 2003 dictadas por el Juzgado Letrado de Concursos de 1º turno en los autos caratulados: "Lewi Anszulowski, Mosche Alejandro. Concurso Voluntario Ficha Nº 35 2003" se ha admitido el Concurso Civil Voluntario de MOSCHE ALEJANDRO LEWI ANSZULOWSKI, se designó síndico provisorio al Cr. Félix Abadi y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el día 26 DE MAYO DE 2003 a la hora 14:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan despues de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP se expide el presente en Montevideo a los nueve días del mes de Abril de 2003. ESC. EDITH BAYGORRIA. ACTUARIA.
27) $ 3528 3/p 15388 Abr 28- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "FOLCH IBARRA NANCY por RODRIGO DUARTE -AUX. DE POBREZA-RATIFICACION DE TENENCIA" - Ficha V 645 2001, se cita, llama y emplaza a GINA MARIA DUARTE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 9 de diciembre de 2002.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51295 Abr 10- Abr 30

CERTIFICO, HABER EXPEDIDO UN EJEMPLAR DEL SIGUIENTE
EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "TITO BENITEZ MARY ESTHER C MANCILLA WALTER, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. C 514 2002", se cita, llama y emplaza a WALTER MANCILLA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 7 de ABRIL de 2003.-
EN FE DE ELLO, DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS.-
Montevideo,
Se entregan edictos.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51367 Abr 22- May 06

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CARRERA DE LOS SANTOS, DELIA LORELEY Y STEFANY CAROLINA - AUX. DE POBREZA - RATIFICACION DE TENENCIA - Ficha V 576 2002", se cita, llama y emplaza a CLAUDIA MONICA DE LOS SANTOS a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de marzo de 2003.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51323 Abr 11- May 02

DECIMOPRIMER TURNO

Yacencia

EDICTO:
El Sr Juez Letrado de familia de 11º turno en estos autos caratulados: "BERMUDEZ CAMIÑO MARIA - Herencia Yacente" FA. 422 2002 A, se hace saber que se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIA BERMUDEZ CAMIÑO, denunciada como yacente, emplazándose a los interesados por el término de 90 días. Montevideo a dieciocho días del mes de setiembre de dos mil dos.- Haciéndose constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 50876 Mar 20- May 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIO AGUSTIN GARCIA MAGGIOLO, Herencia Yacente, Ficha Nº 56 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados a que comparezcan a estar a Derecho en estos autos según lo dispuesto por Art. 429.2 del C.G.P.. Montevideo, veintiocho de marzo de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51412 Abr 24- May 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "LABEQUE LUCAS, DELIA ADRIANA y NOBLE ETCHENIQUE, NELSON SAVERY c RIVADAVIA, CLAUDIA - P.P.P.", Ficha Nº 99 2003, en cumplimiento de lo dipuesto por auto Nº 1131, de fecha 08 04 03, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a CLAUDIA RIVADAVIA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones. Montevideo, once de abril de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51499 Abr 28- May 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CASTRO, MIRTHA C POSIBLES INTERESADOS - POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL" Ficha 473 2001", se cita, llama y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días. Montevideo, veintiocho de marzo de dos mil tres.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 14696 Abr 10- Abr 30

DECIMOSEXTO TURNO

HERENCIA YACENTE
EDICTO

EL Señor Juez Letrado de FAMILIA de 16º Turno dispuso la apertura de la sucesión de Odriozola Valiente, María Rosa, Ficha 633 2002 Herencia yacente citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, marzo 11 2003. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 7560 30/p 12742 Mar 17- May 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en auto caratulados "AREOSO, MIRIAM - ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL - FICHA V 463 2002", se cita, llama y emplaza a TODOS LOS INTERESADOS, a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 7 de abril de dos mil tres.- Dra. Ana C. GARCIA DA ROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51351 Abr 21- May 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: LENS, DANIELA Y CHABALGOITY, JOSE C PIREZ, NANCY Y LEMBO, JUAN, PERDIDA PATRIA POTESTAD, ficha 643 2002 C, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A NANCY PIREZ Y JUAN LEMBO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 9 DE ABRIL DE 2003. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51393 Abr 22- May 06

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso la apertura de la presunta yacencia de UMBELINA PEREZ LAGE, FICHA 145 2002 S, así como la publicación de edictos por el término de 30 días (ART. 429 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle. En Montevideo a los diez días del mes de marzo del año dos mil tres.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/p 51479 Abr 28- Jun 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

Escrituración judicial
EDICTO:

Por disposición de la JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "RAMOS ARIAS, EDELMIRO y OTROS C BRASSESCO Miguel y otros Escrituración Judicial" Ficha Nº 729 Año 1998, se CITA y EMPLAZA a Miguel Donato Brassesco Etchevarne o Echevarne, y a Josefina Marchetti, ó Josefa Martina ó Josefina Martina Marchetti Pastorino de Brassesco, Miguel José, María Martha Josefina y José Bernardo Brassesco Marchetti, o a sus sucesores a cualquier título (titulares del padrón hoy Nº 190.211 de Montevideo antes 39081 y 143.112 parte, señalado con el No. 14 en el plano del Agrimensor Joaquín Spinak, inscrito en la Dirección General de Catastro el 5 de abril de 1954, según el cual tiene una superficie de 561 ms. 26 dms. lindando al N. con solar doce, al Este con solar 13, al Sur frente a calle Oficial 10 hoy llamada Vittorio Veneto Nº 931, al Oeste solar 15 y parte del solar 19) a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones. Montevideo, diecisiete de setiembre de dos mil dos. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
27) $ 8400 10/p 15389 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

SEPTIMO TURNO

EDICTO

En autos caratulados "SOSA, ALICIA C RODRIGUEZ, RAQUEL Y SANGUINETTI, RAQUEL.- DEMANDA LABORAL.-" tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 7º Turno, FICHA 137 2001. Cítase y emplazase a PABLO ANTONIO JUSTO, MARIA RODRIGUEZ, TERESA MARIA JOSE RODRIGUEZ y JUAN ANTONIO RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio (art. 127 C.G.P.).- Montevideo, 7 de Marzo de 2003.- SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA ESC. MARIELA DECARO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51395 Abr 23- May 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores de JOAO BAPTISTA SOUZA WAGNER, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "NASIFF OLMEDO JUAN CARLOS C SOUZA WAGNER JOAO BAPTISTA - JUICIO EJECUTIVO - (FICHA A 4 2000), por el término lgal, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Artigas, 31 de marzo del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
27) $ 3360 10/p 14752 Abr 11- May 02

E D I C T O.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en los autos caratulados "SERPA MARIANELA SIMONE C BARRENECHE MARIA DE LOURDES y otros POSESION NOTORIA ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL PETICION DE HERENCIA Y REDUCCION DE DONACIONES INOFICIOSAS (FICHA. 207 2002), se emplaza a los sucesores a cualquier titulo de JOSE ELBIO PAULO ARTOLA y especialmente a la Sra. VIVIANNE PAULO BARRENECHE. Sr. FERNANDO FERREIRA DA COSTA. Sras. TATIANA y ANDREA FERREIRA DA COSTA PAULO, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio.- Artigas, 24 de marzo del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 15345 Abr 28- May 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, ALICIA C RAFAEL QUEVEDO", -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- Ficha 200 2003; se cita, llama y emplaza a el Sr. RAFAEL ALRIBERTO QUEVEDO DOMINGUEZ para que comparezca en estos autos, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite es realizado por Defensoría de Oficio. Las Piedras, 20 de marzo de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51302 Abr 11- May 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos: "PINTOS PEREZ, MARGARITA - SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 53 2002; se cita, llama y emplaza a VICENTA ANGEL DEL HUERTO CAMUSSO PINTOS y a todos los interesados, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Por otra parte, se intima a VICENTA ANGEL DEL HUERTO CAMUSSO PINTOS la aceptación de la herencia dentro del plazo legal. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 26 de marzo de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51303 Abr 11- May 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "LEIVA, ROSA - TUTELA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 1038 2002 se hace saber que por auto Nº 1834 2003 de fecha 26 de marzo de 2003, se designó tutora de la menor YOHANA NATALY TECHERA LEIVAS a la Sra. ROSA LEIVA CARDOZO, quien aceptó el cargo con fecha veintiseis de marzo del año dos mil tres. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 27 de marzo de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51464 Abr 25- May 09

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones enautos radicados en este Juzgado caratulado: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C SUCESORES DE FLOR DE MARIA PERNAS.- EJECUCION HIPOTECARIA", F.C 24 00S1 2002, y según lo ordenado por auto Nº 8 de fecha 8 2 02 que se transcribe: "Tala, 8 de Febrero de 2002.- Téngase presente.- Y al escrito de fs. 7: Al 1º: como pide.- Al 2º: Intímese a los sucesores de Flor de María Pernas Delgado el pago de las sumas reclamadas, por el plazo legal, cometiéndose la diligencia a la funcionaria Rosario Astor a quien se designa Alguacil ad-hoc.- Líbrense los edictos solicitados." Y en consecuencia se cita, llama, y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a los sucesores de Flor de María Pernas Delgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Tala, 17 de Febrero de 2003.- Dra. GABRIELA PERINI, JUEZ de PAZ.
27) $ 7560 10/p 14850 Abr 21- May 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. C PALADINO S.C.A. Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" (expte. 304

2001A) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de José Luis Paladino Valente, así como a la cónyuge Sra. Liria o Lidia Bordone Bremermann, así como a Roberto Paladino Bordone y María del Pilar Paladino Bordone y o sus herederos, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 2 de abril de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 5880 10/p 15396 Abr 28- May 12

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno En autos "INTENDENCIA MUNICOPAL DE DURAZNO C VARELA GALVAN, Claudia Analía.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C.525 98.- " Se CITA DE EXCEPCIONES a Claudia Analía VARELA GALVAN.- Por el plazo legal bajo apercibimiento.- Durazno, 1° abril 2003.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51322 Abr 11- May 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GIL DE LA FUENTE, Ficha 46 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 14 de marzo de 2003. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3360 10/p 14843 Abr 21- May 05

SEXTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, de Maldonado, en autos caratulados RONDEAU, EDUARDO Y OTRA C KAISOL S.A. ESCRITURACION FORZADA - FICHA 132 2002 se cita y emplaza por el término de sesenta días a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a KAYSOL S.A.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 20 de marzo de 2003.- A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 14845 Abr 21- May 05

SEPTIMO TURNO

E.D.I.C.T.O

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C FERNANDEZ RODRIGUEZ, GERMAN" INTIMACION DE PAGO. FA 462 2002, se dispuso por auto N° 3765 02 de 19 9 2002, la INTIMACION Y PROTESTO a los efectos de interrumpir la prescripcion a los eventuales interesados o sucesores del Sr ROBERTO GERMAN FERNANDEZ, el pago de la suma reclamada, U$S 2.525,41 (dólaresa americanos, capital e intereses) mas $ 119.436,63 (pesos uruguayos), por el plazo legal, sin apercibimiento de designarse Defensor de Oficio para continuar con las actuaciones.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 17 de febrero de 2003. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 6720 10/p 15048 Abr 23- May 07

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, DRA. ALICE TOURN ARMAND UGON, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE LEONIDA GIROLDI DE AGLIETTA. FA. 75 2003, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 21 DE MARZO DE 2003.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3360 10/p 14844 Abr 21- May 05

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, DRA. ALICE TOURN ARMAND UGON, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE MARTHA FRAIBERG y GUILLERMO RUBEN ELSZTEIN O ELSZTAIN FRAIBERG. FA. 26 2003, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 17 DE FEBRERO DE 2003.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 2520 10/p 14859 Abr 21- May 05

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, DRA. ALICE TOURN ARMAND UGON, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE NIELLA, CARLOS OCTAVIO, FA. 38 2003, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 26 DE FEBRERO DE 2003.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 2520 10/p 15298 Abr 25- May 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segund Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ED. TORRE CRISTAL C RODRIGUEZ, MA. DEL CARMEN Y OTROS = INTIMACION DE PAGO" Ficha N° 586 02, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos de la Señora MARTHA FRAIBERG, a que comparezcan a estar a derecho, INTIMANDOSELES el pago de la suma total adeudada de $ 114.654,60 e ilíquidos, por concepto de expensas comunes de la unidad 302 del Edificio Torre Cristal, Padrón N° 7016 302 de la Primera Sección Judicial de Maldonado; por el término legal de noventa dias, bajo apercibimiento de incurrir en mora. Maldonado, 7 de noviembre de 2002. Dra. Julia I. Rodríguez. Mederos. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.
27) $ 5880 10/p 15297 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

E D I C T O
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, enlos autos caratulados: "OSE C ACUEDUCTO PARA LA OBRA TUBERIA DE ADUCCION A SAN CARLOS = OBLACION Y CONSIGNACION" Ficha N° 103 2003, se hace saber que se presentó Nurimar Gonzalez Alonso, en representación de la ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO solicitando Oblación y Consignación en relación al siguiente bien inmueble por haber sido sujeto a servidumbre de acueducto: Fracción de terreno empadronada con el N° 209 (rural) ubicada en la Primera Sección Catastral del depto. de Maldonado, delineada en el plano del Ing. Agrim. Alvaro Lanfranconi, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina delegada de Maldonado) con el N° 5.839 el 4 4 2000, (fracción 46), la que tiene una superficie de m2 4.143,92 y deslinda al NO lindando con Padron 209 (p); al E de frente a Camino Departamental; al SE lindando con Padron 209 (p) al O. lindando con parte del Padron N° 4924 (Servidumbre N° 45).- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de PEDRO LAZO y, en general a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble de referencia, para que comparezcan en el término de 90 días, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se llevará el proceso. Maldonado, 27 de marzo de 2003. Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51519 Abr 29- May 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura

de la sucesión de ANA TERESA VISSIO FISTOLERA FICHA B 37 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de Marzo de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 14668 Abr 10- Abr 30

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELENA RENE ALVEZ NUÑEZ MARTINEZ o ELENA RENE ALVEZ MARTINEZ - FICHA B 369 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de Noviembre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 2520 10/p 14973 Abr 22- May 06

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de ADELA KIJTENKO GAYVARONSKY O GAYVORONSKY FICHA B 25 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de Abril de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 15072 Abr 23- May 07

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR EBERS CABRERA ROMERO - FICHA B 395 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de Noviembre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 2520 10/p 15392 Abr 28- May 12

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HERMENEGILDO MARTINEZ - FICHA B 475 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Febrero de 2003. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 2520 10/p 15394 Abr 28- May 12

E D I C T O

Se hace saber que en el Juezgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se tramitan los autos caratulados: "ETCHECOPAR, NATALIA DANIELA C GALVAN, MANUEL ALEJANDRO - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" Ficha C 207 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias, a MANUEL ALEJANDRO GALVAN, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 13 de Febrero de 2003. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51390 Abr 22- May 06

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: OSCAR WERNER BORKOWSKY WEISS FICHA 56 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Abril de 2003..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 14972 Abr 22- May 06

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: HECTOR LUIS LACERO BERNAL FICHA 640 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Abril de 2003..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 14974 Abr 22- May 06

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: AGUSTIN ANTONIO ZUCHETTI FICHA 404 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Octubre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 15070 Abr 23- May 07

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ELBIO RAUL XAUBET PIRIZ FICHA 68 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Abril de 2003..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 15071 Abr 23- May 07

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JULIETA DISSIMO o DISSIMOZ CASSASA FICHA 76 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Abril de 2003..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 15393 Abr 28- May 12

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: HILDA CELIA FURTADO MELGAREJO FICHA 62 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Abril de 2003..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 15395 Abr 28- May 12

SEXTO TURNO

-EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "B.R.O.U. C BEISSO HERMANOS Y OTROS. DILIGEMCIA PREPARATORIA" - Fa. 120 2003 A, SE INTIMA Y CITA A RECONOCIMIENTO DE FIRMA (arts. 173 y 309.4), por el término de 90 días a CARLOS FEDERICO BEISSO QUIJANO a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 2 de abril de 2003.- DRA. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 15391 Abr 28- May 12

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a SUCESORES DE MARIA CRISTINA UGARTEMENDIA ACOSTA, para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "COFAC - FILIAL YOUNG C SUCESORES DE MARIA CRISTINA UGARTEMENDIA ACOSTA. JUICIO EJECUTIVO." (Fa. A 567 2002), bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones.- Young, 13 de Marzo de 2003.- Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
27) $ 4200 10/p 14807 Abr 11- May 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a LOS HEREDEROS DE CARLOS MUNIZ SOSA, para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "COFAC - FILIAL YOUNG C SUCESORES DE CARLOS MUNIZ SOSA. JUICIO EJECUTIVO." (Fa. A 9 2003), bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones.- -Young, 17 de Marzo de 2003.- Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
27) $ 4200 10/p 14808 Abr 11- May 02

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C JORGE CARBALLIDO Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 476 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a Jorge Carballido Alfonso y o sucesores a cualquier título, con domicilio desconocido, por el término legal y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedeimientos.- Rivera, 17 de marzo del 2003.- Dr. Esc. Ruben Saravia Juez de Paz Dptal. 1er. T. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51298 Abr 10- Abr 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de paz Dptal. de Rivera de segundo turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C MORO WEBER GILSEO. Juicio Ejecutivo. Fa. A 235 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a GILSEO MORO WEBER y o SUCESORES A CUALQUIER TITULO, propietarios del vehículo camioneta marca chevrolet D20 Mat. FRF 018 padrón N° 11626 de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera, 2 de diciembre del 2002.- Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz Dptal Rivera 2° turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51299 Abr 10- Abr 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA SOSA DE SILVERA IGNACIA ISABEL Y SILVERA HUELMO WALTER OLMEDO. CONCURSO NECESARIO FICHA No. 197 2003. SE HACE SABER: Que por providencia No. 1245 de fecha 2 de Abril del 2003 se ha dispuesto la citación de los Sres. Acreedores de los Sres. Ignacia Isabel Silveira Sosa de Silvera y Walter Olmedo Silvera Huelmo, con domicilio en calle Rincón No. 188 de la ciudad de Rocha -Dpto de Rocha-, a la Junta que se realizará el 02 de mayo del 2003 a las 14:00 hs. en esta sede, sita en Gral Artigas No. 83 esquina Rincón de la ciudad de Rocha.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de Abril del año dos mil tres.- ROCHA, 07 DE ABRIL DEL 2003 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

27) $ 6720 10/p 14701 Abr 10- Abr 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "LUNA SANCHEZ, RAMON SIXTO Y CORREA de LUNA, SANDRA LESLEY CONTRA CARMICELLI, WASHINGTON DIONISIO - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - FICHA C 708 2002, se cita, llama y emplaza a: WASHINGTON DIONISIO CARMICELLI a que comparezca a estar a derecho, en éstos autos, dentro del término de 90 (NOVENTA) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO de designársele DEFENSOR de OFICIO, en caso de incomparencia, con quién se seguirá la causa. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION N° 20 4 55. LEY 16.320.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTISIETE de MARZO de DOS MIL TRES.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51513 Abr 29- May 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia e San José de 3er. Turno, en autos rotulados: HERNANDEZ QUINTEROS ALBA Y MENYOU DE LEON DARIO RAMON C CAQUIAS MODERNELL FLAVIA ANDREA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD FA 94 2003, se hace saber que se EMPLAZA a FLAVIA ANDREA CAQUIAS MODERNELL a estar a derecho en estos autos por el término legal de 60 días, bajo apercibimiento de designársdele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 20 de MARZO de 2002.- DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51392 Abr 22- May 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MARIA ROSANA C TRIAS, JOSE EDUARDO. DIVORCIO.", Fa. 1359 2002A, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JOSE EDUARDO TRIAS por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 08 DE ABRIL DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51455 Abr 24- May 08

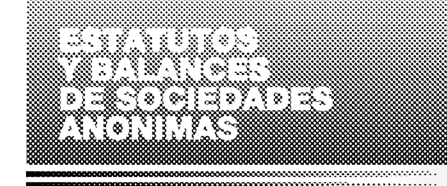
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "TEXEIRA ROLANDO C CELESTE SARAVIA Y OTRO.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA N° 125 02, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CELESTE SARAVIA o a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos obrados por el plazo de (90) NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, siete de Abril de 2003.- (Fdo.) Dra. Sylvia Rodríguez Batista.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

27) $ 4200 10/p 15171 Abr 24- May 08

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "PORTILLO PEREZ, MARIO HEBER C JUAN LUIS PEREYRA MONTALDO Y OTRA.- ESCRITURACION JUDICIAL.- FICHA N° 504 02, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Juan Luis Pereyra Montaldo y a Irma Elida Pitzer a estar a derecho en estos obrados por el plazo de (90) NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, nueve de Abril de dos mil tres.- (Fdo) Dra. Sylvia Rodríguez Batista.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

27) $ 4200 10/p 15172 Abr 24- May 08



"LUMAIKE S.A.

Asamblea de 2 01 03 resolvió rescate de capital por $ 25.770.000, quedando en $ 16.375.000. Documentación: a disposición de los interesados en Cerrito 461, piso 4, convocándose a los acreedores sociales a deducir sus oposiciones dentro del plazo legal".

28) $ 14850 10/p 14717 Abr 10- Abr 30

Los Manantiales S.A.
Comercial, Financiera y de Bienes Raíces
Rectificación de publicación del 06/06/2002

2°) Destino de las acciones de la Sociedad, recibidas por liquidación de Los Manantiales S.A., Panamá y reducción de Capital.

28) $ 13365 9/p 14946 Abr 22- May 05

VERA CRUZ S.A.

Asamblea de 15 08 01 resolvió rescate de capital por U$S 26.878.269, quedando en U$S 25.000. Documentación a disposición de los interesados en Ruta 8 Km. 17.500, Edificio M1, Of. 1, convocándose a los acreedores sociales a deducir sus oposiciones dentro del plazo legal.

28) $ 14850 10/p 15079 Abr 23- May 07

TUPLAN S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 12 de marzo de 2003, se resolvió la Reducción del Capital Integrado.
Publicación realizada según Art. 294, Ley 16.060.
Acreedores Sociales: la documentación pertinente, se encuentra a su disposición por 30 días a partir de última publicación en: Veracierto 3206, telefóno 514 81 80, Montevideo.

28) $ 14850 10/p 15128 Abr 23- May 07

BC INTERNATIONAL S.A.

Asamblea Extraordinaria 28 Marzo 2003 redujo capital integrado a U$S 68.000. Documentación a disposición 18 de Julio 841, Piso 2. Plazo 30 días.

28) $ 9900 10/p 15561 Abr 29- May 13

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ANTONIA CALANDRIA CALANDRIA, (Ficha: 104 2003).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15608 Abr 30- May 14 (0001)

CARLOS DI PAUBLO VOLPI, (Ficha: 105 2003).
Montevideo, 9 de abril de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15644 Abr 30- May 14 (0002)

ANTONIO LORENZO, (Ficha: 80 2003).
Montevideo, 25 de marzo de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15657 Abr 30- May 14 (0003)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

JUANA MATILDE NOGUES NUÑEZ, (Ficha: 118 2003 A).
Montevideo, 10 de abril de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15669 Abr 30- May 14 (0004)

OCTAVO TURNO

ELSA ADELA ZINOLA CAVALLERO o CABALLERO o CABALERO, (Ficha: S 30 2003).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15609 Abr 30- May 14 (0005)

JUAN CELESTINO VARELA VAZQUEZ, (Ficha: S 99 2003).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15666 Abr 30- May 14 (0006)

DECIMOCUARTO TURNO

ERNESTO OLIVO DENEZ SOUZA, (Ficha: 140 2003).
Montevideo, 21 de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15607 Abr 30- May 14 (0007)

OLGA JUSTA SILVERA LATORRE, (Ficha: 109 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15650 Abr 30- May 14 (0008)

ELIO DE PIERO ROMANIN, (Ficha: 462 2000).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15651 Abr 30- May 14 (0009)

DECIMOSEPTIMO TURNO

RUBEN GASPAR BALDI LISSIDINI, (Ficha: 678 2002).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15668 Abr 30- May 14 (0010)

DECIMONOVENO TURNO

ANA ELZA PICHERNO FORNARI, (Ficha: 7 2003).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15652 Abr 30- May 14 (0011)

VIGESIMOPRIMER TURNO

HIBRAIN PEÑAFLOR LAVI, (Ficha: S 594 2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15649 Abr 30- May 14 (0012)

JUSTO CARLOS OTEGUI ETCHEVERRY, (Ficha: 723 2002 S).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15659 Abr 30- May 14 (0013)

OSCAR GONZALEZ ALBURES o ALBUREZ, o ALBURIS o ALBURIZ o ALBORES o ALBURSO, (Ficha: 719 2002 S).
Montevideo, 27 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15667 Abr 30- May 14 (0014)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

AIDA MARIA PARODI VALLARINO, (Ficha: 123 2003 S).
Montevideo, 22 de abril de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15660 Abr 30- May 14 (0015)

VIGESIMOTERCER TURNO

SEVERIANO o SEVERINO SOSA ROMASO, (Ficha: 110 2003 S).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15610 Abr 30- May 14 (0016)

MIREYA MABEL MAYORA, (Ficha: 563 2002 S).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15612 Abr 30- May 14 (0017)

LEILA ESTHER RAFFO PARODI, (Ficha: 435 2002 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15661 Abr 30- May 14 (0018)

VIGESIMOCUARTO TURNO

MANUEL EDUARDO FERNANDEZ LENA, (Ficha: 681 2002 S).
Montevideo, 21 de abril de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15611 Abr 30- May 14 (0019)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

OLIMPIO SALZANO, (Ficha: 554 2002 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15658 Abr 30- May 14 (0020)

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELENA VALENTINA ALVAREZ GARCIA, (Ficha: 591 2002 S).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 2 de abril de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51550 Abr 30- May 14 (0021)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MANUEL GONZALEZ DIAZ, (Ficha: 447 A 2003).
Pando, 22 de abril de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2520 10/p 15641 Abr 30- May 14 (0022)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA GUILERMINA GONZALEZ CABRERA, (Ficha: 63 2003).
Colonia, 26 de febrero de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15590 Abr 30- May 14 (0023)

VICENTE BASILE, (Ficha: B 883 2001).
Colonia, 13 de diciembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15591 Abr 30- May 14 (0024)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUANA CORBELLINI BARNECHEGARAY, (Ficha: B 69 2003).
Rosario, 17 de marzo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15604 Abr 30- May 14 (0025)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OROSMAN GONZALEZ, (Ficha: 90 2003).
Durazno, 25 de marzo de 2003.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15637 Abr 30- May 14 (0026)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA del PILAR GARCIA TABEIRA y de CARMELO PLADA de la SIERRA, (Ficha: B 146 2003).
Minas, 27 de marzo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15601 Abr 30- May 14 (0027)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUALBERTO BRAS BOTTINO y AGLAIR VILDOZOLA GUEDES, (Ficha: 128 2003).
Rivera, 31 de marzo de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15617 Abr 30- May 14 (0028)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NARCISA PETRONA RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: 108 2003).
San José, 18 de marzo de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15593 Abr 30- May 14 (0029)

MARIA ESTER o MARIA ESTHER GONZALEZ PEREYRA, (Ficha: 119 2003).
San José, 18 de marzo de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15594 Abr 30- May 14 (0030)

MATIAS ALCIDES MONTAÑO BACINO o BACCINO, (Ficha: 147 2003).
San José, 3 de abril de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15595 Abr 30- May 14 (0031)

EULALIA BRITOS HERNANDEZ, (Ficha: 806 2002).
San José, 8 de abril de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15596 Abr 30- May 14 (0032)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

VICENTA MARIA GIMENEZ GARCIA, (Ficha: 271 2003).
Mercedes, 27 de marzo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15598 Abr 30- May 14 (0033)

LIBORIO RICARDO ROBAINA PERDOMO, (Ficha: 289 2003).
Mercedes, 27 de marzo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15599 Abr 30- May 14 (0034)

INES TERESA MAROTTA RUIZ, (Ficha: 415 2003).
Mercedes, 8 de abril de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15600 Abr 30- May 14 (0035)

JUAN CARLOS POSSE, (Ficha: 293 2003).
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Mercedes, 10 de abril de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51530 Abr 30- May 14 (0036)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

MONTIEL FERNANDO GRAVIZ HONORIO y ANA CAROLINA GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha: D 29 2003).
Montevideo, 27 de marzo de 2003.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15664 Abr 30- May 14 (0037)

DECIMONOVENO TURNO

CARIME ISI CARDOSO y GUSTAVO JOSE MARY GALLO, (Ficha: 692 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14481 Abr 30- May 14 (0038)

VIGESIMOSEXTO TURNO

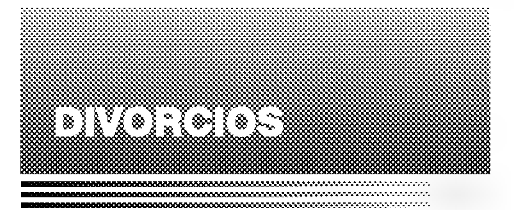
GENOVEVA DEL CARMEN RODRIGUEZ y FRANCISCO ALBERTO FERNANDEZ, (Ficha: 51 2003 D).
Montevideo, 25 de marzo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 15665 Abr 30- May 14 (0039)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

ARIFAL SOCIEDAD ANONIMA DISOLUCION Y LIQUIDACION

Disolución y Liquidación según Acta de Asamblea Extraordinaria del 22 de noviembre de 2002.
Inscripción: Registro Nacional de Comercio: 28 de abril de 20023, No. 2409.
06) $ 990 1/p 15639 Abr 30- Abr 30 (0040)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: TOMAS, MERIDA C ALVEZ, JORGE, DIVORCIO, FICHA 38 2003 D, SE EMPLAZA A JORGE OMAR ALVEZ NOGUEIRA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- MONTEVIDEO, 31 de marzo del 2003. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 15613 Abr 30- May 14 (0041)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SLAVINSKY, ESTEBAN C GHIGLIERMINO, MARIA ANGELICA - DIVORCIO POR CAUSAL- Ficha 130 2002 A", se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. MARIA ANGELICA GHIGLIERMINO bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P).- Paysandú, 8 de Abril de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51537 Abr 30- May 14 (0042)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 209 65 10, habilitado en la calle Dr. Juan José de Amézaga No. 2061. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 15642 Abr 30- May 05 (0043)

A.N.E.P.

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO
Por Expediente 81(2) 02, se emplaza a la Sra. Silvana Claudia Fernández Saracho a concurrir al local de División Jurídica sito en San Salvador 1674, Oficina 8 dentro del tercer día hábil siguiente al de la última publicación a fin de manifestar su intención de reanudar el trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsela por renunciante. Dr. Ricardo Gómez.
08) (Cta. Cte.) 3/p 51539 Abr 30- May 05 (0044)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "RODRIGUEZ LIMA, ANGEL.- INCAPACIDAD - FICHA 47 1999" se hace saber que por auto No. 392 de fecha 24 de febrero de 2000 se declaró en estado de incapacidad a ANGEL RODRIGUEZ LIMA y se designó Curadora a la SRA. BELKIS ETHEL LIMA C.I. Nº 882.234-3.
TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA MONTEVIDEO, 25 de marzo de 2003 Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51549 Abr 30- May 14 (0045)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Pastorino, Dante, incapacidad, designación de curador y auxiliatoria de pobreza, ficha V 565 99, se hace saber que se decretó la incapacidad de Dante Pastorino y se designó curador definitivo del mismo a Olivia Alvarez Medina, por auto Nº 830 del 18 de marzo del 2003. Montevideo, 9 de abril del 2003.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51545 Abr 30- May 14 (0046)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MARIA TERESA ACUÑA. INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 1314 A 2001, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA TERESA ACUÑA, habiéndose designado curador a JOSE JUAN KUTY TUALA.- Declarándose a la incapaz auxiliada de pobreza en los presentes autos. Pando, treinta y uno de marzo del dos mil tres. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51542 Abr 30- May 14 (0047)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 1370 2003 de fecha 28 03 2003 se declaró en estado de Incapacidad a JORGE DANIEL FERREIRA (FICHA 236 2002), habiéndose designado curador del mismo a IRIZOLDA FERREIRA PORTO. Rivera, 10 04 2003. Trámite con auxiliatoria de pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51536 Abr 30- May 14 (0048)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

I N C A P A C I D A D
E D I C T O
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "RODRIGUEZ MARTINEZ FREDY ROBERTO INCAPACIDAD FA 251 2002 se hace saber que por auto Nº 162 2003 de fecha 10 de febrero del 2003 ha sido declarado en estado de incapacidad a FREDY ROBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ (C.I 4.004.602-0), designándose como curadora a CLAUDIA MATILDE DE ARMAS ESTECHE C.I 3.980.125-7).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 25 DE febrero del 2003.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51528 Abr 30- May 14 (0049)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO
Por disposición de la Señora Juez Letrado del

Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "PEREIRA TECHERA, CLAUDIA BEATRIZ; INCAPACIDAD", Fa. 151 2002B se hace saber que por decreto Nro 6672 2002 de fecha 14 de Octubre de 2002, se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA BEATRIZ PEREIRA TECHERA, y se designó curadora a BEATRIZ TECHERA, quien tomó aceptación del cargo el día 21 de Octubre de 2002.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA POR DECRETO Nº 1615 2003 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2003.- TREINTA Y TRES, 31 DE MARZO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51535 Abr 30- May 14 (0050)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17 Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Nuñez Franco Stella Mary, Información de Vida y Costumbres" Ficha: 53 2003, se presentó Stella Mary Nuñez Franco, optando por el título de Escribana Pública, habiendo ofrecido la declaración de: Enriqueta Isabel Zubiaga Vila, Martha Gilda Bugosen Vicci y Sylvia Recarey Cancela sobre su vida y costumbres. Montevideo, once de abril del año dos mil tres. Dra. Elena Russo Scarpa. Actuaria.

11) $ 1799 10/p 15648 Abr 30- May 14 (0051)



MONTEVIDEO

ENTES

UTE

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS URUGUAY

PROYECTO DE TRANSMISION Y DISTRIBUCION ELECTRICA
SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA DE 25 Y 40 MVA.
PRESTAMO UTE-BIRF 3949-UR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FF35
NRO. DE COMPRA: H28603

La Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) un préstamo en dólares americanos para sufragar parcialmente el Costo del Proyecto de Trasmisión y Distribución Eléctrica, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato para el contrato de suministro de transformadores de potencia de 25 y 40 MVA.

UTE invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro de:
Suministro de Transformadores de Potencia de 25 y 40 MVA.

ITEM 1:
* 9 (nueve) Transformadores trifásicos tipo núcleo de 25 MVA, 150[(+10-10)x1.25%] 31.5 kV, más un terciario interno conectado en triángulo con un vértice accesible.
* 36 Descargadores tensión nominal 36 kV
* 9 Descargadores, a especificar por el oferente, para el extremo no aterrado del terciario interno.
* Equipos de medición y control

ITEM 2:
* 4 (cuatro) Transformadores trifásicos tipo núcleo de 40 32 32 MVA, 150 [(+8-12)x1.25%] 66[(+2-2)x2.5%] 31.5 kV.
* 12 Descargadores tensión nominal 54 kV.
* 12 Descargadores tensión nominal 36 kV.
* Equipos de medición y control

La licitación se llevará a cabo conforme al procedimiento de licitación pública internacional indicado en el folleto del Banco Mundial titulado "Normas: Adquisiciones con Prestamos del BIRF Y Créditos de la AIF", y podrán participar en ella todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación a partir del 2 5 03 en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, en la calle Paraguay 2431, planta baja, Montevideo, Uruguay, en el horario de 9:30 a 15:30 horas, teléfono (05982) 208.46.08, fax (05982) 208.34.28, E-mail UTEABAST@UTE.COM.UY.

Los oferentes interesados podrán comprar un juego completo de documentos de licitación en idioma español, en la dirección indicada anteriormente contra el pago en efectivo de una suma no reembolsable de USD 250,00 (las empresas no radicadas en Montevideo, interesadas en adquirir el pliego, deberán comunicarse con dicha oficina por alguno de los medios indicados en el párrafo anterior) a partir del 2 5 03.

Las ofertas podrán hacerse llegar a la dirección en donde se adquieren los documentos de licitación, hasta una hora antes de la hora fijada para la apertura de ofertas. A partir de ese momento, y hasta la apertura de ofertas, éstas serán recibidas en la Sala de Aperturas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta por un monto equivalente al 1% del valor total de la oferta. Las ofertas que se reciban fuera de plazo, serán rechazadas.

La apertura de las ofertas se efectuará el día 25 de junio de 2003, a las 13:00 horas, en la Sala de Aperturas (Paraguay 2431, planta baja, Palacio de la Luz, Montevideo, Uruguay), en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir y los funcionarios designados por UTE.

GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.

12) (Cta. Cte.) 1/p 51538 Abr 30- Abr 30 (0052)

ANTEL

LICITACION PUBLICA Nº 1383 03 PLAZA
Objeto: EXPLOTACION DE:
CATEGORIA A: CENTROS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES (TELECENTROS) QUE OPEREN BAJO LA MARCA "TELECENTRO ANTEL" EN EL INTERIOR DEL PAIS;
CATEGORIA B: SERVICIO DE CABINA PUBLICA QUE OPEREN EN EL INTERIOR DEL PAIS.-
Apertura de ofertas: 23 de mayo de 2003 - Hora: 12:00
Fernández Crespo 1534; Piso 8
Precio del ejemplar: $ 500 más I.V.A.
Los ejemplares se encuentran a la venta, en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
Fernández Crespo 1534; Piso 8; Sector 19
En el horario de: 10:00 a 15:00.

12) (Cta. Cte.) 1/p 51541 Abr 30- Abr 30 (0053)

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
PRORROGA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1/2003
EXPLOTACION INTEGRAL DE UNA TERMINAL POLIVALENTE CONSTITUIDA POR LOS MUELLES 8, 9, 10 Y 11 Y UN NUEVO MUELLE (MUELLE C) EN REGIMEN DE CONCESION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO
PRORROGA

Se comunica a los interesados que la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación que fuera prorrogada para el día 9 de agosto de 2003 fue modificada, quedando fijada para el próximo día 8 de agosto de 2003 a las 15:00 horas. Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de A.N.P. Rbla. 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - Dpto. de Abastecimiento - Sección Compras - 3er. Piso - Oficina 3.06 de 09:00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio Web. de A.N.P. www.anp.com.uy.

12) (Cta. Cte.) 1/p 51552 Abr 30- Abr 30 (0054)

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MALDONADO

PRORROGA
LICITACION PUBLICA No.: 02 03

OBJETO:
CONCESION Y EXPLOTACION COMERCIAL E INDUSTRIAL DEL TOTAL DE LA PLANTA DE FAENA (ABASTO MUNICIPAL) DE VACUNOS, OVINOS U SUINOS, PROPIEDAD DE LA INTENDENCIA; Y PARTE DE PADRONES Nros. 7778 Y 1222 DE PAN DE AZUCAR.

APERTURA: La apertura y recepción de ofertas se realizará el 30 de Mayo de 2003.-

HORA: 12:00

Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 5.000
En la Dirección de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado de lunes a viernes en el horario de 10:15 a 15:45 .-

Informes en la Dirección de Adquisiciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 22.40.10
Fax. (042) 22.19.30

Maldonado, 28 de Abril de 2003.-
12) (Cta. Cte.) 1/p 51548 Abr 30- Abr 30 (0055)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 30 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ERNESTO RUBENS ARES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Surraco 2420 y CRISTINA ANDREA MIGLIORINI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Surraco 2420.
14) $ 255 3/p 1627 Abr 30- May 05 (0056)

RICARDO JOSE ACHER, 29 años, soltero, analis. economía, oriental, domiciliado en Héctor Miranda 2415 702 y JANDRA MAYTEE AQUINO, 33 años, soltera, téc adm empresas, oriental, domiciliada en Héctor Miranda 2415 702.
14) $ 255 3/p 1629 Abr 30- May 05 (0057)

AMADO DEPAULI, 69 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral Urquiza 2861 y NELIDA CARMEN ASCARRAGA, 68 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Gral Urquiza 2861.
14) $ 255 3/p 1630 Abr 30- May 05 (0058)

MICHELE JUAN DI RIENZO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1378 y CLAUDIA GABRIELA GONZALEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Julio César 1378.
14) $ 255 3/p 1637 Abr 30- May 05 (0059)

MARIO EDUARDO ALBARRACIN, 41 años, soltero, empapelador, oriental, domiciliado en Viacaba 1717 y ELIZABETH MORALES, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Viacaba 1717.
14) $ 255 3/p 1638 Abr 30- May 05 (0060)

OFICINA No. 2

PABLO ALBERTO BONINO, 31 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1082 701 y LETICIA NOEMI TRINIDAD, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquin Suarez 1802.
14) $ 255 3/p 1628 Abr 30- May 05 (0061)

EDGARD BARILAS, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Rbla Gandhi 297 401 y DEBORAH ELENTER, 25 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Rbla del Perú 1475 201.
14) $ 255 3/p 1636 Abr 30- May 05 (0062)

OFICINA No. 3

CARLOS JOSE CORDERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Vecinal 102 y ALBA IRIS FERNANDEZ, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. Vecinal 102.
14) $ 255 3/p 1632 Abr 30- May 05 (0063)

ENRIQUE OMAR CHIAZZARO, 48 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado en V. Basagoiti 4611 y LIDIA ESTHER BITTANCUR, 40 años, divorciada, aux. servicio, oriental, domiciliada en A. Zubillaga 463.
14) $ 255 3/p 1635 Abr 30- May 05 (0064)

OFICINA No. 4

PABLO DANIELO LOPEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Agustín Pedroza 2039 313 y VIVIANA LISSET SANTURIO, 20 años, soltero, peluquera, oriental, domiciliada en Agustín Pedroza 5060 205.
14) $ 255 3/p 1631 Abr 30- May 05 (0065)

JAVIER FERREIRA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rivera Indarte 4007 y CECILIA LUCIA NAPIAS, 27 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Rivera Indarte 4007.
14) $ 255 3/p 1634 Abr 30- May 05 (0066)

OFICINA No. 5

RICARDO RENEE IRIGOYEN, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Canelones 1116-801 y MIRTHA BELLO, 61 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Porongos 2703.
14) $ 255 3/p 1633 Abr 30- May 05 (0067)

LUIS MARCOS GAUNA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Japón 1768 y PAULA PATRICIA PEIXOTO, 22 años, soltera, labores, brasileña, domiciliada en Japón 1768.
14) $ 255 3/p 1639 Abr 30- May 05 (0068)

ALDO ANDRES GALIPOLO, 37 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Solano López 1637 bis y GABRIELA CAVELLI, 39 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Solano López 1637 bis.
14) $ 255 3/p 1647 Abr 30- May 05 (0069)

OFICINA No. 6

DANIEL JOSE MONTEIRO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Herrero y Espinosa 1373 y ANDREA TARTAGLIA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Leonor Hourticou 2569.
14) $ 255 3/p 1640 Abr 30- May 05 (0070)

OFICINA No. 7

GASTON GABRIEL QUIROGA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1327 y ANDREA IVONNE ALVEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uruguay 1327.
14) $ 255 3/p 1642 Abr 30- May 05 (0071)

GUSTAVO PADILLA, 33 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Alberto Zubiria 1061 y MARIA ANDREA TARDI, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ariel 4474.
14) $ 255 3/p 1643 Abr 30- May 05 (0072)

JORGE PICAÑOL, 42 años, divorciado, docente, español, domiciliado en 18 de Julio 1465 204 y NORMA CRISTINA MEDINA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1465 204.
14) $ 255 3/p 1644 Abr 30- May 05 (0073)

LAZARO GONZALO PRADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. 30 Metros 4412 y LORENA PAOLA MORA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Mendoza 4261 B.
14) $ 255 3/p 1646 Abr 30- May 05 (0074)

OFICINA No. 8

JORGE ADRIAN RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1696 104 y LUCIA VIRGINIA DELGADO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Escocia 2237 bis.
14) $ 255 3/p 1641 Abr 30- May 05 (0075)

WALTER RIESGO, 50 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Ellauri 1074 Ap. 701 y SILVIA LOURDES RANGUIS, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Libertad 2799 Ap. 202.
14) $ 255 3/p 1645 Abr 30- May 05 (0076)

PRESCRIPCIONES

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos De la Peña Ayerza Fernando. Prescripcion Adquisitiva. Fa. A 15 2003, se hace saber que en este Juzgado se presentó Fernando De la Peña Ayerza promoviendo el presente juicio sobre el camión, marca Internacional, modelo 2050, año 1971, motor nro. DV550B19284, empadronado en el departamento de Rivera, matrícula FRX 861.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial a Bentancor e Isasti sociedad en comandita, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 7 de abril de 2003 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
16) $ 5880 10/p 15602 Abr 30- May 14 (0077)

PAYSANDU

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "DEANA, ROSELYNE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - A 371 2001 - se hace saber: Que por decreto Nro. 5119 2002 se dispuso emplazar a VICTOR MACHADO a los efectos del reconocimiento de documentos obrantes en estos autos, dentro del término legal. Paysandú 2 abril del 2003. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
16) $ 3360 10/p 15625 Abr 30- May 14 (0078)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ROSA SANTANA, MARIA RENEE FAGUAGA y VALERIA BOUZOS, solicitan la inscripción de la obra titulada "VIDA SIN DOLOR", de la cual son autoras. Montevideo 28 de abril del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 15626 Abr 30- May 14 (0079)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados: PIOLI HUGO Y HORVAT CATALINA, rectificación de partida, ficha 69 2003 V, por resolución Nº 808 del 18 de marzo del 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Hugo Marcelo Pioli Cleffi y Catalina Horvat, registrada con el Nº 27 ante el Oficial del Estado Civil de la 20a. sección del Dpto. de Montevideo, en donde dice que Hugo Pioli nació el 14 de agosto de 1916, debe decir 24 de setiembre de 1912. Montevideo, 9 de abril de 2003.- GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51551 Abr 30- May 14 (0080)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "GEYMONAT GONZALEZ, Walter Y MARTINEZ LOPEZ, Reina RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO FICHA 88 2003", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE MATRIMONIO", de GEYMONAT, Walter Hugo con MARTINEZ, Reina Esther ACTA Nº. 25 del 01 07 1950, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 12da. SECCION DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, DONDE EN EL CUERPO DE LA MISMA FIGURA EL AÑO DE NACIMIENTO DEL SEÑOR Walter Hugo GEYMONAT EN "MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO" DEBE DECIR: "MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE" Y DONDE FIGURA EL AÑO DE NACIMIENTO DE LA SEÑORA Reina Esther MARTINEZ LOPEZ "MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO" DEBE DECIR: "MIL NOVECIENTOS VEINTITRES" POR SER LO CORRECTO. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. COLONIA 11 MARZO DE 2003.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51527 Abr 30- May 14 (0081)

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, en autos: "GEYMONAT, Pablo - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Fa. B.169 2003, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. David Geymonat Bergara, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de las siguientes partidas:
A) De Matrimonio de Pablo Geymonat con Judith Berger, en el sentido que donde dice "nacido el día trece de agosto de mil ochocientos setenta y ocho", debe decir "el día 27 de agosto de mil ochocientos setenta y siete" por así corresponder.
B) De Defunción de Pablo Geymonat,. en el sentido que donde dice "nacido en esta sección, el 26 de agosto de 1878", debe decir "nacido en esta sección el 27 de agosto de 1877", por así corresponder.- Rosario, 8 de abril de 2003.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51531 Abr 30- May 14 (0082)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

PRIMER TURNO

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE PRIMER TURNO,

dictada en los autos caratulados "Fisco y Martha Ortiz y otros c Infractor Desconocido. Imp. de infracción aduanera" Ficha 30 2003 se hace saber que los próximos 7 y 8 de Mayo desde las 10 horas en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor las mercaderías inventariadas de fojas 38 a 54 vto. (cubiertas, repuestos de camión, flores artificiales, bolsos de playa, sombrillas, mesas y sillas de plástico, artículos de papelería, fardos de lana, etc.) Y mercadería detallada a fs 342 vto (maquina aplanadora CASE W 24C, motor número A 504BD10179526.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. 4) Que dando cumplimiento al artículo 167 de la Ley 17.296 del producido del remate se abonarán los tributos aduaneros e impositivos así como las cuentas generadas por la subasta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de Abril de 2003. Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, Actuaria.

20) $ 2412 3/p 15630 Abr 30- May 05 (0083)

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE PRIMER TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco c PEREZ MARIA ALEJANDRA. Imp. de infracción aduanera" Ficha 164 01 se hace saber que el próximo 9 de Mayo a las 14:00 horas en el local de Bartolomé Mitre 1567 el rematador Michel Mauad Seba sacará a la venta en remate público con la base de las 2 3 partes de su valor comercial $ 73.266, al mejor postor las mercaderías inventariadas de fojas 105. (1 castillo inflable tradicional de 5 m x 3 mts, 1 castillo inflable tradicional de 4 mts x 3 mts, 1 pulpo inflable de 4 mts x 3 mts, 1 tobogán inflable de 5 mts x 4 x 3,50 mts y 4 motores)- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Abril de 2003. Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, Actuaria.

20) $ 2211 3/p 15631 Abr 30- May 05 (0084)

SEGUNDO TURNO

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco c Castillomanía Imp. de infracción aduanera" Ficha 137 01 se hace saber que el próximo 9 de Mayo a las 14:00 horas en el local de Bartolomé Mitre 1567 el rematador Michel Mauad Seba sacará a la venta en remate público con la base de las 2 3 partes de su valor comercial o sea $ 76.854,66, 8 juegos inflables de goma y 7 motores ventiladores.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de Abril de 2003. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1809 3/p 15628 Abr 30- May 05 (0085)

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco c Tabares Bissio Ariel Imp. de infracción aduanera" Ficha 139 01 se hace saber que el próximo 9 de Mayo a las 14:30 horas en el local de Bartolomé Mitre 1567 el rematador Michel Mauad Seba sacará a la venta en remate público con la base de $ 23.074,87, 3 castillos inflables y 2 motores.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de Abril de 2003. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1809 3/p 15629 Abr 30- May 05 (0086)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "COFAC C CUEBAS GODAY, MANUEL, JOSE, MARIA Y OTROS", Ejec. Hipotecaria - Ficha: 34 2000, se hace saber que el próximo 21 de Mayo a las 14 y 30 horas de 2003, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguiente bien inmueble: Fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicado en la 13ª sección judicial del Departamento de Durazno, Paraje "Cerrezuelo", zona rural, empadronado con el Nº 4.398, que según el plano del Agrim. Antonio A. Asuaga, de noviembre de 1950, inscripto con el Nº 1.093 el 16 12 50, en la D.G.C que lo señala como fracción "B", se compone de una superficie de 1.087 Hás 8.077 mts y se deslinda así: al NE y E, línea quebrada compuesta de 12 tramos rectos de 748 mts 60 cmts, 1.329 mts 90 cmts, 409 mts 45 cmts, 373 mts 40 cmts, 671 mts, 335 mts 45 cmts, 248 mts 50 cmts, 123 mts, 769 mts 40 cmts, 189 mts, 335 mts y 435 mts 40 cmts de frente a Camino Nacional de Cuchilla de Ramírez; al S 3 segmentos rectos de 2.245 mts 70 cmts, 17 mts y 1.319 mts 30 cmts con Hugo Fossatti y fracción "C" del mismo plano y al O, línea quebrada de 3 tramos rectos de 2.699 mts, 1,555 mts 65 cmts y 1.607 mts 80 cmts con fracción "C" del mismo plano y la última con A. Vesga de Gutierrez. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate, etc. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que no se conoce la situación tributaria y ocupacional del inmueble y especialmente en cuanto al B.P.S. 6º) Que se debe ofrecer el bien luego del remate al Instituto Nacional de Colonización. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales, se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 9 de abril de 2003.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 8710 5/p 15633 Abr 30- May 07 (0087)

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c ROSAS GONZALEZ, WALTER Y OTROS - EJEC. DE HIPOTECA, FICHA 277 2000", se hace saber que el próximo 7 de mayo a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:
Fracción de campo ubicada en la 7ª Sección Judicial de Canelones, zona rural, Paraje Empalme Olmos, empadronada con el número VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO (25.488), antes en mayor área con el número 6611, que según plano del Agrimensor Héctor Carlomagno de julio de 1951, inscripto el 17 de julio siguiente con el Nº 6507 en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 10 hectáreas 2241 metros 25 decímetros y se deslinda así: al Norte en línea de 2 tramos de 76 m 20 cm y 379 m 80 cm con inmueble de la sucesión de Juan Parodi; al Este 274 m 5 cm con predio de José Peluffo; al Sur 279 m 80 cm con Herminia González Olmos y al Sur-Oeste en línea de 2 tramos de 181 m y 145 m 15 cm con la vía del Ferrocarril a Maldonado y Rocha.- La fracción descrita es parte de la designada con el número uno en el plano del Agrimensor Carlos Furriol inscripto en Topografía el 5 de noviembre de 1930 y en su beneficio se estableció el derecho de utilizar el paso a nivel existente en la fracción 2 del mismo plano, perteneciente a Herminia González Olmos.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.-
2) Que serán de cargo del comprador gastos,

comisión del Rematador (4.03%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que se desconoce la situación tributaria del bien.- 4) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble.- 5) Que se desconoce la situación del bien frente al BPS y respecto de las construcciones existentes.- 6) Que hay una promesa inscripta sin cancelar y una inscripción provisoria de una sucesión.- 7) Que el título de propiedad y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de mayo 523 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 7 de abril de 2003.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 7705 5/p 15634 Abr 30- May 07 (0088)

OCTAVO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c ROSA GONZALEZ, JORGE Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 369 02, se hace saber que el 21 de mayo del 2003 a las 16 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells, Mat. 223 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (BASE: U$S 2.333,33), del siguiente vehículo automotor:
Automóvil marca FIAT modelo DUNA, tipo sedán 4 puertas, año 1993, PADRON Nº 147.909 DE CANELONES, matrícula AD 21104, motor 1291652, a gas oil.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el bien registra deuda de Patente de Rodados con la Intendencia Municipal de Canelones.- 3) Que la libreta de propiedad del vehículo agregada en autos está a nombre del titular registral anterior y que el vehículo según la documentación agregada, está afectado a taxi, existiendo expediente de desafectación en trámite.- 4) Que el bien se encuentra prendado a favor del Abn Amro Bank.- 5) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 9 de abril del año 2003.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 3015 3/p 15635 Abr 30- May 05 (0089)

CIVIL 8º
JULIO MA. SOSA

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos; "VICTORICA CONSIGNACIONES S.R.L. c COLUMBIA LTDA. Y OTROS Juicio Ejecutivo (ficha 79 96) el próximo 15 de Mayo de 2003, desde las 15 horas, en la Ruta 4 km. 199 de la ciudad de Artigas (predio del Frigorífico Cuareim), el martillero JULIO MARIA SOSA, matrícula 3738 y RUC. 210932800017, asistido de la Señora Oficial Alguacil de la Sede competente, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea U$S 8.000.ºº el siguiente bien mueble; un camión marca Mercedes Benz modelo 1519, AÑO 1978 motor Nº 34591550-027-760, combustible gasoil, chasis Nº 34504452-34-1903, Padrón Nº 256118 matrícula Nº 500.391 del Departamento de Montevideo SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma y la comisión de compra del Rematador más Impuestos, 15.70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas Ley 16.320, todo calculado sobre el valor de remate 2º) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de transferencia, empadronamiento, certificados, títulos, tributos y demás obligaciones impuestas por la Ley. 3º) Que serán de cargo del expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del Rematado 2.72% sobre precio martillado. 4º) Que la documentación se estudió en testimonio registral de la titulación 5º) Que se vende en su actual estado, a la vista y sin reclamo y en las condiciones que surgen de la información del expediente. 6º) Que el vehículo registra deuda tributaria con la I.M.M. 7º) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en la calle San José Nº 1132 Piso 4º Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo a los 7 días de Abril de 2003 Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 3417 3/p 15646 Abr 30- May 05 (0090)

DECIMOTERCER TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c RODRIGUEZ MAURO, MARIA DEL ROSARIO - JUICIO EJECUTIVO, FICHA 19 99", se hace saber que el próximo 7 de mayo a las 15.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, (Base: U$S 2.000), del siguiente vehículo automotor: Automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo GOL CL MI, año 1997, PADRON Nº 475.989 DE MONTEVIDEO, matrícula 958.472, motor UND 066295, a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada el 30% de su oferta, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 4.- 3) Que existen adeudos por Patente de Rodados e infracciones de tránsito.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 19 de marzo del año 2003.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2412 3/p 15636 Abr 30- May 05 (0091)

DECIMOQUINTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 15to. Turno dictada en autos caratulados BANCO ACAC SA C COLNAR S.A. Y OTROS - Juicio Ejecutivo - Ficha 264 98 se hace saber que el 23 de mayo de 2003 a las 16 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 800.000 (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de chacra, edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 9na. Sección Judicial de Montevideo paraje Peñarol empadronado con el nro. 46849 el que según plano del Agrimensor Roberto Schinca de 8 10 45 inscripto en la misma fecha en la Direción Gral. de Catastro con el nro. 13.349 consta de una superficie de 2 ha. 540 mts. que se deslindan así: 132 mts. al SO de frente al Camino Carmelo Colman entre Coronel Raíz y Camino de la Cruz; 129,10 mts al NE lindando con padrón 46847; 148,60 mts. al SE lindando con padrón 46848 y al NO con Arroyo Pajas Blancas por medio con padrón 164799.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos uruguayos. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la información registral y del expediente. 5) Que no se agregó plano de mensura ni titulación original (solo se agregaron copias simples de las escrituras matrices). 6) Que se desconoce: a) su estado ocupacional aunque surge arrendamiento inscripto con plazo vencido y la situación contributiva con el BPS por las construcciones. b) el monto adeudado por gastos comunes (si corresponde) así como lo adeudado por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros estos dos últimos imputables al precio de remate junto con el ITP por parte vendedora hasta el precio concurrente. 7) Que los antecedentes (en fotocopia) se encuentran a disposición de los interesados en el expediente del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 10 de abril de 2003 Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 4824 3/p 15632 Abr 30- May 05 (0092)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: B.R.O.U. c Club Atlético Aguada Asoc. Civil - Ejecución de Hipoteca - Ficha 124 2002, se hace saber que el próximo 12 de mayo a las 15 horas en el local Sede de la A.N.R. y C.I., Bartolomé Mitre Nº. 1321, por intermedio del martillero Mario Barca, Mat. 2968 - RUC 210942090012 asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, al mejor postor, sin base y en dólares estadounidenses, del siguiente inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 8a. sección judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 11461, que según plano del Agrimensor Alejandro

Pellistre, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 16726, el día 24 12 46 consta de una superficie de Mts. 2964 con 77 dm. y según título, de 2922 m. 34 dm. que se deslinda así: con mts. 34 con 28 cm. de frente al sureste a la Avenida General San Martín, entre las calles Enriqueta Compte y Riqué y Clemente César, distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la calle última nombrada 34 m. 41 cm.; 87 m. 4 cm. al noreste lindando con el padrón 11462 y 11469; 34 m. 7 cm. al noroeste también de frente a la calle Marmarajá; y 86 m. 48 cm. al suroeste lindando con padrón 11451 al 11453 y 11455, 11456, 11457, 11458 y 11460, estando las puertas de entrada señaladas sobre la Avda. San Martín con los Nos. 2059 al 2081 y sobre Marmarajá 2062 y 2064. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.36% del precio de remate. 4) Se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 5) Que la titulación y demás documentación relativa a este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 5º. a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de abril del 2003.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 8710 5/p 15662 Abr 30- May 07 (0093)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: FURIATO CAPUCCIO NELSA. Herencia Yacente. Ficha: 79 99, se hace saber que el próximo 8 de mayo a las 14 horas en el local de la A.N.R.C.I. sito en la calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO (Mat. 2320 R.U.C. 060012220012), asistido de la Señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación -o sea- $ 139.248,66 el siguiente bien inmueble: Unidad horizontal 602 (régimen de la ley 10.751), con la cuota parte que le corresponde en el terreno y demás bienes comunes que le acceden empadronada con el Nº 141.028 602 (antes padrón Nº 217.816), la que según plano del Agr. Miguel E. Fernández de julio de 1962, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 23.11.62 e inscripto con el Nº 45.004 el 5.12.62 en la Dirección Gral. de Catastro, consta de una superficie de 43 m. 5376 cm. y se ubica en el 6º piso a cota vertical + 17 m. 69 cms. correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza Q6 (bien común). La unidad descripta forma parte del edificio construido sobre el solar de terreno sito en el 19ª Sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 141.028, el cual según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Miguel E. Fernández de julio de 1962, precedentemente relacionado, consta de una superficie de 234 m. 3.076 cm. con 10,90 m. de frente al O. a la Avda. Centenario, puerta de acceso Nº 2760, entre la Av. Italia y Belgano, distando el punto medio de dicho frente 11.39 m. del comienzo de la ochava curva formada con Av. Italia. El edificio fue habilitado por el régimen de propiedad horizontal ley Nº 10.751, el 26.7.62. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del Rematador (4.08% incluido I.V.A.) más el 2% de impuesto a las ventas forzadas; y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.37% incluido I.V.A.); 3) Que de todas las escrituras que integran el título de propiedad, en autos se agregó testimonio por exhibición y de la última segunda copia inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de conformidad con el art. 17 num. 19 de la ley Nº 16871; 4) Que del expediente no surge si existen deuda por Gastos Comunes y en consecuencia tampoco su monto; 5) Que el apartamento se encuentra ocupado; 6) Que no habiéndose agregado documentación relativa a las construcciones, no consta si existen deudas por dicho concepto; 7) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de los documentos y certificados agregados y del expediente; 8) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Mercedes 953 entrepiso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 9 de 2003. Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

20) $ 1876 1/p 15627 Abr 30- Abr 30 (0094)

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en Autos caratulados "UGAR S.A. c BOSSI MOREIRA Elías Deiber - Demanda Ejecutiva - Ficha 566 2000", se hace saber al público que el próximo miércoles 30 de Abril, a partir de las 14.00 horas, por intermedio del Sr. Rematador Raúl Horacio Coimbra, en su local de Remates de la calle Lavalleja Nº 155 de la ciudad de Rocha, se ofrecerán en Remate Público, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, los siguientes bienes muebles:
Tasación Base
6 Mesas de procesado de pescado, acero inoxidable de 6 mts. para 10 personas U$S 1.000.- U$S 666,66
1 Lavadora de pescado acero inoxidable sin motor sin reductor, 2.50 mts. " 200.- " 133.33
11 Carros transportadores de bandejas, hierro galvanizado c u. " 200.- " 133.33
1 Cinta de prolijado acero inoxidable sin motor, regular estado, 8 mts. " 1.000.- " 666.66
1 Lavadora de pescado acero inoxidable sin motor y sin reductor " 1.500.- " 1.000.-
1 Cinta transportadora acero inoxidable 2 mts. " 100.- " 66.66
1 Cinta transportadora acero inoxidable 2.30 mts. base hierro " 200.- " 133.33
Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar en el momento de ser aceptada su oferta, el total de la misma en efectivo, con más las Comisiones e Impuestos que gravan el Remate, en un total del 17.02%. b) A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los 28 días del mes de Abril del año dos mil tres.- Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ.

20) $ 871 1/p 15704 Abr 30- Abr 30 (0095)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BANCO de la REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY c Gustavo MARIÑO DUPLAT" - Ejecución de Prenda e Hipoteca - Fa. 128 94 - se hace saber que el día 8 de Mayo de 2003 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor los siguientes bienes: a) Una fracción de campo con sus construcciones ubicada en la 3ª Sec. Catastral del Dpto. de T. y Tres, zona rural, paraje "Costas de Ayala" PADRON 5079, antes en mayor área padrón 2328 señalado como fracción 2 del plano del Agr. José Pedro Nuñez, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de T. y Tres con el Nº 1116 el 10.08.1957 según el cual consta de una suerficie de 291 hás. 998 mts. 5 dms. y tiene un frente de 964 mts. 70 cms. al norte sobre camino de acceso a Arrozal T. y Tres.- b) 110 Vacas "Hereford" de 4 a 6 años (al día 27.06.95) SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los gastos de escrituración del inmueble y los impuestos que la Ley pone de cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Que el bien inmueble se encuentra hipotecado a favor del Banco de la República O. del Uruguay y se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impto. Enseñanza Primaria.- 4) Existe contrato de arrendamiento inscripto con plazo vigente hasta el 30.06.03, pero otorgado contra la prohibición de arrendar o dar en anticresis el bien.- Treinta y Tres, 22 de Abril de 2003.- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea.- Actuaria.

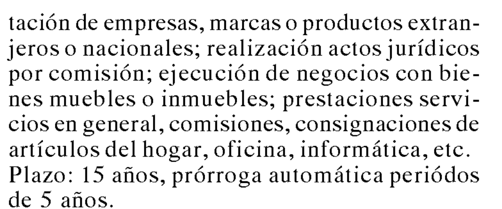
20) $ 3417 3/p 15615 Abr 30- May 05 (0096)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JW Ltda.

Contrato: 20 12 2002
Inscripción: Nº 71 08 01 2003
Socios: Jorge BERTON CORTAZAR
Washington MARTINEZ BRUN
Objeto: prestación servicios controles de procesos químicos. Industrializar comercializar servicios técnicos, importación, exportación, distribución, service de productos; represen-





tación de empresas, marcas o productos extranjeros o nacionales; realización actos jurídicos por comisión; ejecución de negocios con bienes muebles o inmuebles; prestaciones servicios en general, comisiones, consignaciones de artículos del hogar, oficina, informática, etc.
Plazo: 15 años, prórroga automática periódos de 5 años.
Domicilio: Juan Lacaze - Colonia
Administración: A designar.
Capital: $ 50.000, 100 cuotas, 50 cada socio.
22) $ 2475 1/p 15605 Abr 30- Abr 30 (0097)

"Iriatborde y Schiavone S.R.L." (ANTES: RISCHEWSKI E IRIATBORDE S.R.L.) Cesión y Modificación

Contrato: 31 03 2003
Inscripción: Nº 1936
Cedente: Fernando Cesar Rischewski Gutiérrez (50 cuotas)
Cesionaria: Olga Liliana Schiavone Rositto (50 cuotas)
Modificación:
Antes: "Rischewski e Iriatborde S.R.L."
Ahora: "Iriatborde y Schiavone S.R.L."
Plazo a 10 años a partir del 31 03 03.
22) $ 1980 1/p 15614 Abr 30- Abr 30 (0098)

NORTE FORESTAL S.R.L.

Contrato: 19 02 03
Inscripción: Nº 1494 el 17 03 03
Socios: Pablo Helder Zanetti Rodríguez de Almeida
Marta Imelda Casalás Alonso
Lucila da Cunha Casalás
Administración: Pablo Zanetti Rodríguez de Almeida
Objeto: Servicios Forestales. Comercialización de productos. Negocios rurales.-
Plazo: 5 años prorrogables
Domicilio: Tranqueras
Capital: $ 20.000 (40 cuotas).
22) $ 1485 1/p 15616 Abr 30- Abr 30 (0099)

"VOLPE HERMANOS LIMITADA" MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL.-

Contrato: Paysandú, 24 de marzo de 2003.-
Inscripción: No. 1930 el 22 4 2003
Modificación: Se designa administrador a Martín Volpe Accinelli.
22) $ 990 1/p 15618 Abr 30- Abr 30 (0100)

"PETROVOLPE S.R.L." MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL.-

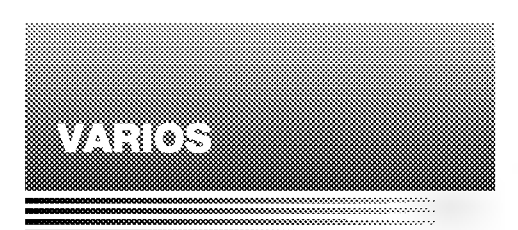
Contrato: Paysandú, 24 de marzo de 2003.-
Inscripción: No. 1931 el 22 4 2003
Modificación: Se designa administrador a Martín Volpe Accinelli.
22) $ 990 1/p 15619 Abr 30- Abr 30 (0101)

MEDIG S.R.L

CONTRATO: 14.03.03
RETROTRAE EFECTOS AL 12.08.02
CEDENTE: Luis Eduardo Aycaguer Pérez
CESIONARIOS: Juan Alberto Iriarte Gonella Y Gabriela Vera Chifflet Kubín
CEDE 10 CUOTAS QUE LE CORRESPONDIAN, 5 A CADA UNO
ADMINISTRACION: Vera Marta Kubin Jerman
DOMICILIO: domicilio de la sociedad será en esta ciudad en la calle Lavalleja número 925
INSCRIPCION EN REGISTRO: 1526 EL 18.03.2003.
22) $ 1980 1/p 15638 Abr 30- Abr 30 (0102)

"FLEXTIL S.R.L." Cesión

Contrato: 31 Marzo 2003.
Inscripción: Nº 1965, 04 04 2003.
Cedentes: RAUL ALBERTO DEL VALLE FERREYRA FERREYRA y
RAMON EDUARDO PERALTA ORELLANO (30 cuotas cada uno)
Cesionarios: Roberto Angel D'abbraccio Chidichimo (40 cuotas) y
Juan José Teixeira Cardozo (20 cuotas).
22) $ 1485 1/p 15653 Abr 30- Abr 30 (0103)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE MONTEVIDEO.- DIRECCION DE PERSONAL.- DPTO. DE I.D.A.T.Y.C.-

Montevideo, 23 de abril de 2003.
N O T I F I C A C I O N.
POR RESOLUCION S N DE ESTA JEFATURA DEL 18 02 03 (EXPEDIENTE 1205 02 DE J.P.M.) SE DECLARA CESANTE POR ABANDONO DEL CARGO (PREVIO GOCE DE LICENCIAS PENDIENTES ART. 22 DEL DECRETO Nº 484 976) CON FECHA 08 DE MAYO DEL 2002, AL AGENTE DE 2da. ALFREDO ORLINDO FRANCO TORRES, CEDULA DE IDENTIDAD Nº 3.228.974.3, CREDENCIAL CIVICA SERIE B.O.B Nº 32.846, PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE SEGURIDAD (SECCIONAL 16ta.); POR ESTAR INCURSO EN LO ESTABLECIDO EN EL INCISO "B" DEL ARTICULO 26 DEL DECRETO Nº 644 971 Y LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL "B" DEL ART. 71 Y APARTADO F DEL ART. 83 DE LA L.O.P.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51543 Abr 30- May 05 (0104)

BANCOS

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
Apruébanse modificaciones al texto reglamentario del Capítulo IV del Título V del Texto Ordenado del Estatuto del Funcionario
Evaluación del Desempeño

Montevideo, 12 de marzo de 2003.-
El Directorio del Banco de Seguros del Estado resuelve:
Apruébase el proyecto de modificación del Sistema de Evaluación de Desempeño
Dr. Washington Germano
Secretario Letrado
TITULO V
REGLAMENTACION DEL CAPITULO IV DEL ESTATUTO PARA EL FUNCIONARIO SISTEMA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO
CAPITULO I) PERSONAL A EVALUAR
Artículo 1º) La evaluación del desempeño alcanzará a todos aquellos comprendidos en el Artículo 1º del Estatuto para el Funcionario, agrupados por Clases, Subclases y Niveles, sin excepción, hasta el Nivel I Grado III inclusive.
Art. 2º) La evaluación del desempeño se realizará en función de los objetivos fijados para la respectiva repartición y o por factores, en la forma que más adelante se expresará.
CAPITULO II) COMISION DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO
Art. 3º) Habrá una Comisión de Evaluación del Desempeño, que tendrá como cometido realizar la unificación de los diferentes criterios aplicados.
Art. 4º) La Comisión de Evaluación del Desempeño estará integrada por ocho miembros: cuatro serán designados por el Directorio, de los cuales uno será el Gerente General, que la presidirá, y otro será el Director de la División Recursos Humanos, más cuatro delegados elegidos por el personal. En caso de ausencia del Gerente General la presidencia será ejercida por el Director de la División Recursos Humanos.
Art. 5º) La Delegación del personal tratará, en lo posible, que intervengan funcionarios de jerarquía similar o superior a la de aquellos cuya evaluación está siendo tratada en la Comisión.-
Art. 6º) El Directorio designará triple número de suplentes de los miembros cuya elección le corresponda.
Los funcionarios, por su parte, elegirán quíntuple número de suplentes de los delegados titulares.
Art. 7º) Habrá dos Secretarías, una Administrativa y otra Ejecutiva. La Administrativa será ejercida por un funcionario del Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales de la División Recursos Humanos. La Ejecutiva será desempeñada por un funcionario designado a tal efecto por la Delegación del personal. Las dos Secretarías que estarán presentes en las sesiones, actuarán con voz y sin voto.
Las funciones de la Secretaría Administrativa serán la preparación del material que brindará a los integrantes de la Comisión de Evaluación del desempeño, la convocatoria a la Delegación del Directorio y al Abogado Asesor -si correspondiere-, así como la elaboración de actas. En cuanto a la función de la Secretaría Ejecutiva será la de citar a los delegados del personal y coordinar con la Secretaría Administrativa, el funcionamiento de la referida Comisión.
Art. 8º) Los miembros de la Comisión de Evaluación del desempeño durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, comenzando a desempeñar sus cargos el 15 de mayo inmediato a su designación, sin perjuicio de continuar en dichas tareas hasta que se constituya la Comisión que ha de reemplazarlos.
CAPITULO III) FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION
Art. 9º) La Comisión de Evaluación del Desempeño podrá sesionar con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, pero en

todos los casos será necesaria la presencia de cuatro delegados del Directorio y por lo menos uno de los delegados del personal.
Art. 10º) Para adoptar resolución bastará con el voto de la mayoría de los miembros. En caso de producirse empate, el Presidente tendrá doble voto.
Los miembros en discordia podrán fundamentar su discrepancia, quedando registrada por escrito en actas.
Art. 11º) Las tareas de evaluación serán iniciadas por la Comisión a partir del 1º de junio de cada año, y se desarrollarán de forma tal que al 31 de octubre siguiente, todo el personal se encuentre notificado de su evaluación.
Art. 12º) En el cumplimiento de sus cometidos, la Comisión adoptará sus resoluciones y asignará la evaluación teniendo en cuenta fundamentalmente lo establecido en el Artículo 42º del Texto Ordenado del Estatuto para el Funcionario, sin que ello signifique que no pueda buscar otros elementos de juicio cuando lo entienda pertinente. Todo apartamiento a la evaluación proveniente de la repartición respectiva, deberá ser fundamentada.
La Comisión podrá llamar a su seno, con fines informativos ampliatorios, a cualquier jerarca del Instituto o funcionario de quien dependa el empleado que está siendo evaluado. Además, los miembros de la Comisión podrán ser asistidos por los asesores que estimen del caso.
Art. 13º) La evaluación deberá referirse al desempeño del funcionario en el período que se considere, independientemente del resto de su actuación en años anteriores.
Art. 14º) Los funcionarios que no hubiesen prestado servicios por causas justificadas o no, serán evaluados por los períodos en que hayan trabajado.
Aquellos que por designaciones hayan pasado a otra Clase y o Sub-Clase funcional, serán evaluados en cada cargo o Clase conforme lo establece la reglamentación. Corresponderá a la Comisión de Evaluación del Desempeño la asignación de la evaluación definitiva, teniendo en cuenta para ello los informes de los evaluadores correspondientes y los lapsos en que desempeñó los cargos.
Los funcionarios que hubiesen ascendido durante el transcurso del año calendario, serán evaluados según el cargo respecto del cual registren el mayor período de actividad.
No se hará descuento en el puntaje de la evaluación en los siguientes casos:
a) inasistencias por enfermedad que no excedan de 90 días en el año.
b) inasistencias derivadas de la maternidad.
c) inasistencias por accidentes del trabajo o enfermedad profesional.
d) licencias concedidas al amparo de las normas reglamentarias vigentes.
e) inasistencias por suspensión preventiva cuando las resultancias del sumario no impongan sanción.
Los funcionarios que hubiesen ingresado al Instituto y no hayan prestado funciones durante todo el período que se califica, encontrándose en estada de prueba, no serán evaluados de acuerdo a los procedimientos que en esta Reglamentación se establecen. Durante ese lapso, menor al período que se califica solamente se estará a lo establecido en la Reglamentación del Art. 15 del Estatuto del Funcionario
Art. 15º) En los casos de funcionarios que desempeñen tareas diferentes a las de su cargo presupuestal, deberán ser evaluados conforme a lo requerido y esperado para dichas tareas.
Art. 16º) Los funcionarios a quienes se hubiere iniciado sumario administrativo, no podrán ser objeto de evaluación hasta que recaiga resolución definitiva, en caso que el hecho que lo origina se hubiera producido durante el período a evaluar. Una vez concluido, la Comisión tomará en cuenta para emitir su juicio el resultado del sumario.
Art. 17º) El Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales de la División Recursos Humanos notificará a cada empleado la evaluación que le haya sido otorgada, dentro del término de quince días hábiles a contar del siguiente a la fecha de la resolución.
Art. 18º) El Departamento de Administración de la División Recursos Humanos proporcionará anualmente a la Comisión de Evaluación del Desempeño un resumen con las anotaciones sobre faltas de asistencias, sanciones disciplinarias, etc., ocurridas al evaluado durante el período que se considera.
Art. 19º) A los efectos de la evaluación, por Secretaría se aplicarán los descuentos que correspondan, de acuerdo a la actuación del funcionario en el período considerado, de conformidad con las disposiciones que se adjuntan en el Anexo.
Art. 20º) Con la finalidad de proceder a su contralor, la División Recursos Humanos proporcionará, a la Comisión de Evaluación del Desempeño, la información relativa a la actuación de los evaluadores.
La Comisión podrá convocar a los evaluadores a efectos de pedir y recibir explicaciones las que, de resultar insatisfactorias, ameritarán una disminución en el factor "Aptitudes para cargos de Supervisión".
CAPITULO IV) EVALUACION POR FACTORES
Art. 21º) El Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales de (División Recursos Humanos), suministrará a cada repartición los formularios para la evaluación del período siguiente, antes del 31 de diciembre de cada año.
Los formularios con las informaciones debidamente substanciadas en la forma que se indicará, deberán devolverse antes del 15 de abril de cada año al referido departamento.
Al comienzo del año o en oportunidad de un traslado o ingreso, el supervisor o quien se desempeñe como tal, deberá establecer con el funcionario -con carácter obligatorio- las tareas a cumplir y lo que se espera de su actuación, lo que deberá quedar registrado y enviada una copia a la División Recursos Humanos (Depto. de Desarrollo y Relaciones Laborales).
En caso de omisión en los plazos que se establezcan para ello, se dará cuenta a la Gerencia General.
Art. 22º) Cuando durante el año de evaluación se produzca el traslado de un funcionario de una repartición a otra o en oportunidad de que preste servicios en dos reparticiones durante el mismo período, el Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales proveerá de un nuevo formulario al evaluador respectivo, que procederá conforme a lo establecido en el Artículo 20º).
El evaluador de quien dependía el funcionario hasta la fecha del traslado, hará en esa oportunidad la evaluación por el período en que prestó servicios bajo su supervisión y será remitida al Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales. En estos casos la Comisión de Evaluación y Desempeño al adjudicar el puntaje final deberá tener en cuenta dichas evaluaciones.
El evaluador deberá llevar un registro del desempeño de cada funcionario a su cargo. Ante el traslado de un evaluador, el registro deberá ser continuado por quien lo subrogue. En el registro se dejará constancia, en forma cuatrimestral, del rendimiento del funcionario, de sus actuaciones meritorias, así como de sus incumplimientos, dando conocimiento al interesado de las anotaciones. En esa instancia el evaluado podrá presentar las observaciones que correspondan.
Art. 23º) Finalizado el período a evaluar, el evaluador inmediato elaborará la información anual, la que se procurará sea confeccionada con los subordinados a los que evalúa, tendiendo a que los puntajes emanen en forma consensual.
En una segunda etapa el Director de la División y o el Gerente del Departamento, reunido con los evaluadores de sus distintos sectores, analizará los informes respectivos y efectuará las correcciones necesarias.
Se notificará al funcionario de la evaluación obtenida, quien formulará las observaciones que entienda pertinentes.
En una tercera etapa, se elevarán todos los antecedentes a la Comisión de Evaluación del Desempeño, que realizará la unificación de criterios.
CAPITULO V) FACTORES
Art. 24º) La evaluación por factores toma en cuenta las siguientes áreas del desempeño:
a) Competencias: conocimientos, habilidades y aptitudes personales que inciden en el cumplimiento de las tareas.
b) Comportamiento: actuación referida al cumplimiento de las obligaciones funcionales.
c) Resultados: producto o consecuencia del trabajo desarrollado.
d) Aptitudes Directivas: idoneidad para ocupar cargos de mayor responsabilidad, con dirección de personal (aplicable sólo a funcionarios pertenecientes a los Niveles I a IV). Esta área deberá ser siempre evaluada, tenga el funcionario personal a su cargo o no, valorando el potencial para el desarrollo efectivo de la tarea de supervisión.
a) Competencias
* Conocimiento aplicado a las tareas:
Nivel de dominio de las tareas realizadas, que incluye el conocimiento de los procedimientos, normas y funciones necesarios para un buen desempeño. Actitud de continuo interés por la capacitación permanente, como forma de contribuir al mejoramiento en la realización de tareas.
* Relaciones interpersonales:
Capacidad de trato y adaptación del comportamiento con clientes, usuarios y compañeros de trabajo, basadas en el respeto y la confianza. Disposición a la escucha procurando "entender al otro", que permita alcanzar acuerdos que tengan en cuenta las diferencias y en los que ambas partes se beneficien mutuamente.
* Iniciativa y Creatividad:
Disposición a plantear, desarrollar y promover ideas para la solución de situaciones nuevas, evitando trasladar el problema a otros, procurando solucionarlos en tiempo y forma, por voluntad propia, anticipándose en lo posible a éstos sin esperar indicaciones de superiores.
* Trabajo en equipo:
Capacidad y voluntad de solicitar colaboración y de colaborar con otros, tanto en las tareas cotidianas como en la formación de equipos de trabajo. Involucramiento en las situaciones y orientación a los resultados del grupo, cumpliendo en tiempo y forma las tareas que le

fueran encomendadas, desarrollando espíritu de cohesión que posibilite trabajos de calidad en un clima de satisfacción.
* Adaptabilidad:
Actitud de apertura y flexibilidad para considerar en forma crítica nuevas ideas, integrándolas a su formación o actividad funcional, en especial cuando surgen dificultades, nuevos datos o cambios en el entorno, procurando adaptarse a nuevas maneras de realizar las tareas. Inclinación a impulsar los cambios, orientada a identificar oportunidades que contribuyan a la mejora de los procesos.
b) Comportamiento
* Compromiso:
Tener una actitud positiva de compromiso con los fines de la Institución y de la repartición en la que se desempeña. Cumplimiento de las tareas asignadas y disposición permanente a brindar el máximo esfuerzo y capacidad en cada trabajo que le fuere encomendado.
* Cumplimiento de Normas:
Grado de cumplimiento de normas, deberes estatutarios, órdenes y cometidos impartidos por sus superiores, incluyendo la puntualidad y asiduidad en el trabajo así como la apariencia, arreglo personales y uso del uniforme en los casos establecidos en la reglamentación respectiva.
c) Resultados
* Eficiencia:
Capacidad de organización y utilización de los recursos disponibles, así como de elegir el mejor curso de acción a la situación planteada para alcanzar los resultados propuestos, con la finalidad de optimizar la gestión evitando errores, duplicaciones y demoras, con sensibilización por los costos y su reducción, respetando los tiempos y plazos de entrega.
* Satisfacción de clientes:
Satisfacer, y si es posible superar, las expectativas relativas a la atención de los clientes internos y externos a la Institución. Capacidad de interpretar cabalmente sus necesidades y demandas, preocupándose por satisfacerlos en tiempo y forma, agregando valor a la tarea.
d) Aptitudes directivas
* Toma de decisiones:
Capacidad para la activa toma de decisiones en situaciones que requieren de su intervención, evaluando adecuadamente las distintas soluciones posibles. Comprometerse con opiniones concretas y acciones consecuentes con estas, aceptando la responsabilidad que implican.
* Logro de metas:
Capacidad para dar cumplimiento a las metas fijadas para su repartición así como a las que se han establecido directa o indirectamente en su asignación de tareas. Orientación a fijar las propias metas en forma ambiciosa.
* Aptitudes para cargos de supervisión:
Idoneidad para acceder a cargos de mayor responsabilidad, considerando conocimientos, habilidades y aptitudes que permitan dirigir y controlar las tareas de otras personas, orientando su desempeño a efectos de cumplir con las tareas y objetivos fijados para la repartición y delegando atribuciones que propendan al desarrollo funcional del subordinado. Habilidad para resolver conflictos: manejar diferencias, relacionarse con los otros de manera eficaz. Asimismo se tomará en cuenta la capacidad y responsabilidad en la evaluación del personal a su cargo.
Art. 25°) Cada uno de los factores mencionados en el Artículo 23° a su vez, se evaluará según los siguientes puntajes:
Puntaje - Concepto
1 - Insuficiente
2 - Regular
3 - Suficiente
4 - Satisfactorio
5 - Destacado
6 - Muy Destacado
7 - Optimo
* Insuficiente (1): El desempeño del factor fue notoriamente más bajo de lo requerido y esperado. La situación es claramente percibida y reconocida como un escaso desempeño. Se considera que las competencias o la dedicación necesarias están severamente debilitadas y requieren una urgente mejora.
* Regular (2): El desempeño del factor fue más bajo de lo requerido y esperado. Se considera que las competencias o la dedicación necesarias están debilitadas, por lo cual requieren ser mejoradas.
* Suficiente (3): Desempeño normal, con algunas carencias o limitaciones ocasionales.
* Satisfactorio (4): Rendimiento normal en lo requerido y esperado en el cargo.
* Destacado: (5): Indica una buena actuación, algo por encima, ocasionalmente, de lo requerido y normalmente esperado.
* Muy Destacado (6): El desempeño en el factor se ha destacado notoriamente de manera razonable y sostenida en el tiempo. Las competencias y la dedicación necesarias estuvieron por encima de lo requerido.
* Optimo (7): El desempeño en el factor ha sido percibido y reconocido como notoriamente excepcional por superiores, pares y personal subordinado, en forma sostenida por el período que se evalúa.

CAPITULO VI) PERIODO DE EVALUACION

Art. 26°) El período anual de evaluación queda comprendido entre el 1° de enero y el 31° de diciembre de cada año.
Art. 27°) En caso que al vencimiento del plazo establecido en el Artículo 8° no hubiese finalizado la labor de evaluación correspondiente al período anual vencido el 31 de diciembre, la Comisión de Evaluación del Desempeño continuará en funciones por el término necesario para entender en todos los asuntos relacionados con dicho períodos.

CAPITULO VII) RECURSOS

Art. 28°) El funcionario que no considere justa la evaluación que le fuera asignada, podrá recurrir la misma mediante los recursos de revocación para ante la Comisión de Evaluación del Desempeño y jerárquico para ante el Directorio.
Art. 29°) Los recursos deberán ser interpuestos simultáneamente por escrito y con firma letrada y presentados ante la Secretaría Administrativa de la Comisión de Evaluación del Desempeño dentro de los términos establecidos en las disposiciones vigentes.
Art. 30°) Los recursos deberán ser fundados, precisando con toda claridad la evaluación que el funcionario pretende y las pruebas pertinentes, para resolver la cuestión planteada.
Art. 31°) La Comisión de evaluación del desempeño volverá a examinar loa antecedentes, recabando los elementos de juicio complementarios que considere necesarios y dictará resolución.
Art. 32°) Si la Comisión no accediese a lo solicitado por el recurrente y si se hubiese interpuesto en subsidio el recurso jerárquico, se elevará con informe fundado el expediente al Directorio para su resolución definitiva.
Art. 33°) La Comisión de Evaluación del Desempeño y el Directorio, en sus casos, se expedirán dentro de los plazos establecidos en las normas vigentes.

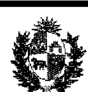
CAPITULO VIII) ELECCIONES DE LOS DELEGADOS DEL PERSONAL

Art. 34°) Las elecciones tendrán lugar en cada año par, en el transcurso del mes de noviembre, y los delegados electos comenzarán sus tareas el 15 de mayo inmediato siguiente a la fecha de la elección.-
Art. 35°) En el acto eleccionario actuará una Comisión Electoral designada por el Director de la División Recursos Humanos, la cual estará designada por tres miembros, dos de los cuales pertenecerán al Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales de la mencionada División -uno de ellos la presidirá- y un delegado designado por la Comisión Representativa del Personal. Podrá participar un delegado por cada grupo que presente listas de candidatos, quienes actuarán con voz y sin voto.
Art. 36°) El Voto será secreto y obligatorio (Artículo 45° del Estatuto para el Funcionario).
Art. 37°) Serán electores todos aquellos comprendidos en el Artículo 1° de esta Reglamentación. Serán elegibles aquellos que cuenten con una antigüedad en el Instituto superior a cinco años y hayan obtenido en la última evaluación el 60% del máximo puntaje.
Art. 38°) Los padrones electorales serán elaborados por el Departamento de Administración (División Recursos Humanos) indicando los funcionarios elegibles y deberán ser expuestos en carteleras a todos sus efectos, sesenta días corridos antes del acto eleccionario.-
Art. 39°) No podrán votar los funcionarios suspendidos que, al momento de la elección, se hallaren cumpliendo la sanción.-
Art. 40°) El sufragio se ejercerá por medio de listas de votación que habrán de registrarse en el departamento de Administración (División Recursos Humanos) por lo menos con quince días corridos de anticipación al acto eleccionario.
Los originales de las listas deberán ser firmados por una cifra no menor al 10% (diez por ciento) del número de habilitados a votar.
El Departamento de Administración (Div. Recursos Humanos) verificará que los candidatos propuestos se ajusten a las exigencias estatutarias y reglamentarias establecidas para poder ejercer la delegación del personal.
A su vez, controlará el número de firmas necesarias para el registro de las listas.
Art. 41°) Los funcionarios de las Sucursales deberán enviar su voto por correo en doble sobre. En el primero colocarán la lista de votación sin firma ni distintivo alguno. Una vez cerrado, se introducirá en un segundo sobre conjuntamente con una tarjeta que firmará el votante y servirá para controlar la identidad.
Abierto el sobre exterior por la Comisión Electoral y verificada la identidad, se colocará en la urna el sobre cerrado que contiene la expresión de voluntad del sufragante.
Art. 42°) Los funcionarios que se encuentren en uso de licencia a la fecha de la elección o suspendidos preventivamente, tendrán opción de votar en la forma establecida en el Artículo anterior, enviando su voto por correo certificado.
Los indicados en primer término, podrán sufragar en calidad de observados en el Departamento de Administración (Div. Recursos Humanos) antes de la fecha de iniciación de la licencia.
Art. 43°) La Comisión Electoral proclamará a

los delegados electos dentro del término de veinte días corridos de efectuada la elección, dando cuenta al personal y a la Gerencia General la que, dentro del término de diez días corridos elevará los antecedentes al Directorio.
Si de la elección de delegados resultare empate entre las listas más votadas, se procederá a una nueva elección entre dichas listas, dentro de un plazo de 30 días corridos. De subsistir el empate, la lista ganadora se dirimirá por sorteo.
Art. 44º) En caso de incumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 40º, a los omisos se les penará con la sanción que determina el literal a) del Artículo 61º del Estatuto para el Funcionario (censura), salvo los casos de fuerza mayor debidamente justificados.
Art. 45º) Los cargos de delegados no podrán ser renunciados, salvo por causa justificada a criterio de la comisión de evaluación del Desempeño. Las inasistencias sin causa justificada por dos veces consecutivas o cuatro espaciadas, se entenderán como abandono de la función de delegado.
CAPITULO IX) DISPOSICIONES TRANSITORIAS
Art. 46º) La presente Reglamentación comenzará a regir a partir del ejercicio 2003.
ANEXO
DEDUCCIONES AL PUNTAJE TOTAL
I) LICENCIAS POR ENFERMEDAD
De 1 a 90 días - No afecta
De 91 a 120 días - 1 punto
De 121 a 150 días - 2 puntos
De 151 a 180 días - 3 puntos
De 181 a 210 días - 4 puntos
De 211 a 240 días - 5 puntos
De 241 a 270 días - 6 puntos
De 271 a 300 días - 7 puntos
De 301 a 330 días - 8 puntos
Más de 330 días - 0 punto
II) SANCIONES DISCIPLINARIAS
Censura y hasta 4 días - 1 punto
De 5 a 15 días - 2 puntos
De 16 a 30 días - 3 puntos
De 31 a 45 días - 4 puntos
De 46 a 60 días - 5 puntos
De 61 a 75 días - 6 puntos
De 76 a 90 días - 7 puntos
De 91 a 105 días - 8 puntos
De 106 a 120 días - 9 puntos
De 121 a 135 días - 10 puntos
De 136 a 150 días - 11 puntos
De 151 a 165 días - 12 puntos
De 166 a 180 días - 13 puntos
Con más de 180 días - 0 punto
Esta tabla se aplicará por sanción individual. Ante más de una sanción no se acumula.-
III) LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO
De 31 a 45 días - 1 punto
De 46 a 60 días - 2 puntos
De 61 a 75 días - 3 puntos
De 76 a 90 días - 4 puntos
De 91 a 105 días - 5 puntos
De 106 a 120 días - 6 puntos
De 121 a 135 días - 7 puntos
De 136 a 150 días - 8 puntos
De 151 a 165 días - 9 puntos
De 166 a 180 días - 10 puntos
De 181 a 195 días - 11 puntos
De 196 a 210 días - 12 puntos
De 211 a 225 días - 13 puntos
De 226 a 240 días - 14 puntos
De 241 a 255 días - 15 puntos
De 256 a 270 días - 16 puntos
Más de 270 días - 0 punto.

27) (Cta. Cte.) 1/p 51526 Abr 30- Abr 30 (0105)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 25 DE ABRIL DE 2003

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,860000
BRASIL	REAL	1000	3,007000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,588900
JAPON	YEN	3600	120,250000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,362300
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,102900

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	10,070	10,170
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,350	9,450
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	28,980	29,030
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	29,000	29,050
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	29,000	29,050

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 51534 Abr 30- Abr 30 (0106)

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. WASHINGTON JAVIER MENDEZ ETCHEVERRY para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sito en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección General Nº 203 2003 de fecha 15 4 03 dictada en expediente Nº 2002 05 005 00 06 226 caratulado "JUZGADO LETRADO DE ADUANA DE 1er. TURNO - COMUNICACIONES VARIAS - INFRACCION ADUANERA - ACTUACIONES FORMALIZADAS CON FOTOCOPIAS DEL EXPEDIENTE 2002 05 005 00 10 3404" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 22 de abril de 2003.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51532 Abr 30- May 05 (0107)

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la EMPRESA CIUTAF para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sito en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 21 2 02 dictada en expediente Nº 2002 05 005 00 02 2091 caratulado "CIUTAF S.A.- DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 24 de abril de 2003.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51533 Abr 30- May 05 (0108)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO
Exp. 823 00 (2) - Resuelve sustituir el Numeral 1) de la parte resolutiva de la Resolución Nº 91, Acta Nº 20 de 18 de abril de 2002, el cual quedará redactado de la siguiente forma: 1) Disponer se aplique una sanción de seis meses al Sr. Mario RODRIGUEZ MONTIEL (C.I. 1.609.493-8) docente del Consejo de Educación Técnico Profesional con pérdida de los sueldos respectivos.-
Montevideo, 2 de agosto de 2002
Proc. Nélida Botti, Jefa de Sector Procuratorio.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51540 Abr 30- May 05 (0109)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Fernando CABRERA COUGN.- para ejercer la profesión de Escribano Públi-

co en todo el territorio de la República.- Montevideo, 21 de abril de 2003.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 15592 Abr 30- Abr 30 (0110)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Silvia Raquel Tourné Suárez.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 28 de abril de 2003.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 15645 Abr 30- Abr 30 (0111)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Laura GARDI COLA.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 21 de abril de 2003.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 15663 Abr 30- Abr 30 (0112)

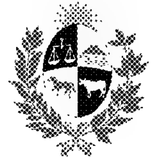
SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Lucía Cabrera Frontán.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 28 de abril de 2003.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 15670 Abr 30- Abr 30 (0113)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Melissa Carolina VALERIO MARTINEZ.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 28 de abril de 2003.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 15672 Abr 30- Abr 30 (0114)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Universidad de la República
Sección Concursos
PUBL. 5 03 FCS.
LLAMADO A ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES INTERINOS
De acuerdo a lo dispuesto por Resolución del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, se llama a aspirantes para la provisión interina, y no más allá de la provisión en efectividad de los siguientes cargos docentes:
-1 cargo de ASISTENTE (Esc. G, Gº 2, 10 hs. sem.) para cumplir funciones de enseñanza en grupos prácticos en la asignatura Historia del Uruguay en las Licenciaturas de Ciencia Política, Sociología y Trabajo Social, desde la toma de posesión hasta el 31.12.2003. Depto. Ciencia Política. Exp. 231130-002028-03.011 03.
-1 cargo de ASISTENTE (Esc. G, Gº 2, 20 hs. sem.) a efectos de cumplir funciones en el Area de Política y Relaciones Internacionales del Banco de Datos, a partir de la fecha de designación hasta el 30.6.2003. Banco de Datos. Exp. 231130-003918-02.012 03
-1 cargo de AYUDANTE (Esc. G, Gº 1, 20 hs. sem.) para cumplir funciones en el Area de Política y Relaciones Internacionales del Banco de Datos, desde la fecha de toma de posesión hasta el 30.6.2003. Renovación sujeta a lo establecido en el Art. 4 de la Ordenanza para la provisión de los cargos Docentes de Gº 1 de la Facultad. Banco de Datos. Exp 231130-003926-02.013 03
Las funciones a cumplir en dichos cargos están especificados en el perfil aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, cuyo texto se entregará a los interesados junto a las bases de presentación al llamado. Las bases de los llamados, formularios y reglamentos se encuentran además en la página web de la Facultad www.fcs.edu.uy.
REQUISITOS: Los interesados deberán presentar personalmente:
1) Formulario de inscripción por duplicado.
2) Formulario de relación de méritos por duplicado.
3) Curriculum, por cuadruplicado.
4) Documentación probatoria de la misma, mediante un ejemplar fotocopiado foliado y exhibición de originales.
5) Presentación, Plan de Trabajo, Ensayo o Concepto de la materia, por cuadruplicado (en caso que las Bases lo soliciten).
6) Informe de actuación funcional expedido por Sección Personal, para aquellos aspirantes que sean o hayan sido docentes de la Facultad.
7) Exhibir Cédula de Identidad vigente y Credencial Cívica.
INSCRIPCIONES.: del 21 de abril al 30 de abril de 2003
LUGAR DE PRESENTACION.: Sección Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales, Constituyente 1502, los días hábiles de lunes a viernes de 10.00 a 13:00 horas.
FECHA DE VENCIMIENTO: el día miércoles 30 de abril de 2003 a la hora 13:00.
NO SE RECIBIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGUN CONCEPTO.
SECCION CONCURSOS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51544 Abr 30- Abr 30 (0115)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
R E C T O R I A

(Exp. No. 001010 000668-02)
Se notifica al Sr. Héctor SEMPERT, la siguiente resolución adoptada por el Consejo Ejecutivo Delegado de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 17 de febrero de 2003:
"Atento a lo propuesto por la Comisión Sectorial de Gestión Administrativa, no acceder a la solicitud de reingreso como funcionario de la Universidad de la República, formulada por el Sr. Héctor Sempert Romero, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 305 03. (7 en 7).-".
27) (Cta. Cte.) 1/p 51546 Abr 30- Abr 30 (0116)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Dirección General de Personal
Sección Concursos

Se notifica a: Graciela Carmencita Pirotto Peña, respecto del llamado a concurso para la provisión titular de cargos de Licenciado en Bibliotecología (Esc. A, Subesc. 1, Grado 11), de las siguientes instancias, con el lugar, fecha y hora correspondiente a cada una de ellas:
a.- Entrega de resultado de antecedentes:
Lugar: E.U.B.C.A. José Enrique Rodó 1938 bis;
Fecha: 2.mayo.2003
Hora: 13:30
b.- Sorteo de los temas de la prueba escrita:
Lugar: E.U.B.C.A. José Enrique Rodó 1938 bis;
Fecha: 14.mayo.2003
Hora: 14:30
c: Prueba escrita:
Lugar: Anexo de la Facultad de Derecho Colonia Esq Tristán Narvaja Salón 10 A
Fecha: 19.mayo.2003
Hora: 13:00.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51547 Abr 30- Abr 30 (0117)

VARIOS

GUAYALA S.A.

De acuerdo a lo establecido en el art. 53 de la Ley No. 16.871 y a sus efectos viene a comunicar el hurto de los libros de Asamblea y Acta de Directorio de Guayala S.A..-
ADELA MARY ARNABAL MOLL, Presidente.
27) $ 252 1/p 15647 Abr 30- Abr 30 (0118)

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 919 2003 de fecha 22 de abril de dos mil tres dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno en los autos caratulados: "Quito S.R.L. Concordato Preventivo Judicial", ficha 46 2003 donde se tramita el Concordato Preventivo Judicial ofrecido por QUITO S.R.L., se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 4 de Junio a la hora 14:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador Público, una vez producido, pueden ser examinados en la oficina. Se hace saber asimismo que los acreedores podrán presentar las observaciones sobre la veracidad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor dentro del plazo de 20 días corridos contados a partir de la primera publicación de este edicto. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 1532 y 1533 del C.

de Comercio se expide el presente en Montevideo el día veintritres de Abril de dos mil tres. ESC. EDITH BAYGORRIA. ACTUARIA.

27) $ 8400 10/p 15671 Abr 30- May 14 (0119)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: HECTOR VALENTIN PESCE PAREDES FICHA 84 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Abril de 2003..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 2520 10/p 15620 Abr 30- May 14 (0120)

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO MARCIANO o MARSIANO PIZZICHILLO BELASSI o BELASI FICHA 82 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Abril de 2003..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 2520 10/p 15621 Abr 30- May 14 (0121)

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO NERI RIVERO VEINS - FICHA B 574 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de Febrero de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 2520 10/p 15622 Abr 30- May 14 (0122)

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: LUIS ALBERTO CANTERO y LAURA VILLALBA CARABALLO FICHA 336 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de Setiembre de 2002..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 2520 10/p 15623 Abr 30- May 14 (0123)

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CANDIDO VENANCIO SILVA BARRAGAN FICHA 66 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Abril de 2003..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 2520 10/p 15624 Abr 30- May 14 (0124)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "LOPEZ, MARIA LAURA C RUIZ DIAZ GALEANO, ROBERTO MAURICIO. Perdida de patria potestad y Aux. de pobreza. Fa. Nº 286 2003" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIA LAURA LOPEZ promoviendo juicio de pérdida de patria potestad contra ROBERTO MAURICIO RUIZ DIAZ GALEANO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ROBERTO MAURICIO RUIZ DIAZ GALEANO, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 10 de abril del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51529 Abr 30- May 14 (0125)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS



C.A.L.A.S.

COOP. AGRARIA. DE RESP. LTDA. DE APICULTORES DE SORIANO

C/ Personería Jurídica Nº 217
J. Suárez 163 c/Paysandú - Tel. 053 - 26770
Mercedes - Soriano - Uruguay

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE ABRIL DE 2002

A C T I V O		
Disponibilidades	$	86.241,50
Inversiones Temporarias	$	6.479,64
Otros Créditos	$	3.125.169,99
Bienes de Cambio	$	752.105,31
Bienes de Uso	$	128.639,00
TOTAL ACTIVO	$	4.098.635,44
P A S I V O		
Deudas Comerciales	$	1.946.642,74
Deudas Financieras	$	847.374,50
Deudas Diversas	$	3.947,00
Deudas a Largo Plazo	$	973.998,00
Capital Social	$	538,34
Ajustes al Patrimonio	$	176.523,80
Reservas	$	166.956,77
Resultados Acumulados	$	48.008,30
Resultados del Ejercicio	$	(65.354,01)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	$	4.098.635,44

ESTADO DE RESULTADOS 1 DE MAYO DE 2001 AL 30 DE ABRIL DE 2002

Ingresos Operativos	$	2.887.257,17
Costo de los Bienes Vendidos	$	2.342.989,41
RESULTADO BRUTO	$	544.267,76
Gastos de Administración y Ventas	$	(423.633,13)
Resultados Financieros	$	(185.988,64)
RESULTADO NETO	$	(65.354,01)

BALANCE APROBADO EL 24 10 02 EN ASAMBLEA

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIVISION SERVICIOS JURIDICOS

"Montevideo, 20 de XI de 2002

V I S A D O, al sólo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.046 Lit. A), sin perjuicio de su Resolución y Certificación posterior."

SYLVIA RICCA
Asistente Técnico

28) $ 4246 1/p 15597 Abr 30- Abr 30 (0126)

GL CORP. URUGUAY
SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 28.4.2003, Nº 2408.
28) $ 3960 1/p 15640 Abr 30- Abr 30 (0127)

FL ASSET MANAGEMENT
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.

DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 100 años
OBJETO: La Sociedad tiene por objeto exclusivo la administración de Fondos de Inversión de acuerdo a lo establecido en la ley Nº 16.774 y demás normas complementarias y modificativas. La sociedad podrá realizar, además, toda clase de operaciones que la ley permita actualmente o que habilite a realizar en el futuro por parte de las sociedades administradas de Fondos de Inversión. A vía de ejemplo podrá actuar como administrador de activos organizados en fondos, administrar o prestar servicios totales o parciales de administración o gestión de activos de fondos de recuperación de patrimonios bancarios bajo la ley 17.613. La Sociedad ajustará su actuación a lo dispuesto por el art. 25 del Decreto Ley 15.322 del 17 de setiembre de 1982 y sus modificativas. La sociedad podrá celebrar todos los actos y contratos accesorios o complementarios que tiendan a favorecer o hacer posible el desarrollo de sus negocios, dentro del objeto social antes establecido.
CAPITAL: $ 3.000.000
INSCRIPCION: 07 04 2003 Nº 2014.
28) $ 4950 1/p 15654 Abr 30- Abr 30 (0128)

FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

Denominación: ***CAMDEL (Cooperativa Asistencial Médica de Lavalleja)***

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al 30 de setiembre de 2002.
En $ uruguayos
ajustados por inflación si o no

ACTIVO	$	
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	9.036.018	
Inversiones Temporarias	1.763.929	
Créditos	16.813.396	
Bienes de Consumo	6.067.395	
Otros Activos Corrientes		33.680.738
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos a Largo Plazo	12.131.553	
Bienes de Uso	73.153.647	
Intangible		
Nominal		85.285.200
TOTAL ACTIVO		118.965.938
Cuentas de Orden y Contingencias		696.062

PASIVO Y PATRIMONIO	$	
PASIVO CORRIENTE		
Deudas con Proveedores	17.869.194	
Deudas Financieras	1.130.930	
Deudas con Organismos del Estado	2.827.506	
Deudas Diversas	10.171.082	
Previsiones corrientes		31.998.712
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo	6.580.676	
Previsiones no corrientes		6.580.676
TOTAL PASIVO		38.579.388
PATRIMONIO		
Capital	50	
Ajustes al Patrimonio	64.667.769	
Reservas	26.548.638	
Resultados Ejercicios Anteriores	(8.848.445)	
Resultados del Ejercicio	(1.981.462)	80.386.550
TOTAL DE PASIVO y PATRIMONIO		118.965.938
Cuentas de Orden y Contingencias		696.062

Aviso Nº 15603 continúa en página 520-C

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 11.12.2002 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 18.12.2002. Decreto 388 2002 del 8 10 2002

Denominación: ***CAMDEL (Cooperativa Asistencial Médica de Lavalleja)***

ESTADO DE RESULTADOS
Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2002.
En $ uruguayos
ajustados por inflación **Si** o no

	$	
Ingresos Operativos		
Cuotas afiliados	134.504.590	
Tasas moderadoras	19.146.292	
Otros	12.175.012	165.825.894
Gastos Operativos		
Remuneraciones y cargas sociales	90.457.697	
Bienes Consumidos	33.838.905	
Servicios consumidos	27.730.211	
Gastos mantenimiento	2.911.595	
Gastos funcionamiento	6.478.007	
Amortizaciones	4.541.304	
Otros gastos operativos	3.788.350	169.746.069
Resultado Operativo		(3.920.175)
Ingresos no operativos	5.736.708	
Gastos financieros	(3.797.994)	
Otros gastos no operativos		
Resultado no Operativo		1.938.713
Resultado Neto		(1.981.462)

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 11.12.2002 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 18.12.2002. Decreto 388 2002 del 8 10 2002

M.S.P- Visado

Dr. Martin Dersarkisian
DIRECTOR
Div. Servicios de Salud
M.S.P.

28) $ 11490 1/p 15603 Abr 30- Abr 30 (0129)

ABICOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 29.4.2003, 2449.
28) $ 3465 1/p 15684 Abr 30- Abr 30 (0130)

ADIREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 29.4.2003, 2450.
28) $ 3465 1/p 15685 Abr 30- Abr 30 (0131)

BAROLUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 29.4.2003, 2451.
28) $ 3465 1/p 15686 Abr 30- Abr 30 (0132)

CADIBURG SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 29.4.2003, 2452.
28) $ 3465 1/p 15687 Abr 30- Abr 30 (0133)

DERALINE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 29.4.2003, 2453.
28) $ 3465 1/p 15688 Abr 30- Abr 30 (0134)

inavi

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

ACTIVO			**PASIVO**		
Disp. e inv. Temporarias	$	8,822,053	Deudas	$	4,916,954
Créditos	$	10,804,295	Previsiones	$	160,798
Bienes de cambio	$	1,447,769	Total del Pasivo	**$**	**5,077,752**
B. de Uso e Intangibles	$	5,355,931	**PATRIMONIO**		
TOTAL ACTIVO	**$**	**26,430,048**	Patrimonio	**$**	192,063
			Revalúos y Reservas	**$**	7,146,854
Cuentas de Orden	$	114,859	Res. Acumulados	**$**	14,013,379
			Total del Patrimonio	**$**	**21,352,296**
			TOTAL PAS. Y PATRIMON.	**$**	**26,430,048**
			Cuentas de Orden	**$**	114,859

ESTADO DE RESULTADOS EN EL PERIODO 01/01/01 A 31/12/01

GANANCIAS			**PERDIDAS**		
RECAUDACIONES	**$**	40,253,631	EGRES. OPERATIVOS	$	39,872,104
ING. FINANCIEROS	**$**	2,212,256	OTROS EGRESOS	$	516,123
OTROS INGRESOS	**$**	52,364	**TOTAL PERDIDAS**	$	40,388,227
TOTAL GANANCIAS	**$**	42,518,251	**RES. DEL EJERCICIO**	$	2,130,024
			TOTAL	$	42,518,251

FONDO DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS VIÑEDOS
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31/12/2001

ACTIVO			**PASIVO**		
Disp. e Inv. Temporarias	$	6,015,854	Deud. Comerciales	$	939,132
Créditos	$	934,973	Deudas Diversas	$	754,572
TOTAL ACTIVO		6,950,827	TOTAL PASIVO	$	1,693,704
			PATRIMONIO		
			Patrimonio	$	50,924,483
			Res. Acumulados	$	-45,667,360
			TOTAL PATRIMONIO	$	5,257,123
			TOTAL PAS. Y PATRIMON	$	6,950,827

ESTADO DE RESULTADOS EN EL PERIODO 01/01/01 A 31/12/01

GANANCIAS			**PERDIDAS**		
RECAUDACIONES	**$**	14,637,558	EG. ADMINISTRACION	**$**	22,569,016
ING. FINANCIEROS	**$**	1,290,742	OTROS EGRESOS	**$**	223,025
OTROS INGRESOS	**$**	145,798	**TOTAL PERDIDAS**	**$**	22,792,041
TOTAL GANANCIAS	**$**	16,074,098			
RES. EJERCICIO	**$**	6,717,943			
TOTAL	**$**	22,792,041			

Se transcribe dictamen del Tribunal de Cuentas (Acuerdo del 22/01/03)

DICTAMEN. El Tribunal de Cuentas ha examinado los Estados Contables del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI) que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2001, los correspondientes Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Estado de Ejecución Presupuestal por el Ejercicio anual terminado en esa fecha con sus respectivas Notas explicativas. También ha examinado los Estados Contables del Fondo de Protección Integral de los Viñedos que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2001 y los correspondientes Estado de Resultados y Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el Ejercicio anual terminado en esa fecha, con sus respectivas Notas explicativas, así como los Estados consolidados de Situación y Resultados. Toda la información incluida en los referidos Estados Contables representa las afirmaciones del INAVI. La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables basada en la auditoria realizada.
El Tribunal de Cuentas también ha auditado el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con los Estados Contables.

Aviso Nº 15606 continúa en página 522-C

El examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoria emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Esas normas requieren que se planifique y realice la auditoria para obtener seguridad razonable acerca de si los Estados Contables están libres de errores significativos.
Una auditoria incluye examinar, sobre una base selectiva la evidencia que respalda los importes y las revelaciones en los Estados Contables y evaluar tanto las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por el INAVI, como la presentación de los mismos en su conjunto.
El Tribunal de Cuentas considera que los exámenes efectuados ofrecen una base razonable para emitir opinión.
En opinión del Tribunal de Cuentas, los Estados Contables mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación patrimonial del Instituto Nacional de Vitivinicultura y del Fondo de Protección Integral de los Viñedos al 31 de diciembre de 2001, los resultados de sus operaciones, el origen y la aplicación de fondos por el ejercicio anual terminado en esa fecha, así como la ejecución presupuestal del Instituto Nacional de Vitivinicultura por el mencionado Ejercicio, de acuerdo con normas contables adecuadas.
1) Los mencionados Estados Contables fueron remitidos a este Tribunal fuera del plazo establecido por el Artículo 138 del TOCAF.
2) El INAVI no presentó Presupuesto ni Estado de Ejecución Presupuestal del Fondo de Protección Integral de los Viñedos, incurriendo en incumplimiento del Artículo 138 Inciso c) del TOCAF.
En cuanto al cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con los Estados Contables, en opinión del Tribunal de Cuentas, excepto por lo expresado en los Numerales 1) y 2), el INAVI ha dado cumplimiento en todos sus aspectos importantes a las mismas.

Sr. Gerardo Alegresa
Presidente

Sr. Ramón Bruzzone
Tesorero

28) $ 10241 1/p 15606 Abr 30- Abr 30 (0135)

DIBARIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 29.4.2003, 2454.
28) $ 3465 1/p 15689 Abr 30- Abr 30 (0136)

ELDINUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 29.4.2003, 2455.
28) $ 3465 1/p 15690 Abr 30- Abr 30 (0137)

ERIBAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 29.4.2003, 2456.
28) $ 3465 1/p 15691 Abr 30- Abr 30 (0138)

REFORMAS

FERRERE LAMAISON INTERNATIONAL S.A. (Antes: MUSSEN TRADING S.A.) REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/03/2003, se resolvió modificar el artículo 1 del estatuto social, que quedará redactado de la siguiente forma:
"NOMBRE Y PLAZO. ARTICULO 1.- Constituyese FERRERE LAMAISON INTERNATIONAL S.A. Su plazo es de cien años a contar del día de hoy."
Inscripción: 09/04/2003, Nº 2095.
28) $ 1980 1/p 15655 Abr 30- Abr 30 (0139)

COLONIA SERVICIOS S.A. (Antes: TALGART COMPANY S.A.) REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/03/2003, se resolvió modificar el artículo 1 del estatuto social, que quedará redactado de la siguiente forma:
"NOMBRE Y PLAZO. ARTICULO 1.- Constituyese COLONIA SERVICIOS S.A. Su plazo es de cien años a contar del día de hoy."
Inscripción: 09/04/2003, Nº 2094.
28) $ 1980 1/p 15656 Abr 30- Abr 30 (0140)

Suscríbase al Diario Oficial en línea y aproveche los siguientes beneficios:

Acceso Total o por Secciones a la edición del día y/o anteriores.

Búsqueda automática de textos.

Impresión de páginas.



Para suscribirse solicite información adicional personalmente en nuestras oficinas, por e-mail o telefónicamente a los internos 331, 332 ó 335.

impo

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay

Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23

Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy